

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2006 VI LEGISLATURA Núm. 93

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

Presidencia del Excmo. Sr. don Gabriel Mato Adrover

Sesión plenaria núm. 53

Miércoles, 8 de marzo de 2006

ORDEN DEL DÍA

1. PREGUNTAS

- 1.1. **6L/PO/P-0443** Del Sr. diputado D. José Miguel González Hernández, del GP Coalición Canaria (CC), sobre relación de la evolución de los salarios medios con la productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.
- 1.2. **6L/PO/P-0491** Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre eventos deportivos a desarrollar en el litoral, para diversificar la oferta turística, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

- 1.3. **6L/PO/P-0523** De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los contratos programas con las Universidades Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.
- 1.4. **6L/PO/P-0525** De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.
- 1.5. **6L/PO/P-0516** Del Sr. diputado D. Celso Betancor Delgado, del GP Mixto, sobre solicitud de un PIF en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
- 1.6. **6L/PO/P-0518** De la Sra. diputada D.ª Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a jóvenes para primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.
- 1.7. **6L/PO/P-0519** De la Sra. diputada D. Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Coalición Canaria (CC), sobre empleo de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
- 1.8. **6L/PO/P-0524** De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales correspondientes a Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
- 1.9. **6L/PO/P-0534** Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre modificación presupuestaria para financiar residencias privadas de personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
- 1.10. **6L/PO/P-0537** De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.
- 1.11. **6L/PO/P-0529** De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la Declaración de Canarias como Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.
- 1.12. **6L/PO/P-0541** De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre adopción de medidas por el Ministerio del Interior en inmigración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.
- 1.13. **6L/PO/P-0532** Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Gobierno.
- 1.14. **6L/PO/P-0533** De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre derivación de menores extranjeros hacia centros normalizados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.
- 1.15. **6L/PO/P-0535** Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre solicitud de tarjeta de embarque en las tiendas del Aeropuerto Tenerife Norte, dirigida al Gobierno.
- 1.16. **6L/PO/P-0536** De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de prestación canaria de inserción o de rentas mínimas, dirigida al Gobierno.
- 1.17. **6L/PO/P-0538** Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre Fiscalías Anticorrupción en la Comunidad Autónoma y Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO), dirigida al Gobierno.

2. COMPARECENCIAS

- 2.1. **6L/C-0409** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el desarrollo de la Ley Canaria del Deporte.
- 2.2. **6L/C-0415** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el Plan de Mejora de la Red Viaria.
- 2.3. **6L/C-0425** Del Gobierno, a petición propia, sobre Memoria de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y del Plan de Choque de I+D+I.
- 2.4. **6L/C-0451** Del Gobierno, instada por el GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Canarias de Aeropuertos.
 - 2.6. **6L/C-0468** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre situación del sector tomatero.
- (El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 94, de 9 de marzo de 2006.)



SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.

Expresión de condolencia.

Página 7

La Cámara expresa su pesar por el fallecimiento de don Blas Rosales Henríquez, ex diputado del Parlamento de Canarias.

6L/PO/P-0529 Pregunta de la señora diputada doña Pilar I. Mora González, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, dirigida al señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, sobre la declaración de Canarias como Zona Marítima de Especial Sensibilidad Ecológica.

Página 7

La Presidencia comunica a la Cámara que el punto del orden del día número 1.11 se aplaza para debatirlo en un próximo Pleno.

Propuesta de alteración del orden del día.

Página 7

También se indica por la Presidencia que el punto del orden del día especificado como 2.6 pasa a debatirse como 2.3 y el resto de los puntos se ordenarán a partir de éste.

6L/PO/P-0443 Pregunta del señor diputado don José Miguel González Hernández, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda, sobre relación de la evolución de los salarios medios con la productividad.

Página 7

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) da lectura a la pregunta, a la que responde el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor diputado interviene en el turno de réplica y de nuevo le contesta el señor consejero.

6L/PO/P-0491 Pregunta del señor diputado don José Juan Herrera Velázquez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre eventos deportivos a desarrollar en el litoral para diversificar la oferta turística.

Página 8

El señor Herrera Velázquez (GP Coalición Canaria-CC) interviene para explicar la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) para responderle. El señor Herrera Velázquez hace uso de un turno de réplica, al que se refiere el señor consejero.

6L/PO/P-0523 Pregunta de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre los contratos-programa con las universidades canarias.

Página 9

La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) formula la pregunta, tras lo cual toma la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) con el fin de responderle. La señora Padrón Rodríguez y el señor consejero se suceden en sendos turnos de réplica.

6L/PO/P-0525 Pregunta de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de La Laguna.

Página 10

La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y le responde el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado). La señora diputada interviene en el turno de réplica y le contesta el señor consejero.

6L/PO/P-0516 Pregunta del Señor Diputado don Celso Betancor Delgado, del Grupo Parlamentario Mixto, dirigida al Señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, sobre solicitud de un PIF en Fuerteventura.

Página 11

Tras plantear la pregunta el señor Betancor Delgado (GP Mixto), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza) con el propósito de responderle. El señor Betancor Delgado hace uso del turno de réplica, al que alude el señor consejero en su segunda intervención.

6L/PO/P-0518 Pregunta de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, sobre ayudas a Jóvenes para primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad.

La señora Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC) toma la palabra para dar a conocer la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez). La señora Herrera Aguilar interviene para replicar.

6L/PO/P-0519 Pregunta de la Señora Diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre empleo de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral.

Tras explicar la pregunta la señora Herrera Aguilar (GP Coalición Canaria-CC), toma la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) con el fin de contestarle. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

6L/PO/P-0524 Pregunta de la señora diputada doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales correspondientes a Las Palmas.

La señora Jerez Padilla (GP Socialista Canaria) formula la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora Jerez Padilla replica y de nuevo se produce la contestación de la señora consejera.

6L/PO/P-0534 Pregunta del señor diputado don Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre modificación presupuestaria para financiar residencias privadas de personas mayores.

Página 15

El señor Ester Sánchez (GP Popular) plantea la pregunta, a la que responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). El señor diputado interviene en el turno de réplica, al que se refiere seguidamente la señora consejera.

6L/PO/P-0537 Pregunta de la señora diputada Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades.

La señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario) interviene para dar a conocer la pregunta y con el propósito de responderle toma la palabra la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora Jerez Padilla hace uso de un turno de réplica, que de nuevo es contestado por la señora consejera.

6L/PO/P-0541 Pregunta de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), dirigida al señor consejero de Presidencia y Justicia, sobre adopción de medidas por el Ministerio del Interior en inmigración.

Tras la explicación de la pregunta por parte de la señora Marrero Ramos (GP Coalición Canaria-CC), interviene el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) con el fin de contestarle. La señora Marrero Ramos interviene para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.

6L/PO/P-0532 Pregunta del señor diputado don Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre reforma del sistema de financiación autonómica.

El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) lee la pregunta y seguidamente toma la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) para contestarle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica. 6L/PO/P-0533 Pregunta de la Señora diputada doña Carmen Nirva Macías Acosta, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre derivación de menores extranjeros hacia centros normalizados de Gran Canaria.

Para formular la pregunta interviene la señora Macías Acosta (GP Popular). Seguidamente le responde la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). La señora Macías Acosta toma la palabra para replicar, lo que suscita una nueva contestación de la señora consejera.

6L/PO/P-0535 Pregunta del señor diputado don Manuel Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre solicitud de tarjeta de embarque en las tiendas del aeropuerto Tenerife-Norte.

El señor Fernández González (GP Popular) realiza la pregunta. Para responderle toma la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez). El señor Fernández González vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.

6L/PO/P-0536 Pregunta de la señora diputada doña María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Prestación Canaria de Inserción o de rentas mínimas.

El señor Toribio Fernández (GP Popular) hace el planteamiento de la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez). El señor Toribio Fernández hace uso del turno de réplica y de nuevo le contesta la señora consejera.

6L/PO/P-0538 Pregunta del señor diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre fiscalías anticorrupción en la Comunidad Autónoma y Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (GRECO).

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Para responderle, a continuación toma la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.

6/C-0409 Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el desarrollo de la Ley Canaria del Deporte.

Para explicar el contenido de la iniciativa interviene la señora Martín Martín (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) informa sobre la materia objeto de debate.

Para manifestar el parecer de los grupos toman la palabra la señora Ponce Pérez (GP Popular), el señor Martín Martín (GP Coalición Canaria-CC) y la señora Martín Martín (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las intervenciones precedentes.

6L/C-0415 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA.

El señor Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario) interviene para presentar el contenido de la iniciativa, sobre la que informa seguidamente el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez).

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos los señores Betancor Delgado (GP Mixto), Rodríguez Pérez (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) y Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar los planteamientos efectuados por los oradores precedentes.

6L/C-0468 Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre situación del sector tomatero.

Para la exposición del contenido de la iniciativa hace uso de la palabra la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza) interviene para aportar la información sobre la materia objeto de debate.

Señalan el criterio de los grupos los señores Pestana Padrón (GP Socialista Canario) y Herrera Velázquez (GP Coalición Canaria-CC) y la señora Tavío Ascanio (GP Popular).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las intervenciones de los oradores precedentes.

6L/C-0425 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEL PLAN DE CHOQUE DE I+D+I.

La señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes) interviene para informar sobre el tema objeto de debate.

Para manifestar el parecer de los grupos toman la palabra el señor Betancor Delgado (GP Mixto), la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario), el señor Moreno del Rosario (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

La señora vicepresidenta del Gobierno contesta los planteamientos efectuados.

6L/C-0451 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL PLAN CANARIAS DE AEROPUERTOS.

Página 64

El señor Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC) interviene para dar a conocer el propósito de la iniciativa.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) informa sobre el asunto de que trata el debate.

Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos los señores Betancor Delgado (GP Mixto), Hernández Spínola (GP Socialista Canario), Rodríguez Pérez (GP Popular) y Barragán Cabrera (GP Coalición Canaria-CC).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas por sus señorías.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y seis minutos.)

Expresión de condolencia.

El señor presidente: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Y permítanme sus señorías que mis primeras palabras al comenzar este Pleno sean de emocionado recuerdo a un hombre que, dedicado gran parte de su vida a la actividad política, supo granjearse el afecto de todos cuantos le rodearon. Consejero del Gobierno de Canarias y diputado en la III y IV legislaturas, Blas Rosales Henríquez falleció el pasado domingo y hoy la Cámara le rinde este sencillo pero sincero homenaje, trasladando a su familia el pesar del Parlamento de Canarias con un fuerte abrazo.

(Aplausos en la sala.)

6L/PO/P-0529 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PILAR I. MORA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA-CC, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LA DECLARACIÓN DE CANARIAS COMO ZONA MARÍTIMA DE ESPECIAL SENSIBILIDAD ECOLÓGICA.

El señor PRESIDENTE: Entrando en el orden del día, hacer notar a sus señorías dos cambios en relación con el orden del día. En primer lugar, la pregunta número 529, en el orden del día 1.11, queda aplazada, y la comparecencia número 2.6—comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre situación del sector tomatero— se debatirá como punto 2.3 y luego se rodarán los siguientes. Simplemente se colocará entre la 2.2 y la 2.3, por decirlo de alguna manera. ¿De acuerdo? (Asentimiento.)

Gracias, señorías.

6L/PO/P-0443 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE RELACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MEDIOS CON LA PRODUCTIVIDAD.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con la preguntas por tanto. En primer lugar pregunta del diputado don José Miguel González, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre relación de la evolución de los salarios medios con la productividad, dirigida al señor consejero de Economía y Hacienda.

Tiene la palabra el señor González.

El señor González Hernández (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿se conocen datos que relacionen en Canarias la evolución de los salarios medios con la productividad en cada uno de los sectores económicos? Y en ese caso, ¿cuáles son esos datos?

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero de Economía y Hacienda.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, según los datos que tenemos del Instituto Nacional de Estadística, la encuesta de costes laborales, en la evolución que se produce entre los costes y la productividad, los costes laborales van por encima de la productividad en general, en casi todos los sectores menos en el sector industrial, en un año en concreto. En el sector servicios los costes laborales han subido por encima de la productividad; eso naturalmente supone una pérdida de competitividad.

Entonces es cierto, y la pregunta ha sido oportuna y pertinente, que es uno de los problemas principales que tiene hoy la economía de Canarias, los problemas de productividad y competitividad. Eso está en relación con problemas del mercado laboral, con problemas de reformas de los sistemas de contratación, con la precariedad, con la incorporación de I+D y con la incorporación de todos los temas tecnológicos a la empresa. Y el problema de la productividad es un problema fundamental, porque si los costes laborales, que no son altos, son relativamente razonables, crecen encima, por encima de la productividad, tenemos un problema que debemos corregir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor González Hernández (Desde su escaño): Sí, señor consejero, estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho y es un tema preocupante. Yo creo que todas aquellas medidas que intenten aumentar la productividad, como pueden ser, y hoy vamos a hablar de investigación y desarrollo o la potenciación de las empresas de distribución de nuevas tecnologías, la formación del personal, son temas importantes, sobre todo cuando hay una distribución de salarios relativamente injusta, donde vemos que los salarios medios laborales están por debajo de la media española mientras que los de las administraciones públicas están muy por encima. Y habría que hacer un esfuerzo, todo el esfuerzo posible, por parte del Gobierno, de incrementar la productividad para que puedan subir los salarios de un modo adecuado y se vayan acercando a la media española.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Estamos de acuerdo. Efectivamente hay que decir que el tema de la productividad y de la competitividad es básico. El tema de la estructura de los contratos, es decir, entre contratos estables y contratos no estables, es un tema fundamental pero que se está corrigiendo. Es un tema que deberíamos reflexionar, sobre la diferencia entre costes laborales en el sector público y en el sector privado, que ha llegado al máximo nivel en toda España, unas diferencias que son abismales y que no son buenas para el sistema económico. Es un problema de desarrollo del sector industrial. Y un problema también de absentismo laboral, tenemos indicadores de absentismo laboral muy preocupantes, junto a la tecnología.

Pero aprovecho, y termino, para decir que en un tema que se celebra hoy precisamente, y no tiene carácter retórico, que la productividad de las mujeres en el sector laboral crece muy por encima de la de los hombres y son mucho más competitivas, por ejemplo, en el sector servicios. Algo que celebramos, y celebramos precisamente en el Día de la Mujer Trabajadora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Ruego a los señores del público que están en la tribuna que ocupen sus asientos, a la vez que les damos la bienvenida al Parlamento de Canarias. Les ruego que ocupen sus asientos en la tribuna.

Muchas gracias.

6L/PO/P-0491 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JUAN HERRERA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EVENTOS DEPORTIVOS A DESARROLLAR EN EL LITORAL PARA DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado José Juan Herrera Velázquez, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre eventos deportivos a desarrollar en el litoral para diversificar la oferta turística, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Señor Herrera, tiene la palabra.

El señor Herrera Velázquez (Desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

Canarias, por su condición archipielágica y sus características climáticas y geográficas, ofrece una serie de ventajas para la celebración de grandes eventos deportivos relacionados con el litoral y que además de diversificar su oferta turística contribuyen, o pueden contribuir, de una manera decidida a la promoción del archipiélago en el exterior.

Asimismo, somos conscientes de la estrecha relación que existe entre deporte y turismo y, teniendo presentes las condiciones excepcionales de nuestro litoral y el mar que lo rodea para la práctica de los deportes, desde el Grupo de Coalición Canaria se formula la pregunta siguiente al consejero de Educación, Cultura y Deportes: ¿se ha planteado la consejería, a través de la Dirección General de Deportes, la puesta en práctica de iniciativas relacionadas con eventos deportivos a desarrollar en nuestro litoral con el fin de diversificar la oferta turística de Canarias?

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría.

Señores del público, yo les ruego que cumplan con el Reglamento de la Cámara y, por tanto, ocupen sus asientos en la tribuna de invitados y, si no lo tienen a bien, por supuesto les invito a que abandonen el salón. Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra. Disculpe.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) (Desde su escaño): Señor presidente. Señorías. Señor diputado.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a través de la Dirección General de Deportes, ese centro directivo, y tal como establece la Ley Canaria del Deporte, viene vinculando gran parte de sus acciones con la colaboración con diferentes federaciones deportivas. En el caso que nos ocupa, es decir, ¿en qué medida la celebración de eventos deportivos, de índole autonómica, nacional o internacional, en la zona litoral, aprovechando las condiciones climáticas y geográficas de nuestro archipiélago, suscita la posibilidad de recrear en las mismas actividades subacuáticas, otras relacionadas con la vela, con el esquí náutico, la motonáutica, la natación, la pesca, el piragüismo, el surf, triatlón, windsurfing, incluso actividades de equipo, como el voleibol?

En este sentido, desde hace años, y en colaboración muy estrecha con la Consejería de Turismo, se ha entendido que el fomento de estas actividades en la franja litoral supone no solo el aprovechamiento de nuestras condiciones, de nuestras particulares condiciones climáticas, sino la proyección nacional e internacional de Canarias como destino turístico para actividades deportivas.

Algunos de esos eventos, desde el año 2003, son campeonatos de España en diferentes modalidades, motonáutica y de vela, trofeos internacionales y trofeos nacionales de todas las modalidades de vela; también la celebración de determinados eventos relacionados con la práctica de actividades subacuáticas e incluso aquellas recreativas vinculadas al ocio y al deporte, como los concursos, los *open* de fotografía submarina. Así también se están relanzando para este año 2006 todos aquellos convenios que nos permiten seguir utilizando el Centro de Alta Tecnificación Deportiva en Vóley-Playa, en la zona de Arona, que llevan a la celebración de eventos internacionales que atraen hacia Canarias a equipos en temporada de invierno para hacer sus tareas de preparación y concentración.

Asimismo, se ha firmado un convenio a tres años con la Federación Española de Vela para que la preparación del equipo preolímpico español de invierno se celebre en nuestras costas, de tal manera que no solo propicie el contacto con los jóvenes regatistas canarios sino que incluso eso nos lleve a dar una imagen de Canarias en el exterior como zona de preparación, competición y también de recreo...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Herrera.

El señor Herrera Velázquez (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Quisiera, señor consejero, destacar un aspecto en su intervención, conscientes de la atención que la Dirección General de Deportes en todo momento presta a estos eventos deportivos. Quisiera insistir solo en un aspecto: en que se le dé una orientación turística, un tratamiento turístico a algunos de los grandes eventos, sobre todo los que tienen proyección internacional.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría.

6L/PO/P-0523 Pregunta de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre los contratos-programa con las universidades canarias.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña María Dolores Padrón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los contratosprograma con las universidades canarias, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Señora Padrón, tiene la palabra.

La señora Padrón Rodríguez (Desde su escaño): La doy por efectuada.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) (Desde su escaño): El Gobierno de Canarias tiene previsto resolver los contratos-programa con las universidades canarias una vez conocido el resultado de la ejecución presupuestaria del año 2005, que tienen las universidades para comunicarlo hasta final del mes de marzo, y en base a los criterios que se establezcan en el Consejo de Coordinación Universitaria, los criterios que el MEC está estableciendo para equiparar los costes y la financiación de todas las universidades españolas.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora Padrón Rodríguez (Desde su escaño): Señor consejero, la realidad es que ni usted ni su Gobierno tienen ningún interés en reiniciar la negociación de un marco financiero estable que otorgue independencia, sostenibilidad y futuro a nuestras universidades, porque lo puede hacer perfectamente con la liquidación del 2004.

La realidad es que desde el Gobierno se pretende generar una percepción negativa de una institución docente como es la Universidad de La Laguna, que además de ser un elemento educativo esencial para la isla de Tenerife y para Canarias es un elemento de identidad claro para los laguneros y laguneras, tinerfeños y tinerfeñas y todos los canarios y las canarias. Ustedes, los nacionalistas, ponen por encima de esto sus intereses partidistas al no ostentar el poder en este centro, en esta institución.

Lo que nos cuesta entender desde el Partido Socialista es cómo algunos de los que hoy se sientan en el banco azul y pertenecen a una fuerza política que en su día se llamaba insularista permanezcan impasibles ante el atropello que sufre la Universidad de La Laguna, tanto por parte suya como por su antecesor y del director general de Universidades. La realidad que es que usted no hace declaraciones públicas y que dice negociar en privado con la Universidad de La Laguna, no por no entorpecer las negociaciones con la misma sino porque lo que realmente pretende es poner entre la espada y la pared al equipo de dirección que la institución docente tinerfeña tiene actualmente y es elegido democráticamente. A usted no le interesa que la Universidad de La Laguna actúe libremente, sin responder a mandatos partidistas. La realidad es que, la realidad es que la Universidad de La Laguna arrastra un déficit estructural de la época en que la dirigía quien hoy es compañera suya en el Gobierno. Por eso le exigimos ya una ley de financiación para los dos centros docentes de Canarias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) (Desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

No sé dónde ve usted esos temores ni esas persecuciones, porque no existen. Como usted dice, la Universidad de La Laguna terminó el 31 de diciembre de 2004 con un déficit, un remanente negativo de tesorería, de más de cuatro millones y medio de euros.

El déficit al que usted hace referencia como déficit histórico fue contemplado por la propia universidad en el año 2000 de 13 millones de euros. La financiación en el contrato-programa 2001-2004 por parte del Gobierno de Canarias cumplimentó, asumió y acometió, con un plan de saneamiento, el déficit establecido en aquel momento. Por lo tanto, el déficit del siguiente periodo se debe, como ustedes muchas veces dicen, no a un problema presupuestario sino a una mala gestión, y esa es una frase del Partido Socialista en otros casos. Estamos hablando de que las universidades, según la ley, no son independientes, son autónomas, y el ejercicio de la autonomía, como ustedes muchas veces recuerdan, está superado por el ámbito competencial.

Y el Gobierno de Canarias lo que ha establecido es una negociación del contrato-programa una vez sepamos cuál es el déficit real de una de las universidades canarias, puesto que la otra ha terminado sus ejercicios presupuestarios generando estabilidad y sin ningún efecto de control, porque en ambas, los dos equipos rectorales, fueron elegidos democráticamente, no solo en una de las universidades canarias. Y este Gobierno no tiene pretensión de controlar a ninguna universidad sino que se sometan al control público en base a lo establecido en las leyes generales de presupuesto, que, como usted sabe, nos obligan a todos los gestores de lo público.

El señor presidente: Gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0525 Pregunta de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes, sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Universidad de La Laguna.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña María Dolores Padrón, del Grupo

Parlamentario Socialista, sobre la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de La Laguna, dirigida al señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Señora Padrón, tiene la palabra.

La señora Padrón Rodríguez (Desde su escaño): La doy por efectuada.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) (Desde su escaño): En primer lugar, aclararle que no es competencia del Gobierno dar el visto bueno, no es dar el visto bueno, es autorizar los costes, según establece el artículo 81.4 de la Ley 6/2001, de Universidades, el 32.2 de la Ley 9/2005, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y el artículo 1.4 del decreto territorial 140/2002. Por lo tanto, de lo que estamos hablando es de por qué no se habrá autorizado esa RPT.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora Padrón Rodríguez (Desde su escaño): Señor consejero.

Usted tiene en su mesa, obra en manos del Gobierno, la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de La Laguna desde el año 2004. Universidad de La Laguna que hace unos años tenía un déficit de 3.000 millones de pesetas y actualmente su déficit está, como usted bien ha dicho, en cuatro millones y medio de euros, o sea, 600-700 millones de pesetas. Para que usted vea cómo han mejorado sustancialmente la gestión los diferentes equipos de Gobierno que han venido después, después, de que la abandonara, la dirección, una de las consejeras del Gobierno.

Y la RPT que usted tiene encima de la mesa es una foto fija de la plantilla del personal de la Universidad de La Laguna.

Mire usted, evidentemente usted tiene un problema grave con la Universidad de La Laguna, y es que no soporta, no soporta, que en la Universidad de La Laguna haya librepensamiento. Su Gobierno no da el visto bueno ni siquiera para sustituir las plazas o bajas por enfermedad, con el consiguiente perjuicio a los alumnos y alumnas que en ella reciben enseñanza.

Y además, respecto a las declaraciones que desde su consejería se realizan con respecto a que sobran profesores, yo lo animo a realizar un estudio riguroso de cuántos cargos de confianza y altos cargos sobran y se han convertido en una lacra económica en nuestra Comunidad Autónoma. Y también lo animo a hablar claro, señor consejero,

porque nadie, incluido el equipo de La Laguna, sabe qué es lo que quiere su Gobierno: ¿que la Universidad de La Laguna asuma un expediente de regulación de empleo? Pues dígalo, señor consejero.

Si usted no es capaz de encauzar y terminar con el acogotamiento económico que sufre la Universidad de La Laguna por parte de su director general de Universidades, quien sobra es usted y el lobo con piel de cordero que maneja la política universitaria en Canarias.

El señor presidente: Gracias, señoría.

El señor consejero de Educación, Cultura y **Deportes** (**Godoy Delgado**) (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Señora diputada...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (Godoy Delgado) (Desde su escaño): La Universidad de La Laguna recibe una financiación pública por alumno matriculado superior a la media de las universidades presenciales españolas. Sus principales problemas de financiación se derivan de la estructura de sus gastos, pues el 85% del gasto corriente de esta universidad se destina a cubrir los costes de personal, frente al 74% de la media nacional.

El análisis de los procesos que han generado esta tendencia de crecimiento constante en la contratación del profesorado indica que la creación de nuevas titulaciones y la reforma de planes de estudios estuvo dominada por una estrategia, impulsada desde los departamentos y los centros para conseguir el incremento de la carga docente ofertada, a fin de justificar aumentos de su plantilla de profesorado. No lo dice el Gobierno, lo dice un informe interno de la propia Universidad de La Laguna.

¿Por qué no se ha aprobado la RPT? Porque tiene déficits y, como usted sabe, en la terminación de las RPT aquellas que no tienen financiación propia no se pueden aprobar, se cometería un problema técnico y jurídico. Por lo tanto, si solicita un aumento de plazas para nuevas titulaciones, hay que entender que la Ley de Plantillas estableció que eso se cerraba, la implantación de nuevas titulaciones, en el 2004. Y se financió; por lo tanto, tendrían que estar ya esos profesores financiados y contratados.

La RPT presenta una plantilla de profesorado sobredimensionada, no hemos dicho que sobren profesores, hemos dicho que está sobredimensionada.

La propia Universidad de La Laguna, en escrito de 14 de octubre de 2005, reconoce un déficit

presupuestario de 4,8 millones de euros para financiar su propia RPT. Lo único que le ha pedido el Gobierno es que diga, como ha dicho en otros ámbitos, que el rector y su equipo reconocen que con la financiación aprobada en la Ley de Presupuestos, con su apoyo en esta Cámara, tiene para costear su plantilla y que no va a seguir ejerciendo ese proceso de divergencia con el resto de universidades españolas. Esa es la condición que ha puesto este Gobierno para aprobar esa RPT, con los trámites suficientes, necesarios, en el procedimiento administrativo para hacerlo.

Por lo tanto, ni acogotamiento sino simplemente rigor, rectitud y compromiso con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma es lo que exige este Gobierno. Usted verá lobos con piel de cordero donde uno lo único que ve es rigor técnico y jurídico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0516 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CELSO BETANCOR DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, SOBRE SOLICITUD DE UN PIF EN FUERTEVENTURA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de don Celso Betancor, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre solicitud de un PIF en Fuerteventura, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Señor Betancor, tiene la palabra.

El señor Betancor Delgado (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, quiero manifestar que nunca se ha pedido un PIF para ninguna isla en concreto, toda vez que le digo que el 22 de noviembre del año 2000 hubo en esta Cámara una proposición no de ley, del Grupo Socialista, sobre solicitud al Gobierno del Estado de instalación en las islas periféricas del Servicio de Sanidad Exterior y los puntos de inspección fronteriza de aquellas que no lo tuvieran. Quiero manifestarle que con fecha 1 de diciembre del año 2000 —el Pleno fue el 22 de noviembre del año 2000—, con fecha 1 de diciembre

del año 2000 se le manda al Excelentísimo Señor Don Mariano Rajoy Biey, en aquel momento ministro de la Presidencia, la solicitud del Parlamento de Canarias, tal y como estipulaba la proposición no de ley presentada en aquel momento. Eso es todo.

En cuanto a la solicitud, digo que es genérica y que no es de una isla en concreto.

Después, si quiere, le aclaro más cosas.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor Betancor Delgado (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bien. Nosotros la información que tenemos es evidentemente contraria a lo que usted plantea, pero, bueno, usted lo dice así. Nosotros, por sus comentarios, matizar nuestra preocupación puesto que los datos que yo tengo es que en la Comisión de Economía y Hacienda, en una sesión aprobada el 4 de abril de 2001, se aprobó una proposición no de ley, presentada por el Grupo Popular, en la cual se manifestaba la creación de un Puesto de Inspección Fronteriza en la isla de Fuerteventura, con unas enmiendas que presentó posteriormente Coalición Canaria y que fueron aceptadas. Por tanto, nosotros, en esa línea, estimamos que ya sí se había solicitado en las Cortes Generales y de las últimas manifestaciones que usted nos ha hecho, sobre todo con respecto a que Canarias es un coladero de plagas, consideramos que sí que era imprescindible que esto se estableciera. Y, bueno, lo que queríamos saber es si, según usted, parece ser, no se ha solicitado por el Gobierno de Canarias, pero sí teníamos entendido que en las Cortes Generales se había tramitado la instalación, tanto en Fuerteventura como en Arrecife y como en la isla de La Palma.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo quiero manifestarle que, efectivamente, posteriormente se aprueban la de Lanzarote y la de la isla de La Palma. Según dice el ministro del Interior, en fecha 15 de septiembre de 2004 – el otro día–, dice que "haremos el esfuerzo posible – leo textualmente lo que dijo– para considerar la apertura de nuevos puestos Schengen, pero comprenderá que lo que no podemos hacer es mantener una actitud que sería considerada, con toda razón, irresponsable de permitir la apertura sin los recursos necesarios y suficientes de los nuevos puestos. Por lo tanto, dejo la puerta abierta para el futuro, para que cuando sigamos mejorando

las infraestructuras y los medios de que disponen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado podamos también considerar la apertura de nuevos puestos Schengen y también la muy sensible, porque comprendemos lo que acaba de decir —esto fue una respuesta al diputado Perestelo— en la isla de La Palma". Por lo tanto, esa es la última novedad. Le quiero decir que dentro de poco vamos a tener una reunión en la Comisión bilateral Canarias-Estado, en la que trataremos de posibles fechas, si es que tienen crédito suficiente, para que se vaya extendiendo al resto de las islas y en vez de tener tres, tengamos cinco y tengamos siete cuando toque.

6L/PO/P-0518 Pregunta de la señora diputada doña Esther Nuria Herrera Aguilar, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, sobre ayudas a Jóvenes para primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, de la diputada doña Esther Nuria Herrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre ayudas a jóvenes para primera vivienda en régimen de alquiler o en propiedad, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Señora Herrera, tiene la palabra.

La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

La pregunta que formularé a continuación tiene un doble fundamento. Por un lado, confirmar que los jóvenes constituimos, somos una prioridad para este Gobierno en materia de vivienda y, segundo, porque conocer todas las ayudas con las que podemos contar es fundamental y necesario para conseguir el objetivo de todo joven: la independencia.

Por lo expuesto, ¿con qué tipo de ayudas cuentan los jóvenes para acceder a una primera vivienda en régimen de alquiler o propiedad?

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez) (Desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Los jóvenes son una de las líneas prioritarias de actuación en la política de vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias. Nuestra Ley de Vivienda, que encomienda la política de vivienda al Instituto Canario de la Vivienda, a través de las directrices de elaboración del plan, emanadas del

Gobierno de Canarias, establece que potenciar el acceso, en concreto esa directriz, potenciar el acceso de los jóvenes a la vivienda, contemplando además líneas específicas para jóvenes, ayudas adicionales, teniendo en cuenta que este colectivo es de los que mayores dificultades encuentran para acceder a la vivienda. Se incluirá en el plan una bolsa de vivienda joven.

¿Qué ayudas tienen?, me pregunta su señoría. Bueno, para los jóvenes menores de 35 años hay ayudas directas a la entrada, que, como digo, son todas complementarias de las ayudas genéricas que se tienen para cualquier ciudadano, cualquier familia, para el acceso a una vivienda, y que estas ayudas de acceso a la entrada de vivienda son entre 7.000 y 10.000 euros, en función evidentemente de los ingresos. Cuando es autoconstrucción, esta ayuda queda entre 3.000 y 6.000 euros. Y luego está la bolsa de vivienda joven, tanto para alquiler, en cuyo caso hay una ayuda al promotor o al propietario de la vivienda, mejor dicho, para si tiene que acondicionar la vivienda, con una ayuda máxima de 6.000 euros, y que suponga el 50% como mucho de la inversión, y el propietario viene obligado a alquilársela a un joven. Y luego los jóvenes, pues, evidentemente tienen también las ayudas al alquiler, es decir, unas ayudas propias para el alquiler de viviendas de los jóvenes, además de toda la gestión gratuita. Cuando es adquisición de vivienda, la gestión es, aparte de las ayudas que comentábamos antes, toda la gestión, todo el seguimiento al contrato de la vivienda, comprobar que la vivienda está en buenas condiciones, y todo eso es gratuitamente.

Digamos que éstas son las ayudas, en líneas generales, que tienen los jóvenes, que son complementarias, o sea, vienen a sumarse a las ayudas generales que tienen las viviendas para cualquier familia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño): Gracias, señor consejero, por la información solicitada.

A esta diputada le consta el enorme esfuerzo y trabajo que se está realizando mediante las diferentes líneas de actuación, pero nunca viene mal repetir las ayudas que existen para mantenernos siempre informados. Por tanto, solicito y animo al Gobierno a continuar trabajando en la difusión de información en materia de vivienda, porque es importantísimo para que la mayor cantidad de jóvenes se beneficien de las múltiples ayudas que el Gobierno pone a nuestra disposición.

Muchísimas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría.

6L/PO/P-0519 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE EMPLEO DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN EN EL MERCADO LABORAL.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña Esther Nuria Herrera, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre empleo de colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Herrera, tiene la palabra.

La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño): Gracias de nuevo, presidente.

Ya en la aprobación de los Presupuestos pudo comprobarse que éstos tenían un importante y marcado carácter social, abordando el futuro mediante políticas encaminadas a la atención de todos los canarios y especialmente dirigido a los colectivos más vulnerables de Canarias: jóvenes, mujeres, mayores de 45 años. Y en este sentido, desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria queremos conocer concretamente qué se está haciendo.

En ese sentido formulo la siguiente pregunta: ¿qué acciones tiene previsto realizar esta consejería durante el presente año para promover el empleo de aquellos colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral?

Gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señora Herrera, efectivamente ese es nuestro objetivo en el Presupuesto y en el 2006 concretamente el Servicio Canario de Empleo contará con una cifra de 16.887.014 euros, dedicados específicamente a los diferentes colectivos en exclusión social o riesgo de padecerla.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño): Gracias por la información solicitada.

Simplemente demuestra, la información que usted nos ha dado, que este Gobierno está trabajando y que cumple los compromisos que asume y que, por tanto, las personas somos el objeto central de la política de este Gobierno, tal y como

adelantó también en su momento el presidente del Gobierno en su debate de investidura.

Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias

Muchísimas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señora consejera.

La señora consejera de Empleo y Asuntos **Sociales (Zamora Rodríguez)** (Desde su escaño): Efectivamente, señora Herrera, por esencia esta es la consejería de las personas y hacia ellas van dedicadas nuestras políticas.

Las actuaciones previstas para mejorar las posibilidades de acceso al empleo de los diversos colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado laboral se ejecutan concretamente a través del eje 44, medidas 10 y 11 del Plan Operativo Integrado de Empleo de Canarias 2000-2006. Para paliar las dificultades de estos colectivos se van proponiendo acciones a medida que las personas discapacitadas se adaptan a las dificultades de integración sociolaboral. Igualmente se crean itinerarios de formación y empleo dirigidos a estos colectivos que están ya en exclusión social o están en riesgo de padecerla.

Estas actuaciones se desarrollan mediante un paquete de actividades programadas con carácter anual o plurianual y llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro de dilatada experiencia. Y con este fin se han diseñado proyectos integrados que contemplan, según las necesidades de los beneficiarios, fases de acogida, de apoyo personal, formación ocupacional, entrenamiento en habilidades personales, técnicas de búsqueda de empleo, etcétera.

Estas actuaciones se desarrollan en el marco de los planes de formación y orientación para el empleo, el autoempleo y la emprendeduría, concretamente los convenios Prometeo, así como con las convocatorias de subvención para la financiación de proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, así como aquellos dirigidos a personas en exclusión social, que este año dispondrán de una partida de 6.692.959 euros. Destacar los centros especiales de empleo, cuya plantilla está integrada en un 90% de discapacitados. Va a disponer de más de 4 millones de euros, contratación indefinida de minusválidos por más de 2 millones de euros, programas experimentales de empleo.

Quiero destacar también la atención a los colectivos prioritarios; como usted ha dicho, jóvenes, mujeres, parados de larga duración, mayores de 45 años.

Y resaltar, que a mí es un tema que verdaderamente me llama la atención, la eficacia de las escuelas-taller.

El señor presidente: Gracias, señora consejera. Lo lamento, su tiempo concluyó.

6L/PO/P-0524 Pregunta de la señora DIPUTADA DOÑA ROSA GUADALUPE JEREZ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE PENSIONES NO CON-TRIBUTIVAS, AYUDAS ECONÓMICAS BÁSICAS Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES CORRESPONDIENTES A LAS PALMAS.

El señor presidente: Pregunta de la diputada doña Rosa Guadalupe Jerez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales correspondientes a Las Palmas, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Jerez, tiene la palabra.

La señora Jerez Padilla (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señora consejera.

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Señora Jerez, en estos momentos hay 1.042 pensiones no contributivas, tanto de invalidez como de jubilación, y 377 ayudas económicas básicas pendientes de resolver, en trámite inicial, en la provincia de Las Palmas. Por tanto, no estoy satisfecha pero no son 5.000 sino que ascienden a un total de 1.943.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora Jerez Padilla (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta pregunta viene a raíz de la denuncia realizada por los trabajadores de la Dirección General de Servicios Sociales en la provincia de Las Palmas, y hay que decir que la realidad, señora consejera, es muy bien distinta a lo que usted ha manifestado y que usted es la responsable de esta consejería.

Señora consejera, existe caos y desorganización en el trámite de la gestión de las pensiones no contributivas, en las AEBAS, y sobre todo en otras pensiones sociales.

Señora consejera, con respecto a las pensiones no contributivas, mire, existen solicitudes, con fecha de registro de entrada desde el 2002, sin ser aún resueltas. Señora consejera, según los datos de su consejería, porque así los tengo yo, en la provincia de Las Palmas se ha dado entrada a 47.485 expedientes, donde 17.000 han sido denegados y 25.000 han sido aprobados, con lo cual no sabemos qué ha pasado con las 5.000 restantes.

Pero es más, según los datos de su consejería, porque también los tengo yo, señora consejera, se han tramitado en la Comunidad Autónoma 114.376 expedientes, donde 33.000 son denegados y aprobados 66.000, con lo cual aún quedan sin resolver 12.322 expedientes, que no se sabe lo que ha pasado. Pero además decir que si el número de expedientes ha aumentado considerablemente, no así ha pasado con la plantilla, ya que ni siquiera se cubren las bajas laborales ni las vacaciones, etcétera, etcétera. Repercutiendo por supuesto todo esto en la gestión, en el beneficio de los ciudadanos.

Señora consejera, la gestión de esta dirección general deja mucho que desear, porque así lo he visto y lo he constatado. Primero, porque, mire, se deja de ingresar la pensión por venir una carta devuelta por el servicio de correos o incluso se dan de baja a personas por fallecimiento sin haberlo constatado previamente y que siguen vivitas y coleando.

En definitiva, señora consejera, se están vulnerando muchos, muchísimos, derechos fundamentales de los ciudadanos.

Y con respecto a las AEBAS, también se están cortando los derechos a los ciudadanos, señora consejera. Y como dato más significativo hay que decir, primero, que, mire, el seguimiento de ésta no se está haciendo, que casi 80.000 expedientes no se han realizado porque no ha existido un seguimiento para saber si realmente necesitan esa ayuda, con lo cual casi un 95%...

El señor presidente: Gracias, señoría. Muchas gracias, su tiempo concluyó, lo lamento.

Señora consejera.

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Mire, señora Jerez, los datos de la consejera, datos oficiales, son entre pensiones no contributivas y AEBAS 1.943 en la provincia de Las Palmas. Desde luego comparto con usted la opinión de que, tratándose de pensiones de carácter social, estamos haciendo referencia a una cantidad elevada y es una situación a la que tenemos que poner remedio. Y le diré que lo vamos a hacer mediante una modificación de la relación de puestos de trabajo, de la que ya se está haciendo una evaluación y por la cual pretendemos potenciar este servicio, que no incrementa su personal desde el año 91, así como potenciar otro servicio que para mí es de vital importancia, como es la alta inspección dependiente de la Viceconsejería de Asuntos Sociales.

Esta es, por tanto, una de las causas, pero en todo caso nunca podemos hablar de bloqueo, que parece que tiene la acepción de intencionalidad. Los trabajadores y trabajadoras de la Dirección General de Servicios Sociales realizan un esfuerzo considerable para sacar adelante, como usted ha dicho, los más de 42.000 expedientes que tramitan desde el Servicio de Prestaciones. Por tanto, no se puede hablar de bloqueo y no creo que esa sea la expresión más adecuada.

Siguiendo con las causas, debo decir que en los últimos años se han incrementado considerablemente las prestaciones o bonificaciones por motivo de incapacidad. Muchas más personas solicitan los informes de valoración y orientación, que tienen un trámite muy complejo ya que necesitan informes médicos y sociales. Se dan situaciones como, por ejemplo, tipo de discapacidades de carácter degenerativo, en el que el usuario pide un informe y el resultado es la declaración de una minusvalía del 25% y va pidiendo informes, uno tras otro, de valoración de forma periódica hasta poder verificar una discapacidad del 33%, que es la que le da derecho a una pensión, una prestación o cualquier tipo de bonificación, como puede ser un aparcamiento municipal.

Todos estos beneficios desde luego implican una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas con discapacidad, tanto por enfermedad como por edad, pero también implican un tremendo aumento en los expedientes e informes que día a día se tramitan desde la Dirección General de Servicios Sociales...

El señor presidente: Gracias, señora consejera. Su tiempo concluyó, lo lamento.

6L/PO/P-0534 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FINANCIAR RESIDENCIAS PRIVADAS DE PERSONAS MAYORES.

El señor presidente: Siguiente pregunta, del diputado don Carlos Ester, del Grupo Parlamentario Popular, sobre modificación presupuestaria para financiar residencias privadas de personas mayores, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor Ester Sánchez (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

La doy por reproducida.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señora consejera.

La señora Consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Señoría.

Tal como viene redactada su pregunta no intente confundir a esta Cámara y a la opinión pública. Esta consejería no opera en ningún tipo de trama para financiar nada que no le competa, no bloquea ayudas económicas básicas ni invierte en residencias privadas. Esta consejería trabaja diariamente precisamente para desbloquear lo que ya estaba bloqueado, con transparencia y diálogo entre instituciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor Ester Sánchez (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la realidad es la realidad, y ahí ya el Partido Popular presentó su denuncia diciendo que se había modificado un millón de euros, más de un millón de euros, para las prestaciones de pensiones no contributivas y ayudas económicas y se derivaba a financiar residencias de personas mayores con carácter privado. Y los hechos están ahí, señora consejera. Y luego no me diga que no tiene nada que ver una cosa con otra; si no, usted nos lo aclarará mejor, pero ¿a qué se debe el bloqueo de esas 5.000 pensiones?

Visto esto, señoría, esta Cámara no puede dar la vuelta ni dar la espalda a esta denuncia que han hecho los propios trabajadores, sus propios trabajadores, de la consejería por la falta de seriedad, de rigor y de humanidad que existe en su área. No podemos consentir esto en un siglo XXI con una comunidad desarrollada, ni aunque sean 100, ya que en los recortes del 17 de febrero de 2006 lo especifica aquí bien claro, personas que dicen que tienen que vivir con la ayuda de sus hijos, personas a las que le quitaron la pensión sin ninguna explicación y personas que salen gracias al préstamo de amigos. Son personas con nombre y apellidos, personas que viven aquí en Canarias. Y no me diga que esto es una demagogia, porque es la realidad, es lo que ahora mismo estamos viendo en una consejería inestable y débil.

Señores del Gobierno, son nueve meses ya los que llevan ustedes gobernando sin el Partido Popular. Por lo tanto, ya no pueden echarnos la culpa de todos los males que aquí ocurren. Desde luego, señorías, no pueden frenar ni paralizar la profesionalización y la modernización de los servicios sociales que hizo el Partido Popular. Y tampoco puede este Gobierno darse golpes en el pecho diciendo que son los Presupuestos más sociales de la historia y luego no es capaz ni de demostrarlo.

Es por ello por lo que nosotros, este Grupo Parlamentario Popular, exige sensibilidad ante los servicios sociales de Canarias y les rogamos más presencia en todas las islas, de todo su Gobierno y de todas sus señorías, porque desde luego puede ser la raíz de muchos de los problemas.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señora consejera.

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Mire, señoría, en primer lugar, en mayo de 2005 el número de ayudas económicas básicas pendientes de tramitación era de 2.130 —mayo de 2005— en todo el archipiélago; a día de hoy son 986. Por lo que en todo caso estamos hablando de desbloqueo de 1.144 ayudas en ocho meses, a pesar de los problemas de personal. Por tanto, el primer axioma de su pregunta no solo es del todo incorrecto sino que, en lo que a ayudas básicas se refiere, se ha producido una evidente mejora en el servicio.

En segundo lugar, la partida destinada a ayudas económicas básicas en 2005 fue una partida generosa y muy amplia, que superó la de años anteriores en más de tres millones de euros, ya que el Gobierno tenía previsto poner en marcha la Ley de Rentas Mínimas, que además es un anteproyecto que no pudo sacar la consejera anterior. Y desde luego lo que sí le puedo decir es que nosotros hemos sacado adelante la ley y va a venir al Parlamento.

Por tanto, aunque se otorgó el 100% de las ayudas que se pudieron tramitar, se dispuso de créditos sobrantes y en un ejercicio de responsabilidad entendíamos que debíamos sacar adelante proyectos que estaban bastante retrasados, proyectos de carácter social, no residencias privadas, que se encontraban bloqueados, entre los que cabe destacar la inversión en el Centro Sociosanitario Nuestra Señora de El Pino. Sí, señoría, porque aunque desde el cabildo trataran de privatizar esta residencia, la de El Pino, gracias a las negociaciones con el Ministerio de Asuntos Sociales, ha salido adelante y El Pino sigue siendo público y por eso esta consejería ha invertido más del 80% del total de su financiación, porque entendemos que 200 familias de Gran Canaria no tienen por qué sufrir la lánguida operatividad en atención social de algunas instituciones.

Y este proyecto también tiene una finalidad, social y pública, como es la finalidad de las partidas de ayudas económicas básicas.

Y le tengo que decir, inestabilidad en esta consejería nada; inestabilidad en los dos años anteriores, en donde todos los colectivos estaban en contra...

El señor presidente: Gracias, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): (Sin micrófono.)

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, muchas gracias.

6L/PO/P-0537 Pregunta de la señora diputada Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales, sobre el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada Rosa Guadalupe Jerez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades, dirigida a la señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Señora Jerez, tiene la palabra.

La señora Jerez Padilla (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Señora Jerez, su pregunta llega en un momento muy oportuno, porque hoy, como ustedes saben, se conmemora el Día Internacional de la Mujer.

El III Plan Canario de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, dependiente de esta consejería, finaliza este año y por ello, y dado el carácter transversal de sus actuaciones, estamos trabajando en estos momentos en su evaluación global y poder tomar una decisión en el sentido de prorrogarlo o de comenzar con la elaboración de un IV Plan.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora Jerez Padilla (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es importante destacar hoy, el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Muchos han sido los logros, sobre todo a nivel nacional, con la nueva Ley de Igualdad, donde José Luis Rodríguez Zapatero se comprometió a fijar un paquete de obligaciones y políticas de estímulo para hacer efectivo el principio de igualdad, y sobre todo entre hombres y mujeres,

y la eliminación de toda discriminación contra las mujeres.

Señora consejera, creemos que el programa se está desarrollando de manera insuficiente en todos los ámbitos. En concreto, nos preocupa en el ámbito de la prevención, donde todos sabemos que no se está desarrollando con acciones sistemáticas y eficaces, tanto en el ámbito educativo como en el comunitario. Solo se han realizado acciones puntuales, como todos sabemos.

También nos preocupa que, si bien se han puesto en marcha recursos de atención específicos para la violencia doméstica, no se han desarrollado aún las medidas para otras formas de violencia contra las mujeres, como pueden ser los servicios de atención para mujeres víctimas de agresiones sexuales o para mujeres víctimas de acoso sexual y moral, o incluso un dispositivo de atención para mujeres víctimas de redes de tráfico, etcétera, etcétera, y muchos otros objetivos de este plan.

Pero además, señora consejera, sabemos que el presupuesto del instituto para llevar a cabo dicho plan nunca se ha ejecutado en toda su medida. Por eso creemos que es necesario que éste impulse, supervise y garantice la ejecución y el cumplimiento del mismo.

Señora consejera, todos sabemos, y todas, que la transversalidad de las políticas de igualdad es de gran importancia, que eso lo reconoce su propia consejería, elaborando planes y programas transversales; que de nada nos sirve y nos vale si todo el Gobierno en general, es decir, todas las consejerías, no participan en esa transversalidad, y yo desde mi escaño le aconsejo que, bueno, que usted inste a sus compañeros de sillón a que, bueno, que se pongan las pilas y que asuman la responsabilidad que les corresponde, sobre todo con las mujeres canarias que están sufriendo ese maltrato durante días y durante años y sobre todo que estamos viendo continuamente muertes en Canarias.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. Señora consejera.

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias.

Señora Jerez, la consejería y el Instituto Canario de la Mujer, como usted ha dicho, han promovido diferentes acciones para luchar contra todas las formas de discriminación y desigualdad en los ámbitos de empleo, educación, cultura, sanidad, violencia—como usted ha dicho—, servicios sociales, etcétera.

En la esfera laboral se ha puesto en marcha un programa europeo muy importante, que es el Equal Arianna. Una estrategia que desde luego tiene por objeto combatir la discriminación desde la perspectiva de género, donde participan todos los cabildos, las secretarías de la Mujer de las organizaciones sindicales, que están haciendo un magnífica labor –la única vez que todas las mujeres de todos los sindicatos se unen para un trabajo de este tipo-, las Cámaras de Comercio, las dos universidades canarias, el Servicio Canario de Empleo y Cáritas, con un periodo de implantación 2001-2006. El instituto convoca anualmente subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo también de proyectos de promoción de igualdad de oportunidades entre ambos sexos, enmarcadas en este III Plan. Es verdad que en los colegios es muy importante trabajar en igualdad y en el respeto a una serie de valores, como ya establecía la Logse, donde se han incorporado medidas necesarias para la detección, prevención y erradicación de la violencia de género en el sistema educativo y en las relaciones de la comunidad escolar, que ha obtenido buenos resultados.

Y trabajamos en la línea de la erradicación de las diferencias de género mediante la participación en cursos, en jornadas, talleres, fomentando actividades que revaloricen el papel de la mujer, como se hizo con el programa "La cultura es femenina 2005". Actuamos en los procedimientos judiciales que así se requieren. Actuamos a través del Observatorio de la Publicidad Sexista, que creo que ahí estamos haciendo una buena labor, y por supuesto desarrollaremos estudios e investigaciones sobre el impacto de género, que se darán a conocer al Parlamento de Canarias y a la sociedad en general.

El tema más preocupante es el tema de la violencia de género, en el que tenemos que seguir potenciando tanto la red de acogida como toda la red de información, junto con los cabildos, y yo creo que esto es una verdadera lacra...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

6L/PO/P-0541 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA, SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN INMIGRACIÓN.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña Flora Marerro, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria, sobre adopción de medidas por el Ministerio del Interior en inmigración, dirigida al señor consejero de Presidencia y Justicia.

La señora Marrero tiene la palabra.

La señora Marrero Ramos (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

En el año 2004 se atendió en Canarias a más de 8.000 inmigrantes, en el año 2005 a más de 5.000 emigrantes, en lo que vamos de año, en estos dos meses, se han atendido a 2.192 personas. Si hiciésemos una proyección a final de año se atendería a 12.600 inmigrantes. Por ello le planteo la siguiente pregunta: ¿conoce el Gobierno de Canarias si el Ministerio del Interior está adoptando medidas extraordinarias ante la llegada masiva de inmigrantes?

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El Gobierno de Canarias no tiene conocimiento de que por parte del Gobierno del Estado, por parte del Ministerio del Interior, se haya dispuesto ningún tipo de medidas extraordinarias para afrontar este fenómeno, que, como anunciamos desde el mes de enero, se terciaba en una nueva forma por parte de las mafias de la inmigración, que se dirigen ahora desde más al sur del territorio del Sáhara Occidental, concretamente hablábamos en su momento de que podía ser desde las ciudades de La Güera, en el sur del Sáhara Occidental, o de Nuadibú, justamente muy próximo, ya en Mauritania. Por tanto, anunciamos que esto ocurría así, la realidad es que desde aquel momento hasta entonces podemos ya computar, de forma oficial, 56 pateras con más de 2.000 inmigrantes. De esos muchísimos menores que estamos teniendo que atender en la red de asistencia del Gobierno de Canarias y los cabildos insulares. Y la situación hasta el momento no parece que tenga una propuesta de solución, con medidas especiales, por parte del Ministerio del Interior.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría, señor consejero.

Señora diputada.

La señora Marrero Ramos (Desde su escaño): Señor consejero, el continente africano no cabe en Canarias. Desde noviembre de 2005 han fallecido más de 1.300 personas en las fronteras canarias, según los datos de la Luna Roja, donde está llegando solo el 60% de los que salen.

Decía usted, en el Pleno del día 25 de enero hablábamos de pateras; hoy en día estamos hablando ya de cayucos, embarcaciones utilizadas para la pesca artesanal, reforzadas con fibra, tipo canoa, y más altas, donde vienen con dos motores,

uno operativo y otro de repuesto. Con lo cual se confirma –y hoy salía en un medio de comunicación– que las mafias, hay 45 organizaciones, según los datos del Servicio de Inteligencia Español, donde van perfeccionando sus métodos. Hoy la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, declaraba que ha habido un avance en la lucha contra las mafias, porque simplemente ha habido un traslado desde Marruecos hasta Mauritania, donde con este país se van a intensificar las ayudas en cooperación y materia policial.

Anunció, además, una medida adicional para menores inmigrantes y le planteo, señor consejero, si habrá el mismo criterio para materia de seguridad ante la situación extraordinaria que está viviendo Canarias.

Por cierto, ha salido en los medios de comunicación —lo ha confirmado, lo ha dicho usted en el Pleno pasado— las nuevas rutas, donde se decía textualmente que van a haber nuevas rutas que estaban organizando las mafías

Me gustaría también, señor consejero, plantearle el papel de la Delegación del Gobierno a la hora de proponer soluciones al Ministerio del Interior, si a usted, como representante del Gobierno de Canarias, le han sido trasladadas, si tiene conocimiento de las medidas a adoptar –repito– de manera extraordinaria.

Y por cierto, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria le rogamos que le traslade al Delegado del Gobierno que debería haber más coordinación con los servicios de emergencia de la Comunidad Autónoma, porque a veces...

El señor presidente: Gracias, señora diputada. Lo lamento, concluyó su tiempo.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señoría, yo creo que el Delegado del Gobierno en Canarias será víctima de sus propias palabras y de sus propias estadísticas. Este es un tema de política de Estado y, por tanto, es el Estado el que debe garantizar el control de las fronteras del archipiélago. Y está claro hasta este momento que no se está produciendo ese control y que se está incumpliendo, por tanto, la garantía de los acuerdos de Schengen, que corresponde al Estado cumplirlos y hacerlos cumplir.

Afortunadamente, señorías, parece que del drama humano que conocimos ayer a través de los medios de comunicación estatales puede ser que ya el Gobierno del Estado empiece a sensibilizarse con que hay que hacer a partir de ahora políticas especiales, medidas extraordinarias, para afrontar estas nuevas rutas de las mafias de la emigración ilegal. Por tanto, yo espero que ese anuncio que se nos hace por parte de algunos ministerios de un plan especial con Mauritania para afrontar ese fenómeno vaya a ser realidad. Nosotros vamos a estar vigilantes, vamos a estar empujando. Lo dijimos desde el mes de enero, en la reunión con el ministro del Interior el 9 de febrero de este año, cuando le señalé, en la reunión con el presidente del Gobierno, le señalé al ministro que las estadísticas del 2005 ya no le servían. Les indiqué que se habían superado ya en enero...

El señor presidente: Señor consejero, lo lamento.

6L/PO/P-0532 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE REFORMA DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del diputado don Jorge Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reforma del sistema de financiación autonómica, dirigida al Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor Rodríguez Pérez (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos interesados en saber qué posición va a mantener el Gobierno de Canarias ante la previsible reforma del sistema de financiación autonómico.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero de Economía y Hacienda.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Señor presidente, muchas gracias.

A principios de febrero de este año, o sea, hace muy poco tiempo, se celebró el último Consejo de Política Fiscal y Financiera. En ese consejo se debatió la posibilidad de crear un grupo de trabajo que empezara a estudiar el nuevo modelo de financiación autonómica. Después de un largo debate, el Grupo Popular, perdón que yo les diga así, pero las comunidades autónomas del Grupo Popular se alinearon, las del PSOE también, en otra dirección, y al final salió aprobada la propuesta que presentó Canarias. Casual y curiosamente. La propuesta es acelerar el debate sobre el modelo de financiación y hacerlo con los criterios que sean necesarios desde el principio de cohesión y solidaridad.

En principio hay un plazo. Se constituyó el grupo de trabajo, un plazo de seis meses, para presentar las propuestas. Canarias tiene más o menos elaborada una y está basada en que la cesión de impuestos que se va a hacer, pactada con el Estatuto de Cataluña, será generalizable, por tanto para todos, y quede compensada con el fortalecimiento del fondo de suficiencia. Sabrá usted que Canarias es una de las que más reciben del fondo de suficiencia y seguirá siendo una de las que más reciban. Cataluña, que recibía 2.000 millones de euros, por darle un caso, pasa a perder más de 1.000 millones de euros si se generaliza el modelo del debate que se ha establecido con el Estatuto de Cataluña.

Por tanto, estamos muy atentos, jugando un papel importante en los criterios nuevos, y yo creo que los resultados van a ser positivos para Canarias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor Rodríguez Pérez (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, debe usted saber que Canarias depende –y lo sabe mejor que yo– en gran parte del fondo de suficiencia y del fondo de garantía, entre otras cosas por ejemplo para la atención del gasto sanitario, y sin estos fondos Canarias realmente perdería la tercera parte, nada menos, de sus ingresos. Y a este panorama financiero hay que sumar, hay que añadir, bueno, que se produce en un momento en que Canarias va a percibir una gran merma de fondos europeos.

El modelo de financiación que se avecina no nos gusta, señor consejero. Es un modelo que está inspirado en el acuerdo entre el señor Zapatero y el principal partido de la oposición de Cataluña y además sabe que es un modelo que huye precisamente de la solidaridad, reduce la franja de la solidaridad que significan el fondo de suficiencia y el fondo de garantía, y eso solo va a beneficiar desgraciadamente a las comunidades ricas. No permita usted que le digan que con este modelo vamos a ganar todos porque mentiría. Si este modelo se generaliza, señor consejero, habremos acabado con la ordenación general de la economía y con la corrección de los desequilibrios territoriales. Yo espero que usted esté muy atento a esta cuestión.

Y voy a terminar pidiéndole en todo caso, señor presidente -me lo va a permitir-, a los representantes, diputados de Coalición Canaria y del Partido Socialista, que por vergüenza torera como mínimo se quiten la pegatina del mantenimiento del centro de producción de Televisión Española en Canarias.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Pues estaremos atentos, don Jorge.

Yo lo único que le digo es que el fondo de suficiencia será la clave del nuevo modelo de financiación. Entrará en vigor, en principio está pactado en enero de 2008, y yo lo que le puedo decir es que si las cosas van bien, como hasta ahora, Canarias no va a perder.

De todas maneras estaremos atentos para que otras comunidades autónomas no pierdan también, sobre todo las que son del Grupo Popular, que algunas de ellas están muy mal colocadas en esta negociación, porque creemos en un modelo de cohesión. Pero en principio nuestra posición política dentro de esa negociación es buena, y yo creo que no solo no vamos a recibir menos recursos sino que vamos a incrementarlos.

Muchísimas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría.

6L/PO/P-0533 Pregunta de la señora DIPUTADA DOÑA CARMEN NIRVA MACÍAS ACOSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE DERIVACIÓN DE MENORES EXTRANJEROS HACIA CENTROS NORMALIZADOS DE GRAN CANARIA.

El señor presidente: Siguiente pregunta, de la diputada doña Carmen Nirva Macías, del Grupo Parlamentario Popular, sobre derivación de menores extranjeros hacia centros normalizados de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Señora Macías, tiene la palabra.

La señora Macías Acosta (Desde su escaño): La doy por formulada, señor presidente.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias.

Señora Macías, ¿en su pregunta está afirmando que los menores extranjeros no acompañados son a priori conflictivos? Porque el Cabildo de Gran Canaria, que yo sepa, no suele emitir informes psicosociales de estos chicos. Igual es esa la ideología por la cual el Cabildo de Gran Canaria envía 70 menores, con nocturnidad, sin conocimiento ni autorización de la Dirección General de Protección del Menor, a un gimnasio municipal, omitiendo su deber de guarda y custodia y teniendo además recursos dignos y ociosos a su disposición. Sí, señoría, el Gobierno opina que el cabildo tenía y tiene recursos más dignos que colchonetas en el suelo de un gimnasio para estos chicos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora diputada.

La señora Macías Acosta (Desde su escaño): Señora consejera, tengo que decirle sinceramente que usted hoy, esta tarde, me acaba de decepcionar, porque sinceramente para tanta humanidad que usted desprende hoy, esta tarde, ha dado una lección de lo que es total falta de humanidad y total falta de verdad. Mire, señora consejera, no me responda a una pregunta con otra pregunta. Usted sabe que en Gran Canaria existen menores inmigrantes por encima del cupo que su Gobierno negoció con todos los cabildos insulares. Usted sabía que en Gran Canaria existen más inmigrantes, menores inmigrantes, que el cupo que tenía asignado Gran Canaria. Lo sabía, desde el cabildo se le denunció en muchas ocasiones y pasó olímpicamente de atender nada. Y no digo bien, no pasó olímpicamente, porque desde luego si alguien actuó con nocturnidad y alevosía fue usted y su director general, cuando con nocturnidad y alevosía un viernes por la tarde emite resoluciones de llevar menores con aspecto, con evaluaciones de muy conflictivos, a centros donde se están residenciando señoras, chicas adolescentes preparadas, bebés en cunas infantiles, en centros normalizados. ¿Eso es humanidad? ¿Y usted se atreve a decir que el Cabildo de Gran Canaria no actúa correctamente?

Mire, señora consejera, la tutela de esos menores la tiene usted. Usted es la responsable de que esos menores estén bien atendidos. Mire, no lo digo yo, lo dice su compañero de partido, y creo que de presidente, el señor Paulino Rivero.

Pero, mire, señora, ya me preocupa mucho que usted haya dejado, haya hecho dejación, usted y su director general hayan hecho dejación de esos menores inmigrantes que ya están en Gran Canaria. Me preocupa lo que se avecina, que usted y el delegado del Gobierno han dicho, me preocupan esos 500 menores inmigrantes que usted ha dicho que van a venir a Canarias, con una red de asistencia que el Gobierno de Canarias no ha sabido adaptar a las circunstancias de cada caso concreto.

Señora consejera, yo le pido que sea más responsable en este tema, en este tema y en todos los temas que usted diga.

El señor presidente: Gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí. Gracias, señor presidente.

Mire, la política de menores del Partido Popular, aquí en esta Cámara y en el Cabildo de Gran Canaria, son nefastas, nefastas, de una irresponsabilidad absoluta. Y ahora se lo voy a decir: el CAI de Tafira es un centro de acogida inmediata, en el que los chicos no deben permanecer más de 40 días; llevan, chicos desde el año 2002 metidos en el centro de Tafira, sin ningún proyecto de acogida ni de integración social, desde el 2002 allí como una guardería de África, que es lo que ustedes hacen con los menores, que tienen la guarda y custodia, los cabildos tienen la guarda y custodia.

El Cabildo de Gran Canaria fue hacinando el centro durante más de un año y rechazando subvenciones del Gobierno de Canarias. Desde el año 2002 han rechazado un millón de euros para política de menores; en el mes de octubre 161.000 para habilitar nuevas plazas de menores. La Dirección General de Protección del Menor en varias ocasiones requirió al cabildo para que trasladara a esos chicos a los CAME, porque hay centros de menores con plazas vacantes, o a red de recursos. La lista que nosotros tenemos, en donde usted dice que hay bebés de cuna, allí figuraba, en la lista que nosotros tenemos, que era para chicos de 17 años. Por tanto, el Cabildo de Gran Canaria no sabe ni los menores que tiene, porque yo creo que los centros ni los visita. El cabildo no contestó a dichos requerimientos. El Gobierno convocó a los cabildos insulares para renovar el acuerdo de solidaridad y poder distribuir a los menores por las islas, y todos mostraron su colaboración, todos menos el Cabildo de Gran Canaria, que fue clara su confrontación. Su postura era que el Gobierno le resolviera su problema, que es de su exclusiva competencia, y además en veinticuatro horas. Pues bien, así y todo el Cabildo de Gran Canaria deja que el problema se le vaya enconando, no solo no busca soluciones...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Lo lamento, su tiempo concluyó.

6L/PO/P-0535 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE SOLICITUD DE TARJETA DE EMBARQUE EN LAS TIENDAS DEL AEROPUERTO TENERIFE-NORTE.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de don Manuel Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud de tarjeta de embarque en

las tiendas del aeropuerto Tenerife-Norte, dirigida al Gobierno.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor Fernández González (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

La pregunta es la siguiente: ¿qué régimen fiscal o qué causas justifican que en las tiendas del aeropuerto Tenerife-Norte —creo que en todos los aeropuertos sucede lo mismo—, en la zona de facturación, se pida la tarjeta de embarque a las personas que compran en estos establecimientos artículos que no sean de prensa?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): No sé muy bien, si le digo la verdad, pero utilicemos... La información es clara, es decir, estos duty-free, o como les llamen, tiendas libres de impuestos, existen en las áreas donde va a viajar alguien, no para el comprador residente, y va a viajar a un territorio fiscalmente diferenciado. Como existe Régimen Económico-Fiscal e incluso cuando se viaja a la Península, hay un territorio fiscalmente diferenciado y, por tanto, tienen derecho, con la tarjeta de embarque, que es el certificado que demuestra que esa persona va a viajar, pues, pueda acceder a las tiendas libres de impuestos, no a las zonas libres de impuestos, que éstas no existen, reguladas legalmente.

Si me precisa un poco más su pregunta, le podré contestar con mayor precisión.

Muchas gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor Fernández González (Desde su escaño): Sí, gracias, señor consejero.

Sí, es que yo me pregunto qué diferencia hay o qué situación fiscal diferente tiene un señor con tarjeta de embarque que vaya a El Hierro o un señor que esté en la misma zona de facturación y no tenga tarjeta de embarque para que a la hora de comprar en una tienda, fuera de la zona fiscal, que evidentemente son exportaciones a terceros países, evidentes, que es el tax free, y no se le despacha si no presenta tarjeta de embarque. Es que es más, estas tiendas ponen por fuera tax free y entonces, pues, eso significa zona libre de impuestos, cosa que no lo es, porque está libre para todo el mundo, con lo cual esta pregunta no tiene otro objeto que denunciar públicamente lo que puedo considerar como una publicidad engañosa a gentes que piensen que comprando en esas tiendas tienen cierto recorte fiscal.

Y esto es lo que pretendo con esta pregunta y está sucediendo. No en las zonas de embarque hacia la Península ni a terceros países sino concretamente en cualquier tienda del aeropuerto Norte o del Sur, pero fuera de la zona de facturación. Era solamente la intención de la pregunta.

Gracias, señor consejero.

El señor presidente: Gracias, señoría. Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Hacienda (Mauricio Rodríguez) (Desde su escaño): Pues si esta era la intención de la pregunta, estamos de acuerdo. Es decir, adoptaremos las medidas, en lo que a nuestra competencia corresponda, para que efectivamente no sean zonas libres de impuestos, que no existen, como usted acaba de decir muy bien, son solo tiendas libres de impuestos. Por tanto, actuaremos con toda energía porque hay una publicidad engañosa, que es a lo que a usted se ha referido.

Le agradezco muchísimo su propuesta y tomaremos las medidas pertinentes.

Gracias.

El señor presidente: Gracias, señor consejero.

6L/PO/P-0536 Pregunta de la señora diputada doña María de la Peña Armas Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Prestación Canaria de Inserción o de rentas mínimas.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la diputada doña María de la Peña Armas, que será efectuada por don Fernando Toribio, del Grupo Parlamentario Popular, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Prestación Canaria de Inserción o de rentas mínimas, dirigida al Gobierno.

Señor Toribio, tiene la palabra.

El señor Toribio Fernández (Desde su escaño): La doy por reproducida.

El señor presidente: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, la pregunta en relación con las rentas mínimas, ¿en nombre del Gobierno quién va a contestar?

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Sí.

Señora Armas...

El señor PRESIDENTE: La efectúa el señor Toribio (*Risas en la sala*).

Era de la señora Armas y yo ya anuncié que iba a ser formulada por el señor Toribio.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): No lo oí, señor presidente.

No entendí el cambio...

El señor presidente: Se lo digo para aclarárselo, señora consejera.

La señora Consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): ...de titularidad.

El señor presidente: Tiene la palabra.

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Bien

Pues la ley canaria de inserción no está bloqueada, fue aprobada en el Consejo de Gobierno el día 21 de febrero pasado y fue remitida, por trámite de urgencia, al Consejo Consultivo para su informe y esperemos que en el mes de abril, si se cumplen todos los plazos, esté en el Parlamento para su trámite parlamentario.

El señor presidente: Gracias, señora consejera. Señor Toribio.

El señor Toribio Fernández (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, creo que su Gobierno y su consejería es el arquetipo de la ineficacia y además de la defenestración de los valores y del programa de Gobierno realizados por el anterior grupo del Partido Popular, por el anterior Gobierno, en el cual estaba el Partido Popular. No entendemos que un anteproyecto de ley, que dejó totalmente culminado y aprobado por el Consejo de Gobierno, con todos los vistos buenos de todos, del Consejo Económico y Social y de todos los organismos, tarde en estos momentos más de diez meses sin haberse aprobado y estamos hoy aquí precisamente haciéndole a usted este tipo de pregunta. ¿Será acaso que ustedes están retrasando esta ley porque es del Partido Popular? ¿O quizás la consejería lo que intenta es apuntarse el tanto de que ustedes han realizado este tipo de normas?

Señora consejera, tiene que mirar y no sacar rédito político realmente para aquellas personas a quien va dirigida esta ley.

Señora consejera, usted sabe, porque ya hemos tenido ocasión de hablar aquí, que según los estudios efectuados por el Instituto Nacional de Estadística, Canarias es una de las peores comunidades donde existen condiciones de vida, menores ingresos por hogar, las más altas tasas de riesgo de pobreza y donde hay personas que están viviendo por debajo de los 228 euros. Y esto era un tema fundamental que tenían ustedes que sacar y que incluso el presidente del Gobierno se atrevió, de una manera falaz, a decir que era un tema básico y eje estrella del discurso del estado de la nacionalidad en el 2005. ¿Qué nos van a decir ahora? Nos están ustedes tomando el pelo y engañando.

Señora consejera, reitero que usted está atentando, y su Gobierno, contra todas esas personas que están necesitando de esa *ley de rentas mínimas* en Canarias, y solo por ineficacia, por un absurdo y planteamiento básico de tenerle usted manía persecutoria a doña Águeda Montelongo, que tengo que decirlo aquí. Usted no quiere sacar esa ley ni el Gobierno de Canarias porque es una ley aprobada en su momento, con todos los visos, por el Partido Popular. Y esto no es serio, señora consejera.

Por lo tanto, le animo a usted a que saque esta ley en la mayor brevedad posible, porque lo necesitan esas personas que están en situación de exclusión social, y deje ya de despejar...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Toribio. Muchas gracias. Su tiempo concluyó.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Empleo y Asuntos Sociales (Zamora Rodríguez) (Desde su escaño): Pero, señor Toribio, ¿usted me está tomando el pelo a mí? Le estoy diciendo que la ley fue aprobada en Consejo de Gobierno, yo no puedo hacer más, está aprobada en el Consejo de Gobierno, y está en el Consejo Consultivo, con un trámite de urgencia de quince días. Y vendrá en el mes de abril o cuando el Consejo Consultivo haga su informe vendrá aquí. ¿Usted cree que yo voy a retener una ley para que no cobren tantas y tantas personas necesitadas porque le tengo −¿cómo dijo usted?– manía persecutoria a la anterior consejera? Mire, el único que tiene fantasmas y manías en su mente es usted. Yo no los tengo, gracias a Dios, a nadie, ni le temo ni le tengo manía. Ni incluso a usted, cuando se mete conmigo, ni siquiera llego a tenerle manía, señor Toribio (Risas en la sala).

Pero, mire, el compromiso de sacar adelante la ley fue un acuerdo de concertación social en el año 2002, del año 2002, momento en el que gobernaba en solitario Coalición Canaria. Su partido tuvo la oportunidad durante dos años de sacar adelante el anteproyecto de ley 2002-2004, pero ya sabemos todos las dificultades de que la anterior consejera estaba enfrentada con todos los agentes sociales y económicos y no llegó hasta un

acuerdo en el año 2004 con los sindicatos y los empresarios, que tiene que intervenir el presidente del Gobierno de Canarias para desbloquear todos los líos que tenía con todos los agentes sociales y económicos, porque no había manera de sacar nada, ningún acuerdo. Y de mayo de 2004 a mayo de 2005 todavía tuvieron un año más y tampoco llegó al Parlamento. Y hoy el anteproyecto, que es un compromiso de legislatura, es ya una realidad, pero tengo que decir que hemos añadido mejoras sustanciales, mejoras que entendíamos que eran imprescindibles para que se tratara de una prestación por inserción y la palabra clave es "prestación por una inserción socio-laboral de las personas excluidas".

Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias

Por tanto, señor Toribio, yo cuando llegué a la consejería me encontré con el anteproyecto de ley, he hecho algunas mejoras sustanciales y creo que pronto, dependerá de ustedes, los diputados, que durante el trámite podrán enriquecerla, y creo que será una ley, la ley social más importante que sacará este Gobierno en esta legislatura.

El señor presidente: Muchas gracias, señora consejera.

6L/PO/P-0538 Pregunta del señor diputado DON FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y GRUPOS DE RESPUESTA ESPECIAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (GRECO).

El señor presidente: Siguiente pregunta, del diputado don Francisco Hernández Spínola, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre fiscalías anticorrupción en la Comunidad Autónoma y Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado (Greco), dirigida al Gobierno.

Señor Hernández Spínola, tiene la palabra.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Señor presidente, una cuestión previa quería formular, y es una queja porque aquí el portavoz del Grupo Popular ha insultado a dos grupos parlamentarios, al de Coalición Canaria y al del Partido Socialista, haciendo uso de una pregunta que ha hecho sobre financiación autonómica, y creo que eso no es de recibo. No se puede permitir que un diputado utilice su turno haciendo una pregunta para insultar a otros grupos parlamentarios, y creo que usted, como presidente del Parlamento, debió haber actuado y haberle reprendido por la actuación que ha tenido.

El señor presidente: Señor Hernández Spínola, no le he reprendido, igual que no le reprendo a usted

por haber utilizado este turno para replicarle y no en el momento en el que acabó de hablar el señor Rodríguez. Pero efectivamente tiene usted razón en algo, y yo cuando la tiene se la doy, y es que yo no escuché, estaba hablando con el vicepresidente de un tema y no escuché las últimas tres palabras que dijo el señor Rodríguez, que efectivamente no eran de insulto sino simplemente hacía una alusión -porque así me lo ha indicado el vicepresidente segundo– al uso de las pegatinas por determinado grupo político. Nada más. En todo caso, es verdad que no había tal insulto y yo le hubiera concedido, sin ningún tipo de duda, la palabra si en ese momento me la hubiera solicitado. No me la solicitó y, por tanto, no se la concedí. Ha utilizado ahora este turno, de la misma forma irregular reglamentariamente hablando en que lo hizo el señor Rodríguez y, por tanto, lo dejamos en un empate.

Tiene la palabra para formular la pregunta.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Doy la pregunta por formulada.

El señor presidente: Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Presidencia y Justicia.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

El Gobierno de Canarias comparte y apoya todas aquellas medidas que contribuyen a mejorar la justicia y la seguridad en el archipiélago.

El señor presidente: Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor Hernández Spínola (Desde su escaño): Una cuestión previa, señor consejero. Últimamente en este Pleno del Parlamento se está hablando mucho de temas de seguridad y creo que usted está optando por una opción, que es la opción de la confrontación con el Gobierno de España en materia de seguridad. Y hoy no le voy a decir otra cosa que creo que no es bueno que usted siga por ahí, y ahí lo voy a dejar.

En relación a la pregunta que he formulado, yo creo que muchos canarios están apreciando una situación que se vive en las islas, una situación difícil, de intranquilidad, por los casos de corrupción que están aflorando y que recientemente han afectado a cargos públicos del Partido Popular. Eso tiene un impacto evidente en la ciudadanía y creo que tiene un impacto positivo, porque el mensaje que están recibiendo los ciudadanos es que "quien la hace la paga" y que no hay impunidad. Desde ese punto de vista aplaudimos el trabajo que están realizando los tribunales de justicia, que están estos días actuando con diligencia y con firmeza. Ponemos el valor, el compromiso del Gobierno de España de crear las fiscalías anticorrupción en Canarias, tanto en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias como en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, que están trabajando y su trabajo se está dejando sentir estos días.

También queremos destacar la creación, anunciada por el ministro del Interior, de dos unidades Greco, que son, como saben, Grupos de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado. Se trata de unidades que dependen de la Comisaría General de Policía Judicial contra el blanqueo de capitales, contra el narcotráfico. Creo que van a dar un resultado magnífico, como lo han hecho en otras zonas de España. Concretamente en el levante hay una operación muy reciente, hace unos meses, en Marbella, una operación que se denominó operación Ballena Blanca, donde hubo un conjunto de detenidos -de notarios, abogados- y donde se interceptaron cantidades en torno a 250 millones de euros por blanqueo de capitales.

Nosotros creemos que todo este conjunto de medidas son positivas, son positivas porque dan confianza, dan confianza a los ciudadanos. La respuesta del poder judicial, de los tribunales de justicia, dan confianza a los ciudadanos, produce, facilita la limpieza de la vida pública y...

El señor presidente: Gracias, señor Hernández Spínola. Su tiempo concluyó.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (Ruano León) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señor Spínola.

Yo en mi primera respuesta dije que el Gobierno de Canarias apoyaba todas las políticas que fueran, contribuyeran a la mejora de la justicia y la seguridad en el archipiélago. Si usted se refiere a la confrontación con el Gobierno de España en materia de inmigración, que responda el Gobierno de España en sus compromisos con Canarias al control de las fronteras de Canarias. Por tanto, cuando no sea así, lógicamente va a tener, va a haber confrontación con el Gobierno de Canarias. Y si hay una política de atención al fenómeno inmigratorio, en la medida en que se está produciendo ahora, pues posiblemente llegaremos a acuerdos con el Gobierno de España.

En relación al tema, al objeto concreto de su pregunta, ya habíamos anunciado en el pasado que era necesario que en los sures del archipiélago se constituyeran grupos de respuesta especial, que había corrupción y mafias en el sur del archipiélago, en algunas zonas conocidas, y desde algunos foros de la representación del Estado se negaba esa realidad. Afortunadamente empezamos a oír que va a haber respuesta a ese tema.

En lo demás, señoría, yo tengo confianza en la estricta independencia del funcionamiento de los tribunales de justicia y, por tanto, espero que todos los casos de corrupción política a los que usted se ha referido se aclaren en beneficio del conjunto de la clase política canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Finalizado el punto de preguntas, suspendemos la sesión, que se reanudará a las cuatro y media. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta y cuatro minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.)

El señor presidente: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión.

6/C-0409 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DESARROLLO DE LA LEY CANARIA DEL DEPORTE.

El señor PRESIDENTE: Comparecencias. En primer lugar, comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el desarrollo de la Ley Canaria del Deporte.

En nombre del grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora Martín.

La señora Martín Martín: Presidente. Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

El tema de esta comparecencia es el desarrollo de la Ley 8/97, de 9 de julio, o lo que es lo mismo, la Ley Canaria del Deporte. Asistimos con esta ley, una vez más, a lo que parece que es el pan de cada día del Gobierno canario: se aprueban leyes que después tienen un escaso o nulo desarrollo en la práctica. Esta ley la podemos plantear como el retrato del inmovilismo, el freno en la gestión y el escaso interés y sensibilidad del Gobierno regional para dotar de las condiciones básicas a Canarias, con el fin de que la ciudadanía en general acceda al deporte y la práctica deportiva en condiciones de igualdad. Es, por tanto, ésta una ley estancada y un pleno reflejo de las no políticas llevadas a cabo, primero con el Gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular y ahora por el gabinete de Coalición Canaria en solitario.

Ya es algo tradicional en el ejecutivo canario el hecho de echar balones fuera cuando se trata de asumir responsabilidades y se culpa a otras administraciones de la falta de gestión y de no poner en práctica las leyes que se aprueban. Y la Ley Canaria del Deporte no es una excepción, ya que cuando se pone en evidencia la ineficacia de las políticas deportivas se utiliza de manera recurrente el decreto de transferencias a los cabildos. Una práctica poco ortodoxa, por cierto, para aquellos que quieren ahora hacer de Canarias una tierra única, sin contar, también ahora, con las diferencias de desarrollos territoriales y económicas que soporta cada una de las islas.

Parece que muchos se olvidan de que la Ley Canaria del Deporte surgió con el doble objetivo de distribuir las competencias de las distintas administraciones públicas, respetando el marco general establecido en la denominada ley de cabildos de 1990 y ofrecer a los agentes deportivos unos cauces e instrumentos útiles para su desarrollo.

Pero, bueno, en fin, dejaré para mi segunda intervención entrar en cuestiones que sí son competencia de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Educación, Cultura y Deportes.

El señor consejero de Educación, Cultura y **DEPORTES** (Godoy Delgado): Señorías. Señor presidente.

En primer lugar, cuando se pide comparecer para hablar del desarrollo de la Ley Canaria del Deporte, aprobada por unanimidad en este Parlamento, con ese doble objetivo, distribuir con racionalidad las competencias entre las diferentes administraciones públicas y ofrecer a los agentes deportivos un marco normativo propio y estable para el desarrollo de esta práctica cada vez más implantada en nuestra sociedad, tuvimos que intentar estructurar esta respuesta en esta comparecencia estableciendo, por una parte, que una ley se desarrolla, en cierta medida, con la génesis reglamentaria y normativa; por otra parte, entendiendo una serie de acciones para desarrollar aquellas competencias que por parte de este Parlamento al aprobar la ley se le dieron al Gobierno de Canarias y a su vez establecer los mecanismos para que aquellas acciones que iban a quedar en el ámbito competencial de otras administraciones públicas -cabildos y ayuntamientos– pudieran ser desarrolladas a buen fin.

Como usted bien sabe, señoría, el proceso de aprobación de la ley, en el que no vamos a entrar, fue complejo puesto que se planteaba un gran debate sobre el desarrollo de las competencias establecidas en el Estatuto de Autonomía y las competencias que hasta ese momento mantenía el Estado.

La ley regula grandes materias. Primero, el que se atendiese con especial dedicación a determinados colectivos –la infancia, la mujer, la tercera edad, las personas con discapacidad y a sectores marginales- y propiciar la práctica de deportes por ellos. Hecho que en Canarias ya se ha celebrado, tenemos federaciones para el deporte de discapacitados, procesos en marcha y evidentes para la promoción del deporte en edad escolar, etcétera.

También delimita las competencias de las administraciones públicas, clasifica las actividades deportivas, regula los órganos dedicados al apoyo al deportista canario, desde el Centro Canario de Apoyo al Deporte, como la Comisión Antidopaje establecida en aquella parte de la ley que habla sobre deporte y salud.

Además regula la formación de los técnicos en el ámbito deportivo, instituye el Consejo Canario del Deporte, regula cuanto concierne a infraestructura deportiva, que es donde usted se ha centrado, que es el Plan Regional de Infraestructuras Deportivas y los planes insulares, asimismo, de infraestructura deportiva, estableciendo de quién es competencia la construcción, el mantenimiento de dichas instalaciones. Y como se generó un protocolo posterior, una política de transferencias desde los Presupuestos de la Comunidad Autónoma a dichos cabildos para poder emprender desde sus priorizaciones esa construcción, esa creación de una red de instalaciones deportivas. Por lo tanto, no es solo una ley que hable de infraestructuras deportivas sino que hablaba de muchas más cosas.

Y como usted ha preguntado sobre el desarrollo, pues se ha desarrollado todo el aparato normativo salvo dos elementos. Falta por traer a este Parlamento el Plan de Infraestructuras Deportivas, porque cuando se trajo, el propio Consejo Consultivo pidió una actualización del censo de instalaciones deportivas, que se hace conveniadamente con el Estado. Ese censo se había hecho en el año 97 y cuando la tramitación se sugirió que se actualizara, proceso que se convenió con el Consejo Superior de Deportes y que se ha venido realizando desde el momento en que así lo comunicó el Consejo Consultivo hasta finales de 2005, teniendo de plazo para su entrega y aplicación e incorporación al resto del plan regional para traerlo al Parlamento en el primer semestre de 2006.

Y el otro aspecto tiene que ver con la regulación de las licencias para la apertura de establecimientos para la práctica deportiva. Hecho que, aunque está en toda la normativa estatal, no se ha desarrollado en ningún lugar, por lo complejo y la necesaria coordinación entre quien en estos momentos emite titulaciones para la práctica del deporte, para el fomento de la misma y quienes regulan las actividades públicas y privadas en este campo.

A su vez se han creado los organismos que derivados de la ley se proponían. Existe el Consejo Canario del Deporte, creado y regulado desde el Decreto 229/2000, de 22 de diciembre, y el reglamento interno del mismo, por Orden de la Consejería de Educación, del 4 de noviembre de 2002; la Comisión Antidopaje de Canarias, por decreto del 2004; las titulaciones deportivas, por el Real Decreto del Estado de 1997, y la orden de la consejería de 27 de junio de 2000; y estamos a la espera de cómo se configuran determinadas formaciones en materia deportiva de la nueva Ley Orgánica de Educación, y hasta la fecha se han implantado las enseñanzas mínimas por el Gobierno central, paso previo a la autorización en cada comunidad autónoma, de montaña y escalada, deportes de invierno, fútbol y fútbol-sala, atletismo, balonmano y baloncesto. Todavía estamos esperando el resto por parte del Estado.

Se instauraba en la ley la necesidad de tener un Registro de Entidades Deportivas, que ya existe desde el 2002, y se hablaba de la promoción y la práctica de los deportes autóctonos y tradicionales. Hechos que se están desarrollando, hay eventos todos los años, muestras de deportes autóctonos, formación de los profesionales docentes para su promoción en las escuelas y una serie de decretos que han permitido crear en Canarias las federaciones para cada una de esas modalidades: lucha canaria, vela latina, juego del palo, lucha del garrote, arrastre de ganado, etcétera, etcétera.

Se creó la Comisión de Deportes Autóctonos y Tradicionales, también prevista en la ley, y se creo algo que no existía, que era regular lo que se llama la justicia deportiva, aquella que permite resolver los problemas disciplinarios sin acudir a otras instancias. Y por eso existe el Comité Canario de Disciplina Deportiva y las Juntas Canarias Electorales del Deporte, que, como usted bien sabe, regulan esos procesos electorales en cada una de las federaciones. Proceso que lleva en el año 2006, como usted sabe se hacen en puente entre Olimpiadas, para que todas renueven sus juntas directivas.

Por lo tanto, desde el punto de vista de lo que falta por hacer, de desarrollo de la ley, estaríamos hablando básicamente de ese plan regional por actualización del censo, dado que el plan regional está elaborado, y curiosamente la constitución del Tribunal Arbitral del Deporte Canario, como última instancia a la que acudir en caso de conflicto.

Esos son los datos y, por lo que respecta a las actividades para que los cabildos puedan desarrollar sus planes insulares, están contempladas en los Presupuestos y desde el año 2000 se vienen haciendo transferencias anuales a todos y cada uno de los cabildos para la creación de obra nueva. Cantidades que se actualizan e incrementan todos los años en la misma cuantía que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Entendiendo, como usted ha dicho, que seguirá avanzando en estos temas en su posterior intervención, espero que en ella me plantee concreciones sobre qué aspectos de la Ley del Deporte no se han desarrollado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, en primer lugar el Grupo Mixto no va a intervenir; ¿el Grupo Parlamentario Popular?, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora Ponce Pérez: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

El Gobierno de Canarias ha incumplido con lo mandato por la Ley Canaria del Deporte, porque ha sido incapaz de dar cumplimiento a la mayor parte de las competencias y objetivos que esta ley le atribuye.

En esta ley se señala que se establecerán normas generales para la concesión de ayudas y subvenciones, velando por la eficiencia de los fondos públicos. Pues bien, no se ha cumplido con este principio de eficiencia porque no se han establecido criterios objetivos a la hora de consignar partidas presupuestarias nominadas tanto destinadas a federaciones, equipos y torneos deportivos sino que, por el contrario, nosotros consideramos que existe arbitrariedad. Además, muchas de estas ayudas hace años que están congeladas y algunas otras han disminuido con respecto a ejercicios anteriores. Incluso algunos equipos deportivos han salido a los medios de comunicación denunciando justamente este agravio comparativo en materia de subvenciones públicas.

Por tanto, señor consejero, nos gustaría saber cuáles son los criterios objetivos que se han establecido a la hora de consignar las ayudas o subvenciones a las federaciones, equipos y torneos deportivos.

En cuanto al Plan Regional de Infraestructura Deportiva de Canarias, y tal como usted ya ha avanzado, éste debía de haber sido remitido ya a esta Cámara, por lo que se ha incumplido, por tanto, con lo que se establece en la disposición final tercera de la citada ley, que fijaba un plazo máximo de cinco años para que fuera elaborado, tramitado y aprobado.

En lo relativo al censo de instalaciones deportivas de Canarias, consideramos que no es suficiente con la actualización permanente sino que sería necesario que desde el Gobierno de Canarias se establecieran unas pautas comunes a los cabildos y ayuntamientos, relativas al mantenimiento de las instalaciones deportivas, atendiendo, claro está, a las distintas tipologías de las mismas, así como también consideramos que sería necesario que se dictaran unas directrices técnicas y de gestión para proyectar futuras instalaciones.

Señor consejero, también tengo interés en que nos comente si tiene previsto poner en marcha alguna acción relativa al punto que le acabo de comentar.

En cuanto a la difusión y conocimiento de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales, consideramos que ustedes, los señores de Coalición Canaria, que se erigen en defensores de lo nuestro, no han sido capaces de dar cumplimiento a lo que establece el currículum canario para Primaria, Secundaria, pues su acción, tal y como también usted ha señalado, se centra casi de forma exclusiva en las muestras escolares de los juegos y deportes autóctonos y tradicionales canarios.

Por otro lado, la Comisión de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales es una comisión que carece totalmente de operatividad y que está siendo meramente un órgano de debate.

Y, por otro lado, nuestro deporte autóctono por excelencia, como es la lucha canaria, es una vergüenza que lleve ya varios años con la partida que desde el Gobierno de Canarias se le destina congelada.

Por otro lado, la Ley Canaria del Deporte establece que a la Escuela Canaria del Deporte le corresponde la formación de los técnicos deportivos. El director general, que se encuentra por aquí, recientemente en una entrevista se jactaba de que se habían celebrado dos congresos y tres jornadas. Para nosotros eso es, no basta ni para cubrir el expediente. Para nosotros, para el Grupo Popular, que sí que es de gran importancia la formación de los técnicos deportivos, presentamos una enmienda a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2006, en la cual solicitábamos la puesta en marcha de un plan de formación para los técnicos deportivos, enmienda que fue rechazada tanto por el Grupo de Coalición Canaria como por el Grupo Socialista.

Señor consejero, a pesar de que los dos grupos que apoyan a este Gobierno se han mostrado contrarios a esta iniciativa, me gustaría saber su punto de vista también sobre este tema.

Nuevamente el Grupo Popular denuncia la línea marcada por la Dirección General de Deportes encaminada a potenciar el deporte de alto nivel en detrimento del deporte escolar o deporte para todos. Consideramos que es una línea totalmente errónea, jerrónea!, porque la escasa importancia que se presta a estas manifestaciones del deporte, consideramos que es un mal endémico de este Gobierno, porque consideramos que es justamente por la base por donde debemos empezar a servir al ciudadano a través del deporte. La práctica deportiva entre los ciudadanos canarios es notablemente inferior al resto de la media nacional y el 30% de los canarios son obesos. Por lo tanto, consideramos que esta situación hace necesario que por parte del Gobierno de Canarias haya una apuesta decida y firme para fomentar y ordenar el deporte como actividad recreativa, educativa o de mejora de salud, así como favorecer el deporte escolar, pues desde la edad escolar la práctica deportiva puede contribuir a reforzar la formación de los alumnos con situaciones y recursos que se propicien en esta actividad, como fundamento de educación en valores.

Señor consejero, también existen serias dudas, tenemos serias dudas sobre que el dinero que se destina a los equipos de alta competición a través de subvenciones deportivas está revirtiendo realmente en el desarrollo de la base deportiva, pues no creemos que, por ejemplo, ni ante la contratación de jugadores no locales y el pago de esos contratos a través de cantidades subvencionadas se ayude a fomentar nuestra cantera.

Señor consejero, quiero que también nos explique cuáles son las medidas que se han puesto en marcha para favorecer la cantera canaria.

Y hay un dato que es bastante claro: la poca importancia que se le presta al deporte en el Gobierno de Canarias supone que, para este ejercicio solo supone el 0'3% del total del Presupuesto y que para el 2006 en materia deportiva se van a destinar solo 6 euros por persona. Señor consejero, ¿considera usted que esta consignación presupuestaria es suficiente?

Tal como he expuesto, hablar de la Ley Canaria del Deporte es hablar de incumplimiento, la Ley Canaria del Deporte es solamente papel mojado.

Y, señor consejero, en su mano está que el deporte tenga el reconocimiento que realmente se merece.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señora Ponce.

Pasamos al turno de Coalición Canaria. Don Hermelo Martín tiene la palabra.

El señor Martín Martín: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Bien. Subo a esta tribuna dándome la impresión de que parece que con adjetivos calificativos, sin sustentación en los hechos, se pueden hacer afirmaciones políticas. Desde luego el que quiera que las haga. Lo que sí está claro es que fue Coalición Canaria quien trajo aquí a este Parlamento en su día una Ley Canaria del Deporte, que fue aprobada por unanimidad. Que esta ley canaria ha sido desarrollada a través de una serie de decretos y de órdenes y que en este proceso en la práctica el deporte base ocupa un sitio fundamental.

Pero también hay que decir, y antes de entrar a hablar un poquito del deporte base, que nuestra ley fue precedida de una serie de disposiciones que, llegado su momento, porque anteriormente todo se regía por la ley del Estado, hasta que en 1984, después ya en el 97 surge la ley del Parlamento de Canarias, a partir de cuyo momento es nuestra ley y a partir de ese momento no podemos olvidar que fue merced al esfuerzo y al acuerdo unánime de este Parlamento.

Bien. En Canarias es fácil comprender que nuestra situación archipielágica de insularidad y de doble insularidad requiere una máxima sensibilidad por el Estado. Y a los partidos estatales me refiero, porque unos que han estado gobernando y otros que gobiernan ahora, a ver si nos ponemos de acuerdo con el Consejo Superior de Deportes para que participe en la construcción de los grandes centros de tecnificación deportiva, que en todas y en cada una de las islas nos hace falta que el Gobierno de Canarias está acometiendo en la actualidad, junto y en la cooperación con cabildos y ayuntamientos. Y, bueno, efectivamente, hechos hay, hechos hay. Tenemos, por ejemplo, en Tenerife dos centros especializados: vóley-playa en Arona o halterofilia en La Laguna. Estos son hechos, no son adjetivos calificativos. O en Gran Canaria, a través de la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, en el IES Felo Monzón también se está en la construcción de un centro importante de deportes sala.

Bien, pero deporte base, ¿cómo que en deporte base...? En deporte base los Presupuestos del 2005 fueron importantes, y siguen siendo importantes. Y lo que está claro es que hay todo un proceso en el cual el Plan de Infraestructura Deportiva no es objeto del Gobierno. Vamos a ver, dicha función compete a los cabildos insulares. El Gobierno de Canarias y los cabildos insulares en el 99 cuantificaron, a finales de los 90, las transferencias de competencias en esta materia, lo que se tradujo en unos decretos de traspaso de servicios del año 2000. O sea, que es fácil decirlo pero las cosas están escritas. Como consecuencia de ello y en las leves de Presupuestos se transfiere a los cabildos la totalidad de los créditos. Y podemos dar todos los datos y no vamos a aburrirlos a ustedes: Cabildo de El Hierro, 2002, 155.000 euros; 160.000 euros, 2003; 165.000 en el 2004; 189.000, y así podemos seguir. Es decir, que eso está ahí, las cantidades asignadas y libradas. Y como palmero vamos a poner ejemplos, puesto que la ponente del Partido Socialista también es de la misma isla, y, miren, el deporte base, infantil, cadete y juvenil, en el Cabildo de La Palma con esas transferencias y otras cosas, pues, mire, planes de promoción deportiva en edad escolar, el cabildo y 14 ayuntamientos. Eso está ahí, 4.000, 5.000 niños, 6.000 en el deporte para todos. Cabildo de Tenerife, programa de juegos insulares, promoción deportiva, 13.000 jóvenes: ¿cómo que no se está haciendo deporte base? Miniolimpiadas, 20 modalidades: ¿cómo que no?, ¿cómo que no? Infraestructuras, Plan Insular de Piscinas, 25 espacios acuáticos, más de 2 millones de euros; campos de fútbol, césped artificial, ya hay 50; atletismo, Centro Insular de Tíncer. ¿O es que eso no se conoce? Santa Cruz de Tenerife. Estadio de atletismo El Toscal-La Longuera, Los Realejos, 6 millones de euros. Y así podíamos seguir hablando.

El aporte también a los deportes profesionales, las dos categorías de fútbol estatal y la primera de de baloncesto, ACB, es competencia del Consejo Superior de Deportes de España, pero la Dirección General de Deportes, de la viceconsejería del Gobierno de Canarias —esa que dice que no hace nada—, incluye en sus programas de ayudas a los deportistas y clubes canarios que no militan en esas primeras categorías, Cabildo de Tenerife, deportistas profesionales de clubes, nacional e internacional, en el anterior presupuesto, 730.000 euros. Igual los demás cabildos, etcétera.

¿Apoyo a la oferta deportiva en Canarias? Dirección General de Deportes y cabildos, Escuela Canaria de Deportes, que ofrece formación y actualización, y ha habido un crecimiento considerable en las cantidades ofertadas (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

El Centro de Apoyo al Deportista, estableciendo controles médicos para velar por la buena salud del deportista, el apoyo al deporte federado con 57 federaciones, 6 de deportes autóctonos, más de 100.000 participantes. ¿Es que eso no está cuantificado? Señorías, hace muchos años que sabemos contar.

Bien. Yo creo que hay que ser un poquito más rigurosos. Sin embargo, de acuerdo, al deporte federado hay que mimarlo, porque del buen funcionamiento está el ser o no ser del deporte canario. Tutelar el buen funcionamiento de esos procesos electorales y de las federaciones deportivas. Nuestro consejero anteriormente hizo alusión al tema. Asesoramiento jurídico y administrativo, cesión de locales, aportaciones económicas, desplazamientos de los asamblearios, cesión a las federaciones, material informático...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Le ruego vaya concluyendo, señor Martín.

El señor Martín Martín: Bien. Lo comprendo, señor presidente, estoy abusando de vuestra paciencia y generosidad.

Bien. Programas de tecnificación deportiva, cumplen 10 años; más de 90 concentraciones autonómicas dotadas de seguimiento profesional. Como es natural, yo sé que en tres minutos, aparte de la benevolencia del señor presidente, no da tiempo y, sin embargo, hay todo un programa de acciones prioritarias en el 2006. Bueno, miren,

ustedes saben -y si no entérense porque la obligación la tienen- que hay solamente, por ejemplo, la organización de 27 muestras de deportes autónomos y juegos tradicionales canarios en diferentes municipios del archipiélago. Ahí están los medios y la voluntad política en la política deportiva del Gobierno de Canarias, de todos los cabildos, independientemente de su adscripción política, y de todos los municipios. Ahí estamos todos por el bien del deporte canario. Desde luego en lo que no se hace una buena salud es cuando, desde mi punto de vista, se hace toda una serie de afirmaciones, que entran más en el terreno de la forma de la expresión que de la sustancia del contenido. Yo no sé si eso es demagogia, ustedes verán.

Muchas gracias. Buenas tardes.

El señor vicepresidente primero (Belda Quintana): Gracias, señor Martín.

Para un segundo turno, por parte del grupo solicitante la señora Martín tiene la palabra.

La señora Martín Martín: Gracias, presidente.

Una vez entramos a estudiar la Ley Canaria del Deporte los incumplimientos aparecen desde el artículo 2, pues en su apartado a) se reconoce el derecho al conocimiento y a la práctica del deporte en plenas condiciones de igualdad. Pues tengo que decirle, señor consejero, que va a ser que no, pues el deporte femenino se promociona bastante por debajo de la media que el deporte masculino, y éste a su vez dependiendo de en qué modalidades y categorías, y si no pregunte a los y las deportistas que no practican deportes de masas, como son, por ejemplo, el piragüismo y el tiro con arco. Y además, remitiéndonos a los presupuestos de este año, apreciamos cómo las cantidades asignadas a los deportes femeninos están por debajo de los masculinos.

En el apartado c) se habla de la planificación y promoción de una red de instalaciones deportivas suficientes y racionalmente distribuidas. Apreciamos otro incumplimiento, pues podría decirle que este apartado da para una comparecencia monográfica, ya que aquí la inacción gubernamental es premeditada, pues dependiendo de la acción política de un municipio tendrá o no tendrá instalaciones deportivas varias y la distribución racional brilla por su ausencia.

Con relación al apartado d), se introduce la formación del personal técnico y el fomento de la investigación científica. Pues bien, ¿podría explicarnos dónde se encuentra la investigación científica en el deporte y cuáles son algunos de sus avances en Canarias? (Rumores en la sala.)

El señor vicepresidente primero (Belda Quintana): Perdón, señora Martín. Señorías, por favor, guarden silencio porque perdemos la atención del interviniente.

La señora Martín Martín: Pasemos al artículo 3, colectivos de atención especial. Aquí se incluye a los niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, a los discapacitados psíquicos, físicos, sensoriales y mixtos, así como a los sectores de la sociedad más desfavorecidos, teniendo especialmente en cuenta aquellas zonas o colectivos a los que la ayuda en estas actividades puede suponer una mejora en su bienestar social. Este artículo parece una especie de cajón de sastre donde se incluye a la mayoría de la población canaria. Y desde mi grupo nos planteamos, primero, ¿por qué no están reguladas por parte de la Dirección General de Deportes las aportaciones a los equipos canarios de cadetes e infantiles que acudan a campeonatos nacionales?, ¿no se da cuenta de que así se está perjudicando gravemente a la cantera? Segundo, ¿no merecen las entidades deportivas formadas por asociaciones de vecinos, de mayores, de discapacitados físicos, psíquicos, sensoriales y mixtos la misma atención, incluso más, que equipos de categorías superiores?

En lo que respecta al artículo 12 del Título II, que regula el Consejo Canario del Deporte, habría que decir que dos años y medio después de que Adán Martín accediera a la presidencia del Gobierno y como demostración de la importancia que le otorga el gabinete que dirige al deporte, dicho consejo se ha reunido dos veces, la última en diciembre pasado. Está claro cuál es el interés real que el Gobierno de Canarias tiene en materia de participación y no el que plasma en los discursos y en los papeles, que son la cortina de humo que utilizan para tapar la escasa gestión en temas que realmente interesan a los y las ciudadanos. Pues claro, luego se montan campañas contra la obesidad infantil para lavar la nula gestión.

Pasemos al título III, artículo 16. No existe un censo de deportistas canarios de alto rendimiento, no existe, lo que hay es un programa de ayudas por un doble camino: una, vía presupuestos, donde los apoyos están nominados; y otra, vía programa denominado "apoyo a deportistas de alto rendimiento". Tienen dos convocatorias anuales y donde se presentan los deportistas que deben cumplir una serie de requisitos, por cierto, similares y adaptados a los que pide el Consejo Superior de Deportes para los y las deportistas de ámbito nacional. Aun así, las cantidades son claramente insuficientes y casi podríamos decir que ridículas. Si no, tiremos de hemeroteca y recordemos la gala del deporte, organizada por el Cabildo de Tenerife, donde Iván Ramallo dio las gracias por la no ayuda recibida. Esperemos que esta situación haya cambiado.

En el capítulo III, el artículo 20 hace referencia al seguro obligatorio que las administraciones y federaciones contratan. ¿Puede usted, señor consejero, asegurarnos que las revisiones médicas que se hacen a los deportistas son las que corresponden? Queda mucho por hacer y es necesario extender el tema de medicina deportiva, y desde aquí anuncio que ahí vamos a tener iniciativas en este sentido.

El artículo 21, el Centro Canario de Apoyo al Deportista. Este es un servicio administrativo de carácter regional, a quien se le atribuye el asesoramiento, evaluación y control integral para los deportistas canarios de alto rendimiento. Pues bien, parece ser que existen dos, de competencia autonómica, que funciona mal, sin competencias claras y prácticamente son inútiles, ya que solo prestan servicio a los equipos de categoría nacional y también a quien lo solicita. Habría que clarificar cuáles son sus funciones y aprovechar la inversión realizada.

En cuanto al artículo 29, referente a las infraestructuras deportivas, ¿podría explicarme cuáles son las normas básicas que regulan su construcción? ¿Cuál es su funcionamiento, gestión, uso y mantenimiento? ¿Dónde está recogida toda esa información?

Si pasamos al artículo 30, referente al Plan Regional de Infraestructuras Deportivas de Canarias, ¿cuál es la fecha de la última revisión del mismo, si se tiene que hacer cada dos años y tiene una duración de cuatro?

En fin, la ley posee un total de 73 artículos, sin contar disposiciones adicionales y transitorias. Hoy solo hemos hecho un pequeño esbozo de la Ley Canaria del Deporte y, por lo expuesto, el Gobierno canario se olvida de que el deporte es un factor de bienestar social y personal, lleno de valores democráticos y educativos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señora Martín.

Para concluir la comparecencia, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor consejero de Educación, Cultura y **Deportes** (**Godoy Delgado**): Señor presidente. Señorías.

Bien. Parece que todavía no se asume de quiénes son las competencias de cada cosa. No sé si por el carácter centralista de algunos se piensa que todo debe ser competencia del Gobierno, cuando en su momento, incluso en la ley del 90, cuando se establecen las competencias de las otras corporaciones, de las otras administraciones, ayuntamientos, se establece claramente, entre otras cosas, que la competencia sobre el deporte base, en esas categorías y en esas edades, es de cabildos y ayuntamientos.

Pero, no obstante, estoy con usted en que es importante el deporte base. Pero se sorprendería: Canarias es una Comunidad donde mucha gente hace deporte, unos deportes federados, sujetos a clubes oficiales, y otros como actividad recreativa, pero mucha, mucha gente.

La relación con la obesidad que cada uno la establezca, pero no es porque haya muy poca gente que hace deporte, hay mucha gente que hace deporte en muchas modalidades, y cada vez más, y curiosamente es la aparición de esas nuevas modalidades, de esos nuevos clubes, lo que determina muchas veces la insuficiencia para que tengamos que asumir aquellas competencias que no son ya del Gobierno autónomo. Ojalá todos instáramos, en todas las instancias donde participamos, en el Gobierno o en la Oposición, a que se desarrollasen programas de apoyo al deporte base. Y se sorprendería de los éxitos que en los últimos años tiene el deporte canario en todas las categorías –infantil, cadete, juvenil, en equipos, en deportes individuales-, y están ahí, curiosamente aparecen en la recién editada Guía del Deporte de Canarias, donde se reflejan los éxitos de los y de las deportistas canarios en todos los ámbitos.

Curiosamente, en el tema de subvenciones sí hay criterios. Están los criterios con los cuales se subvenciona a los clubes de máxima categoría; cuánto se le abona a cualquier club que esté en competiciones europeas; lo que se subvenciona a través de las federaciones; aquellos que solo participan en competiciones estatales, con una cantidad igual para todos ellos; y al resto, según la modalidad deportiva, la importancia social de la misma y la actividad. Y si usted me pregunta si me gustaría tener más dinero, me gustaría tener más dinero para todos los ámbitos de mi consejería, y me gustaría también que todas las administraciones cumplieran con sus competencias, incluso aquellas que tienen que ver con la creación de una red de infraestructuras deportivas en ayuntamientos e islas que permita la práctica. Y tenemos ejemplos buenos y malos en toda Canarias, pero no voy a ser yo quien le reclame aquí a ninguna corporación, porque entiendo que todas, en virtud de sus posibilidades, hacen los esfuerzos por que la práctica deportiva se extienda al mayor conjunto de la población.

No estoy con usted en que la ley sea papel mojado ni estoy con quien critica los artículos que apoyaron porque fue aprobada por unanimidad. Y, por lo tanto, cuestionar hoy los artículos que ellos mismos aprobaron no me compete a mí.

Las competencias en deportes federados, la ayuda a ellos, es competencia y así estamos ...(*Ininteligible*.) Ahora, al deporte base están transferidas. Aun así, se fomentan actividades.

Miren, los currículos de Canarias incorporan los juegos y deportes autóctonos y, como usted sabe, los centros educativos disponen de autonomía

pedagógica y organizativa para abordarlos de una u otra manera. El Gobierno, con las muestras, intenta fomentar y promocionar el conocimiento, pero la práctica está incluida en los currículos. De hecho en muchos centros y muchos niños y muchas niñas de Canarias se van integrando en algunas de esas prácticas.

Bien. Por otra parte, podríamos ir, como bien dice la diputada del Partido Socialista, artículo por artículo. Es verdad que, como en muchas cuestiones y hoy en el Día de la Mujer habría que reclamar la igualdad en todo, incluso en la percepción de ayudas para el fomento del deporte femenino, y en ese sentido, como usted bien sabe, y entre otras cosas concertado con el Partido Socialista, se incorporaron algunas partidas para el fomento del deporte femenino en estos Presupuestos, con lo cual creo que se va caminando y esperemos convencer a toda la sociedad de esa necesidad de igualdad.

Es verdad que hay muchas modalidades, creo que usted dijo piragüismo y tiro con arco. Nosotros trabajamos a través de las federaciones y son las federaciones las que luego distribuyen las ayudas. Posiblemente habrá que contribuir más en aquellas que más practicantes tengan, hombres y mujeres.

Usted habla del Consejo Canario del Deporte. ¿Usted sabe cuántas reuniones tiene regulado que celebre anualmente? Porque a lo mejor ahí encontraría contestación a su pregunta. Posiblemente tenemos que plantear que hay que reunirse cuando hay que reunirse, no por reunirse, sino porque haya temas que tratar y temas que sacar adelante.

Miren, centros de alto rendimiento, que son de interés general del Estado y que tienen que ver con parte de la subvención o de la participación y colaboración presupuestaria, dadas las características de Canarias, climatológicas y geográficas, sería una apuesta decida por parte del Estado español el considerar a Canarias como punto referencial para invertir desde el Consejo Superior de Deportes en esa materia. Nosotros estamos homologando centros de referencia y creando centros de tecnificación deportiva, en la medida de las capacidades e intentando distribuirlas homogéneamente.

El que usted no vea bien o considere inútil el trabajo que se hace en apoyo al deportista desde el punto de vista médico, pues, es una consideración que yo no me atrevo a asumir, porque creo que los profesionales que prestan ese servicio lo hacen con toda la prestancia y dentro de las funciones que tienen determinadas. Y, como usted bien ha dicho, se hace a los equipos y a quien lo solicita; por lo tanto, se hace a quien lo solicita. Por supuesto también hay un apoyo a las federaciones para que ellas también ayuden en ese campo. Y también hay investigación, y le recuerdo cuáles son los organismos que se destinan a la investigación. Y

desde el Gobierno autónomo no se compite en materia de formación ni de investigación con los organismos competentes en esa materia, que, entre otras cosas, pueden establecer y se financian investigaciones en materia deportiva.

Por lo que respecta a las infraestructuras, pues, como usted sabe y aunque queramos destacar que no existen suficientes, mire, el Gobierno de Canarias trajo aquí un plan regional, se llevó al Consejo Consultivo y, como dije, pidió la actualización del censo. Y por eso posiblemente no se ha cumplido: porque el censo, en base a ese informe del 2003, después de presentarlo en el 2002, a los cinco años de aprobación de la ley, se pidió volverlo a celebrar, y se está haciendo conveniado con el Consejo Superior de Deportes. Y, como le he dicho, está el censo terminado para incorporarse al plan regional que está desarrollado y donde se desarrollan esos otros aspectos normativos sobre instalaciones que usted solicita y que estaremos en disposición de traerlo a este Parlamento una vez se configure y se termine la elaboración de dicho

Por supuesto que en el deporte se pueden hacer muchas más cosas, sobre todo si lo hacemos entre todos y todas las administraciones, sobre todo si asumimos las competencias, porque en todo lo que alguien no la ejerza se pida que actúe el Gobierno autónomo sería como recoger otra vez todas esas competencias, cuando el modelo -que además ustedes propugnan muchas veces- es la descentralización, coordinación y cooperación interadministrativa, y en materia de deporte también es importante. Como le he dicho, en aspectos normativos falta el Plan de Infraestructura Regional, y este Gobierno ha entendido que una apuesta por ese deporte y llevarlo es convertir todas las instalaciones deportivas de los centros educativos de Canarias, en todos los municipios, en instalaciones abiertas al uso social de todos los colectivos, recordándoles que muchos de ellos, por su carácter, por su objeto social, sin ser entidades deportivas plenamente, deben recibir las ayudas y subvenciones de aquellos estamentos municipales, insulares o autonómicos competentes en materia de ayuda a esos grupos o a esos colectivos, dependiendo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes el apoyo a la realización de eventos y actividades deportivas dentro del marco del deporte federado, lo cual no quiere decir que no sigamos promoviendo, organizando y financiando, junto con otros centros directivos del Gobierno como la Consejería de Turismo, aquellos eventos que dan relevancia al deporte canario, aquí, en el Estado y en el resto del mundo.

Y esperamos que con eso y con la evolución y la colaboración de todos ustedes en los próximos años los éxitos deportivos, que se deben básicamente a los y a las deportistas canarios, sigan dándonos ese honor de estar ya en la élite del deporte base a nivel del Estado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Muchas gracias, señor consejero.

6L/C-0415 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Concluida esta comparecencia, pasamos a la siguiente: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el plan de mejora de la red viaria.

Para una primera intervención, en nombre del grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor Alcaraz Abellán: Buenas tardes. Señor presidente. Señorías.

Hubo un tiempo en que al Gobierno le entró una fiebre planificadora, yo no sé si como consecuencia de alguna de las crisis que hemos vivido en esta Comunidad, crisis de Gobierno, y en el 2001 sacó un montón de planes a través de la Ley de Presupuestos del año 2001. Y uno de estos planes fue el plan de mejora de la red viaria. Yo sé, señor consejero, que a usted esa fiebre no le entró, porque en esto de la planificación es más bien un poco ácrata, pero, bueno, pero otros estaban en esa idea de que había que planificarlo todo y ya veremos ahora los resultados.

Los planes tenían además la pretensión de encuadrarse en otros planes, como era el PDCAN o el PDI, el Plan de Infraestructuras y el Plan de Desarrollo de Canarias. Y digo abiertamente tenían la pretensión porque realmente se quedó todo en pretensión. Ustedes saben que el Plan de Desarrollo de las Infraestructuras de Canarias fue un plan que se aprobó, ni siquiera se aprobó sino se formuló, y se guardó en la gaveta y no hubo apenas desarrollo. Y además esta fiebre planificadora coincidió con un momento de cambio en la normativa territorial ambiental y en los planes insulares e incluso con las Directrices. Estamos hablando del 2001-2006. Todo eso además coincidió con los cambios normativos, como digo, y, por tanto, desde luego obligó a que cualquier desarrollo de las infraestructuras, a que cualquier planificación, se adaptara, como digo, a esos cambios normativos. Pero es más, ahora ha reaparecido -ya le contaré por qué- el llamado eje transinsular, que no es nuevo, señor consejero, está en el PDI y en el PDCAN. Por tanto, digamos que los intentos planificadores, a mi juicio -y ya lo veremos-, quedaron en eso, en intento.

Y yo creo además que estos cambios normativos, lo quería decir en esta Cámara y en el día de hoy, estos ajustes del planeamiento, digamos, de la ordenación del territorio y ambientales han sido acordados por todos, han sido iniciados por su Gobierno. Y, por tanto, no los tenemos que ver ni siquiera desde el punto de vista del desarrollo de las infraestructuras como un problema, son una necesidad, y esa necesidad lo que hay que hacer es adaptarla cuanto antes, realizarla y gestionarla mejor.

Por cierto, señor consejero, yo sé que no es objeto de la comparecencia, pero para cuándo las directrices de infraestructuras de Canarias, ¿para cuándo?

Resulta evidente, señorías, que el objetivo central de este plan era mejorar la red viaria y se suponía que estaba, digamos, consensuada con la planificación insular también en vías y obras, concertada con la autonómica. Pero, señorías, sin embargo, estamos de nuevo, estamos de nuevo ante un listado de obras, que son más propósito, intenciones, que posibilidades reales. En muchas faltaba trazado, no había anteproyecto, no había realmente sustancia planificadora para esa voluntad planificadora.

Pero es que es más, la ejecución material a lo largo de estos seis años pone en evidencia a nuestro juicio una realidad muy distinta. Porque, señor consejero, ¿ha respondido la ejecución real a alguna prioridad basada en criterios objetivos o simplemente el orden de ejecución ha sido disponibilidad presupuestaria y la existencia o no de proyectos? Recuerde, señor consejero, que había un total de 97 obras previstas, con una inversión de 246 millones, repartidos, obras de los cabildos, de los siete, 58 –o más bien de los seis, porque El Hierro no tenía en este caso ninguna obra–, 58; obras de la Comunidad Autónoma, 39.

Estamos además, señor consejero, ante obras que podemos calificar de relativamente menores, ya que, como hemos visto, una sola obra del Convenio de Carreteras puede costar tanto como el conjunto de la inversión de este plan. Por tanto, como estamos ante ese tipo de obras y podemos, además, dividirlas en obras nuevas, como son accesos, variantes, etcétera, en lo que pueden ser acondicionamientos y en lo que pueden ser mejoras de tramo y, en concreto, arreglos de firme, alumbrado, obras menores, me gustaría que también, a la hora de pormenorizar la ejecución, distinguiera cuánta obra nueva y cuánto hay de arreglo y mejora en la ejecución del plan.

Termino formulándole preguntas concretas. ¿Cuál ha sido, señor consejero, la ejecución global, general, en Canarias del plan en obras y en inversión? ¿Cuál es la realidad de la ejecución, tanto en obras como en inversión, de cada una de

las islas? Pero por supuesto no solo de las que competen a la Comunidad Autónoma, también la de los cabildos insulares, porque usted gestiona el plan conjuntamente y es una iniciativa del Gobierno. ¿Han funcionado, señor consejero, de forma efectiva las comisiones de seguimiento previstas en el plan? ¿Qué valoración hace, en definitiva, usted de la ejecución en cuanto a la mejora de la accesibilidad de los viajeros, la seguridad, etcétera? ¿Tiene previsto realizar su consejería algún tipo de memoria de la ejecución del plan, algún tipo de evaluación para remitírsela a este Parlamento? Por lo tanto, le pedimos ejecución pormenorizada y valoración global de este plan en el año final de su cumplimiento.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez): Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Tendríamos que remontarnos un poco más atrás para explicar el porqué de los planes de mejora de red viaria. En el año 1996 la Comunidad Autónoma canaria tenía toda la responsabilidad de las carreteras y en aquel momento los recursos, en moneda corriente de hoy, no superaban los 5 millones de euros. Cuando se hicieron las transferencias a los cabildos se triplicó, el Gobierno de Canarias triplicó los recursos, eso fue en el año 1998, destinados a la mejora de la red viaria. Los cabildos se quejaban, entonces manifestaban, expresaban que tenían pocos recursos para mantener, hacer el mantenimiento y la mejora de la red del sistema viario y la realidad es que la Comunidad Autónoma canaria les estaba transfiriendo a los cabildos muchísimo más que lo que el Estado le transfirió a la Comunidad Autónoma canaria para esa finalidad. Es decir, eran años realmente –podemos expresarlo de alguna manera– de penumbra, por no decir de miseria inversora en materia de infraestructuras. Eso fue, señor Alcaraz y señorías, eso fue creando una situación de deterioro y desgaste de nuestras carreteras, que a principios de los años 2000, finales de los 90, principio del 2000, estábamos a la cola de España en los indicadores que la Asociación Española de la Carretera tiene para determinar la calidad de una red de infraestructura. En consecuencia, y como esta discusión no afectaba solo a carreteras sino que era una discusión también entre el Gobierno, la Fecai y los cabildos sobre los recursos globales que el Gobierno canario destinaba a los cabildos, tuvimos unas negociaciones que duraron más de un año, al final de esas conversaciones, y de mutuo acuerdo, se quedó en que se haría un plan sectorial, se harían dos planes. Un plan que llamaríamos de mantenimiento de la red viaria, que suponía casi 30 millones de euros que el Gobierno le transfería, y le transfiere, además de las transferencias y de lo que estaba recogido en los acuerdos de las transferencias del año 98 —eso ya es una inversión importante—, que haría, mediante convenios, un compromiso de hacer un plan de mejora de la red viaria, es decir, tratar de recuperar toda esa inversión que durante años no se hizo, no había recursos, y que había tenido en las carreteras canarias. Entonces ese plan lleva en funcionamiento realmente cuatro años.

Y el plan, como usted lo quiera llamar, desde luego si usted tiene el concepto de mí de que soy un ácrata en la planificación, lo tiene totalmente equivocado. Otra cosa es que soy realista y sé que la planificación es una orientación y que luego el camino de la realidad es distinto. Entonces, cuando me aparece un tropiezo en la planificación, no me quedo ahí, dándole vueltas, sino que, bueno, procuro que la inversión continúe. Y usted puede hacer todo el orden de prioridades que quiera en la planificación, pero, efectivamente, a lo mejor resulta que el trámite medioambiental le hace que un proyecto se retrase, la disponibilidad de los terrenos, o que una corporación o unos particulares le solicitan modificación –legítimamente, en cualquier caso, para que quede claro-, una modificación de las obras, y la ejecución hay que irla luego adaptando a la realidad. Pero en planificación es bueno, es decir, en la vida es bueno tener planificación y tener objetivos finales a los que hay que llegar. ¿Que sabemos que se puede tardar, uno pretende llegar en cuatro años o cinco años al final y tarda seis o siete?, pero hay un camino, una referencia. En ese sentido, creo que ha sido magnífica la existencia de estos planes de mejora de la red viaria, aunque en su ejecución, pues, no haya sido como en teoría se planificaba o se pretendía. En primer lugar, porque usted sabe que estaba previsto que terminaran este año y por los incrementos de inversión ya prevemos un escenario de dos años más, pero es que la inversión va a ser mucho más que la prevista inicialmente. Posiblemente estemos hablando de un 30 o de un 40% más. De momento no lo sabemos porque hay obras que se están iniciando y alguna todavía no se ha iniciado. Pero, en cualquier caso, como decía el del chiste, ojo al dato, es decir, ya se ha gastado más, se ha gastado ya más por parte de la Comunidad Autónoma de lo que estaba previsto por la Comunidad Autónoma para gastar en estos cuatro años para hacer esas obras. Es decir, las obras han costado más, o se han puesto más obras que no estaban previstas, y de mutuo acuerdo con los cabildos, pues se han introducido.

Porque usted me dice: ¿cómo funciona la comisión? La comisión ha funcionado bastante bien y, entre otras razones, señor Alcaraz, entre otras razones porque nosotros, esa comisión ha funcionado bien porque la Comunidad Autónoma lo que ha hecho es darle facilidades a los cabildos, siempre hemos procurado seguir sus criterios a la hora de priorizar obras, o de modificarlas, que también lo preveía el plan.

Y usted me preguntaba datos concretos. Yo creo que usted los tiene también, me los había pedido, me los había pedido como documentación parlamentaria, y creo que se lo hemos remitido. Mire usted, la Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma, tenía que hacer 39 obras, y está haciendo realmente, está haciendo realmente, ha hecho 42, contando –le digo los datos–, contando los datos de las que están terminadas, las que están en ejecución y las que están en trámite de comienzo. Y se las detallo, hay 18 terminadas, 11 en ejecución y 13 obras iniciándose, por parte de la Comunidad Autónoma, con una inversión de 92 millones de euros hasta la fecha, que evidentemente no están ahí las que están comenzando, sino la inversión, el gasto realizado hasta la fecha, ni está toda la inversión de las que se están terminando y lógicamente no está la inversión de las que se van a comenzar a hacer este año. Por ejemplo, aquí no está sumada –le pongo una obra–, no está incluida en la suma de los dineros el Padre Anchieta, que es una obra que acaba de comenzar. Sabemos su presupuesto, la mejora del enlace de Padre Anchieta.

Los cabildos tenían que hacer 59 obras y realmente tienen en trámite 50; 32 ejecutadas; 6 en ejecución; 6 iniciándose y, por lo tanto, 9 en las que no han hecho ningún trámite. Y la inversión de los cabildos es de 39 millones de euros, 39 millones de euros, frente a los 87 millones de euros que deberían hacer. La inversión de la Comunidad Autónoma, como le dije, está por encima de la que estaba prevista, exactamente un 2% más, es decir, la Comunidad Autónoma ha invertido un 102% de lo que tenía que haber invertido en estas obras.

Usted me preguntaba luego por las directrices, por los planes. Ha comentado otras cosas, bueno, que tienen que ver y que no tienen que ver, es cierto, con la comparecencia. Mire, las directrices, se acaba el plazo para entregar los trabajos al Gobierno de Canarias en el mes de abril, se acaba el plazo que tenía la consultora para entregárnoslas. En principio parece que nos las van a entregar en plazo, con lo cual nosotros seguimos pensando que puedan ser aprobadas en esta legislatura. Seguimos trabajando con esa perspectiva.

Y sobre este plan de mejora de la red viaria, por último, quiero decirle que esto, señor Alcaraz, tenemos que ver si... Es decir, esto ha sido un apoyo a las competencias de los cabildos y las virtudes

de ese plan es que ha sido convenido, de mutuo acuerdo, ha sido convenido, de manera que ambas administraciones se comprometieron a hacer una inversión global conjunta por casi 240 millones de euros, que la Comunidad Autónoma la ha ejecutado casi toda, los cabildos han ejecutado un 70% de su inversión, pero que tiene la virtud de haber hecho una serie de actuaciones de manera ordenada y que yo creo que es evidente que dondequiera que se ha actuado, dondequiera que se ha actuado, han producido unas mejoras o se están produciendo unas mejoras sustanciales. Podría citarle ejemplos -los tengo aquí-, si queremos en la otra intervención me lo dice y se lo digo porque los tengo uno por uno, de las actuaciones que se han hecho en Canarias y la importancia que tienen. Bien es cierto que, como usted bien dice, con dos obras del Convenio de Carreteras cubrimos todo este plan, pero la Comunidad Autónoma, señor Alcaraz, ha hecho un esfuerzo indudable en aumento de recursos en materia de carreteras a los cabildos, y que eso se está notando y se nota en la red viaria es evidente.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor consejero.

Pasamos a los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Mixto el señor Betancor tiene la palabra.

El señor Betancor Delgado: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Siempre hemos dicho, y creo que nosotros lo tenemos perfectamente claro, que el fortalecimiento y el desarrollo económico de Canarias, así como las mejoras en nuevas infraestructuras, pasa por una buena red de comunicaciones. Yo creo que eso está perfectamente claro y asumido por todos, no solo ya en lo relativo a puertos y aeropuertos sino en lo concerniente a la red viaria.

En Canarias, por su orografía, es un terreno difícil a la hora de planificar, de proyectar y de ejecutar obras necesarias para la comunicación. Yo creo que en toda la historia de Canarias, a la hora de hacer carreteras, uno de los grandes problemas siempre ha sido éste. Quizás ahora haya algunos más relacionados con temas de impactos medioambientales, sobre todo, ya digo, por lo dicho anteriormente y sobre todo porque bien sabe usted que Canarias es un territorio limitado y está ampliamente protegido. Y a veces no solo el Gobierno sino inclusive otras administraciones, llámese ayuntamientos o llámese cabildos, encuentran posicionamientos en contra por parte de diversas organizaciones y en algunos casos por las instituciones que antes le dije. Pero bueno, aun así, nosotros, tanto el Gobierno como nosotros,

estamos abocados a profundizar y a buscar alternativas, ampliamente demandadas por los ciudadanos, que exigen una buena red de carreteras, más cómodas, más rápidas y por supuesto más seguras.

Si hacemos una valoración de los presupuestos previstos para el futuro dirigidos a la mejora de la red viaria en Canarias, esta tiene que ser, tiene que ser positiva. Quizás no suficiente pero positiva, no solo por el esfuerzo inversor de la Comunidad Autónoma sino por la renovación del Convenio de Carreteras con el Estado, recientemente firmado. Según sus Presupuestos, el Gobierno de Canarias dedicará para el 2006 una gran cantidad de millones de euros para la mejora de la red viaria y de acondicionamiento, y eso sí debe ser fundamental e importante. Es decir, primero la voluntad que existe por parte de este Gobierno y el Gobierno del Estado en esa línea y sobre todo por la ficha financiera existente.

Pero ahora bien, la cuestión, señor consejero, yo creo que radica en cómo se van a llevar a cabo. Ese es para nosotros el quid de la cuestión, y en cuánto tiempo. Nosotros pensamos que ahí es donde está la dificultad.

Y yo le haría una serie de planteamientos, una serie de cuestiones, que sí sería bueno aclararlos porque, bueno, hablamos mucho de presupuestos, de ficha financiera, pero siempre nos queda la duda de cómo se van a llevar a cabo estos proyectos. Entonces, ¿va a existir por parte del Gobierno algún sistema de financiación?, ¿si se va a optar por la prefinanciación?; y si ello es así, ¿cuál será? Hay varios motivos, varios métodos, que usted conoce, que se utilizan en Europa y nos gustaría saber si ya el Gobierno tiene previsto algún sistema, algún método de prefinanciación, en caso de que lo vayan

Y, por otro lado, las expectativas que el Gobierno tiene, calcula en el tiempo, en cuanto puedan comenzar algunas obras. Seguro que usted me dirá que variará en función de los proyectos que estén presentados, que estén terminados, pero sí sería bueno tener ya una idea exacta.

Otra cuestión es si usted considera que los cabildos, con sus recursos propios, con sus recursos propios, añadidos a los que les da la Comunidad Autónoma, son suficientes para el mantenimiento de la red viaria o en este caso para hacer nuevas carreteras.

También hay una línea de obras que se han presentado, que nosotros tenemos constancia, y sobre todo las que se van a hacer en Lanzarote, es si, bueno, ya hay un orden de prioridades y si el orden de prioridades irá en función de los proyectos presentados o si irá en función de los que sean prioritarios para Canarias.

Y para finalizar decirle, señor consejero, que yo creo que, después de la firma del convenio con el Estado y la predisposición del Gobierno de Canarias a nutrir de presupuesto todas aquellas acciones que tengan que ver con las comunicaciones, lo importante en este caso es echar a andar. Y creo que todos lo que esperamos del Gobierno son, y hoy es un buen día para plantearlo, son noticias con respecto a las cuestiones que yo de forma sucinta le he planteado.

Nada más, señor presidente. Gracias.

El señor vicepresidente primero (Belda **Quintana):** Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, el señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor Rodríguez Pérez: Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero. Muy brevemente.

Me parece que la comparecencia que tiene lugar esta tarde sobre la mejora o los convenios de mejora de la red viaria es puramente informativa, si es que con posterioridad no conocemos una crítica específica que por parte del Grupo Socialista le quiera hacer al Gobierno. Por nuestra parte nosotros queremos aprovechar en todo caso este momento de intervención para decirle que es evidente que son un gran acierto, debo decirlo, en nombre de los cabildos insulares, los convenios de mejora de la red viaria. El conocimiento que tenemos es que funcionan razonablemente bien, pero, siempre hay un pero, resulta en estos momentos lo siguiente: se encuentra el convenio, lógicamente, agotado, después de un período determinado de tiempo, que se ha prorrogado de una manera no se sabe bien si tácita, desde luego expresa no. Por tanto, yo creo que debe el señor consejero aprovechar esta circunstancia, primero, para pactar, consensuar, con los cabildos la oportunidad de un nuevo convenio, más que una prórroga de un convenio que viene ya desde el año 2001, con lo cual creo que pueden de alguna forma especificarse nuevas formas de colaboración y desde luego –y lo más importante– una dotación económica, una dotación financiera, muy superior y desde luego actualizada a lo que realmente está suponiendo para los cabildos el protagonismo en materia de carreteras. Bien sabemos que la cohesión territorial de cada isla la otorgan fundamentalmente las comunicaciones, las carreteras. La cuota competencial, la titularidad, o la cuota de titularidad competencial de los cabildos en materia de carreteras empieza a ser tan importante como la que tiene el Gobierno de Canarias y de forma natural irá a más. De ahí que sea tan importante que la estrecha colaboración entre el Gobierno de Canarias y los cabildos de las islas sea evidentemente mayor, sea mucho más permeable, sea mucho más estrecha y, por tanto, pueda llevarse a cabo mediante, no una prórroga específica, sino un nuevo convenio a todos los efectos, una conformación y una adaptación a la realidad de lo que en estos momentos está suponiendo para los cabildos la cuota y el peso específico que tienen en esta materia

Por tanto, más dotación financiera para esta finalidad, señor consejero, e intentar lógicamente buscar una solución a lo que en estos momentos se ha quedado pendiente, con un convenio agotado aunque supuestamente prorrogado de manera tácita, que es que se han quedado segundas fases sin salida desde el punto de vista de financiación y obras que estaban en el convenio que en estos momentos, incluso en anexos del convenio prorrogado, que en estos momentos no se sabe bien si van a tener salida con cargo a ese convenio prorrogado o con cargo a un nuevo convenio que supuestamente debería suscribirse. Y en ese caso yo le pido, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que haga el esfuerzo, que me consta que lo hará, con los cabildos insulares, con el fin de que este convenio salga reforzado, después de este debate que estamos teniendo aquí, desde el punto de vista de la dotación económica y desde el punto de vista de la colaboración que el Gobierno de Canarias debe seguir estrechando cada vez más con los cabildos insulares.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señoría.

Por el Grupo de Coalición Canaria, el señor Barragán tiene la palabra.

El señor Barragán Cabrera: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, señor consejero, a usted hay que felicitarlo por una cuestión: tiene un buen diputado del Partido Socialista que haciendo la Oposición que hace, como ha venido hoy, pues podemos estar tranquilos. Y lo digo por lo siguiente, ¿no?, ha hecho una intervención de cosas manifiestas y cosas que ya se saben como si estuviera descubriendo aquí cuestiones... "Por cierto, señor consejero, el eje transinsular estaba en el PDCAN", digo, ¡hombre!, ¡a estas alturas de la película venir con ese tipo de descubrimientos o, como usted ha comentado, que la información la tiene el señor portavoz del Partido Socialista, venir a relatarnos aquí y volver a preguntarle lo que ya se le preguntó y está contestado por escrito...! Pero, en fin, cada uno hace la Oposición que quiera, pero entiendo que si mañana lo que va a salir en los medios de comunicación es la intervención del señor Alcaraz sobre la problemática de la red viaria en Canarias, yo que no tengo coche ni conduzco, tiene que ser aburridísimo conducir, tiene que ser aburridísimo, oyéndolos a ustedes.

Pero, en fin, simplemente recordar, señor consejero, porque no da para más, yo le voy a invitar a hacer una cosa hoy. En vez del discurso tecnicista, que parece que se le quiere dar por parte del Partido Socialista, haga usted un esfuerzo en la segunda intervención, mire, yo le voy a pedir simplemente que de las 88 obras que estaban programadas en ese plan de mejora de red viaria dé usted dos obras de la Comunidad Autónoma, que ya están hechas, que están en funcionamiento y que los ciudadanos mañana cuando se levanten dicen, "pues sí es verdad, esta obra, si estaba en ese plan, está ejecutada". Dos de la Comunidad Autónoma y dos de cada cabildo en cada una de las islas, exceptuando La Gomera porque no podemos nombrar cuatro. Si usted es capaz de dar esas cuatro obras hoy, aquí, sobre esa cuestión, yo creo que mañana los ciudadanos van a entender una cosa. Se ha preguntado por un plan de la red viaria, que en su día dejó fuera 78 actuaciones, hay que recordarlo; los cabildos plantearon 166 actuaciones; que los cabildos plantearon sus prioridades; que obviamente... Además, esa cuestión que se plantea: ¿las obras que están saliendo son como consecuencia de la planificación que se hizo o porque han avanzado los proyectos y en función de la disposición de dinero se hacen las obras? ¡Hombre!, ¡por supuesto!, ¿pero en qué cabeza cabe que se haga ese tipo de preguntas ahora desde el punto de vista de la gestión de los cabildos? Por supuestísimo que tiene que ser así. ¡Igual que vamos a gestionar el plan de carreteras con el Estado en esa misma fórmula! ¡Pero si eso es de Perogrullo, eso es de cajón! Si usted se encuentra un cabildo que tiene una proyecto más atrasado y otro que tiene el proyecto terminado, ¿usted cree que la gente en el cabildo se va a plantear, "ah, ten cuidado, es que yo planifiqué esto"? ¡Por supuesto que mete la obra que primero tiene!, pero si eso es de cajón, lo hace todo cabildo que sea inteligente en su gestión. Pero, en fin, allá usted con ese tipo de observaciones.

Señorías, señor consejero, esto no da para más. Como ha explicado bien el portavoz del Partido Popular, es una comparecencia puramente informativa. Yo me uno también a algunas de las observaciones que ha hecho en torno a la posibilidad de que se haga un nuevo plan de mejora en la red viaria en el futuro, efectivamente también con los cabildos. Yo creo que ha sido interesente la ejecución que ha habido hasta ahora, ha sido una ejecución bastante aceptable para estar interviniendo dos administraciones. Me parece que ha sido lógico también ese sistema de que una administración haga unas determinadas obras y otra se ocupe de otras completamente distintas, en vez de la cofinanciación de cada una de las obras. Me parece que eso también es una buena teoría.

Y termino, señorías, con un comunicado de prensa de la Asociación Española de Carreteras, que, como saben ustedes, es la que, por lo menos todo el mundo le da cierta credibilidad a las investigaciones que hacen, que dice exactamente que mientras la red autonómica mejora, la red del Estado experimenta un retroceso. El comunicado está aquí por si lo quiere ver el señor Alcaraz. Y habla y está evidentemente el tema de Canarias. ¿Qué le quiero decir con esto? Que a ver si en la segunda intervención suya nos dice algo más claro de por qué nos está haciendo perder usted el tiempo esta tarde con esta comparecencia.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Belda Quintana): Gracias, señor Barragán.

Para un segundo turno por parte del grupo solicitante, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor Alcaraz Abellán: Señor presidente. Señorías.

¡Valiente papel el suyo, señor Barragán, valiente papel el suyo! ¡Claro!, yo entiendo que usted desconozca para qué son estas comparecencias, porque parece que no se ha leído ningún papel, simplemente, sino el de la asociación de constructores de carreteras. El único que se ha leído, por lo que parece.

Pero, miren, vamos a cosas serias. Señor consejero, me ha gustado la distinción que usted ha hecho entre planificación y realidad: más o menos la realidad es una cosa muy distinta a la planificación. Yo pensaba que la planificación se hacía sobre la realidad, pero, en fin, deben ser formas de entender las cosas distintas.

Y, claro, dice usted, ¿se nota en la red viaria?, ¿qué cambios ha habido? Me gustaría que los explicara, señor consejero. Miren, la planificación no puede ser, ni debe ser, un listado de obras y un presupuesto indicativo. Eso no es planificación alguna, eso es lo que he dicho yo, un listado y una financiación. Las dos además que no sirven para nada habitualmente, porque ni se cumplen las prioridades del listado de obras ni se cumple la inversión de forma sistemática.

Pero, miren, debemos hacer, en relación a esto, dos tipos de balances. Uno de ejecución material, cuántas obras y cuánta inversión —que ahora se enterará, señor Barragán—; y un segundo balance que hace relación a los cambios, a las mejoras reales sobre el transporte de viajeros, de mercancías, la accesibilidad, etcétera. Y de eso usted, aquí, señor consejero, nunca informa, es decir, ¿qué cambios ha habido en relación a ese tipo de cuestiones en Canarias? Y no son valoraciones subjetivas, traiga una memoria, señor consejero, traiga datos.

Como le decía, no basta, para que sea fructífero, realizar un listado de obras y un listado de

inversión. Y, por tanto, nosotros le vamos a exigir, porque, ¡claro!, el primer fracaso es que los planes se prorrogan, dos años. Se ha cumplido bien, dice usted, pero se prorrogan dos años. Pues si se prorrogan dos años es porque no se ha cumplido bien sino que se está en cumplimiento.

Pero además, señorías, es que yo no puedo aceptar, ni mi grupo tampoco, que el retraso en las obras públicas, la no ejecución de obra pública sea una especie de mal natural, connatural a la ejecución de obra pública, como usted parece decir cuando viene aquí. "¡No, no!, es que es normal, es que las obras se retrasan, es que hay un problema", bueno, explique por qué, señor consejero. En cada caso y en cada situación explique las razones. Eso es la transparencia, no es que hay un problema esencialista con la obra pública, que, como es obra pública, se retrasa por sí misma. Yo eso no lo acepto, mi grupo tampoco y creo que los ciudadanos tampoco. Tendrá que explicar las razones y le exijo aquí que explique por qué se han retrasado las obras del convenio, si ha sido responsabilidad del cabildo, por alguna cuestión, o si ha sido responsabilidad de la Comunidad Autónoma.

Y sigo. Usted ha sido generoso, perdón, yo iba a ser más generoso que usted en el nivel de ejecución. Miren, dice usted que la Comunidad Autónoma ha ejecutado 24 obras de 42, esa es la realidad. Un 55% de ejecución material cuando se supone que estaba acabando el plan. Volvemos a decir, ¿la mitad de ejecución de las obras es una cosa aparentemente aceptable?, pues yo creo que no, señor consejero, no es aceptable. Es evidente que hay graves retrasos.

Pero es que la inversión, usted habla de 92 millones, que ha ejecutado más de lo previsto. Eran 131 millones lo previsto, 131 millones lo previsto, señor consejero. Por tanto, no ha habido ningún nivel bueno de ejecución.

Pero vamos a los cabildos, porque usted, claro, parece que solo quiere hablar de su responsabilidad, pero, digamos, el plan tenía una corresponsabilidad y debe valorarse conjuntamente y globalmente. Y los cabildos han ejecutado solo un 60% de obras y un 36% de inversión, porque, claro, no hay que cogerse exclusivamente la inversión en obras, la inversión en obras, porque se puede hacer mucha obra pequeña, mucha obra menor, mucha reparación, pero no afrontar las obras que de verdad se necesitan, que son las obras nuevas, los accesos y las mejoras, que realmente inciden en cambios efectivamente sobre la seguridad, etcétera.

Resultado global: de unas 100 obras no más de 60 ejecutadas. Por tanto, un 60% de ejecución. Resultado de la inversión: 120 millones de euros, 253 se tenían que haber ejecutado. 45% de ejecución. Por tanto, en el 2006 el plan va a acabar a la mitad, señor consejero, a la mitad, y es lo de siempre. Y usted viene aquí y dice: "no, las cosas

no van mal, están avanzando", etcétera. La ejecución de la Comunidad ha fallado de forma clara en La Gomera y es evidente que usted lo sabe. La obra que estaba prevista se ha licitado este año, se licitó el año pasado y está empezando. En Tenerife se ha quedado claramente a la mitad, la ejecución de la Comunidad Autónoma. En Fuerteventura la inversión ha sido escasa por parte de la Comunidad, no en las obras, la inversión.

Y en cuanto a los cabildos, la ejecución ha sido muy desigual y volvemos al mismo problema. Y, claro, dice usted: "es que es responsabilidad compartida". Pero la foto final, igual que le decía en el tema de las viviendas, igual que le decía en otros asuntos, es que hay una inversión desigual territorialmente, y eso afecta al modelo territorial y eso afecta al desarrollo insular de cada una de las islas. Si no se hace de una forma acompasada, de una forma territorialmente, digamos, imbricada, es evidente que unas islas tendrán un nivel de desarrollo de infraestructuras y otras otro. Y esa es la foto también de este plan: desigualdad en la ejecución territorial. Es de nuevo una foto.

La ejecución desigual de los cabildos va desde la francamente mala, francamente mala, del Cabildo de Gran Canaria, por cierto, en manos de unos gestores que habitualmente reclaman a los demás, que son muy críticos con la Administración central, pero que no miran la viga, no miran la viga en su ojo. Voy a dar el dato: la inversión del cabildo, la inversión del Cabildo de Gran Canaria, ha sido un 25%: 10 millones de euros de 39 previstos. Un 25% de inversión en cinco años. Y las obras ejecutadas van a ser al final tres de nueve previstas, tres de nueve previstas. Hay otros cabildos que efectivamente han tenido también una mala ejecución y francamente buena -se lo tengo que decir- ha sido la del Cabildo de La Palma, francamente buena, por las razones que sean, que me gustaría que explicara usted también. Debería explicar, señor consejero, qué pasa con las obras de Lanzarote y La Gomera, del cabildo, porque en Lanzarote es que no se ha puesto en ejecución ni una obra de las previstas en el plan por parte del cabildo. Y ahí me gustaría que diera razón de funcionamiento de esas comisiones de seguimiento a las que le he hecho mención.

No voy a entrar en la valoración cualitativa porque apenas tengo tiempo, pero el PDCAN, esa referencia de plan de desarrollo, señalaba una serie de puntos negros de problemas de infraestructuras, de las infraestructuras en Canarias. Si me pongo a leerlas todas, no voy a tener tiempo, pero voy a leer alguna simbólicamente, para que vea usted cómo no han cambiado nada. Tenerife, grandes problemas de saturación en la red: sigue exactamente igual. Estamos hablando del año 1999, hace siete años. El anillo insular es el problema y la solución: ¡ya me dirá! Problemas en Santa Cruz-

Laguna: hay menos, se lo tengo que reconocer. Los Cristianos-Torviscas y Valle de La Orotava como nudo de problemas. Eso en Tenerife, le puedo leer cada una de las islas, pero, para no cansarles, la realidad es que el retrato que hacía el Plan de Desarrollo de Canarias en relación a los problemas de las infraestructuras sigue exactamente igual, es un retrato que no ha cambiado, que no ha cambiado para nada, señor consejero, o mínimamente.

En definitiva –y concluyo–, como fórmula, señor consejero, o intento de planificación indicativa en inversión, obras y programación, el plan de mejora de la red viaria ha tenido escasa validez y mala ejecución. Escasa validez planificadora y mala ejecución en la inversión sobre todo. Su vinculación real, real, no formal, no de decir que está vinculado, la real, con los elementos de planificación general de las infraestructuras y de la economía, ha sido nula, reconózcalo. Y, claro, me decía alguien: "no, no, es que aquí es... atrápalo en el Presupuesto, cógelo, cuco, más o menos"; pues si esa es la forma de actuar de la planificación, quitemos la planificación, señor Barragán y señor consejero, ¡quitémosla! ¡No, no, no!, pero si aquí lo que se trata es de decir "aquí hay un dinerito y yo tengo esta obra, ¡pónmela!", que es más o menos a lo que usted ha reducido la planificación en Canarias, evidentemente desde luego debemos abolir la planificación.

Y, por último, señor consejero, las comisiones bilaterales no han funcionado, ¡no han funcionado! Yo tengo las actas, usted me las ha remitido, y no han funcionado, señor consejero, y la coordinación se supone que es esencial en este tipo de planificación y de desarrollo, y no han funcionado. En definitiva, para este viaje, para este viaje no necesitábamos esas alforjas. Y le digo: usted huye de la planificación, pero nosotros le vamos a exigir que traiga una memoria de ejecución de este plan de mejora de la red viaria.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La verdad es que, se lo digo, señor Alcaraz, si a usted lo oyera una persona, cualquier persona entendida en esta materia, vería –se lo digo en serio, se lo digo con todo afecto, por supuesto–, vería lo lamentable de su discurso, porque usted se apunta a lo blanco y a lo negro a la vez, se apunta a lo blanco y a lo negro, interpreta las cosas como usted quiere y presenta el caos del mundo y yo quisiera que fuéramos por ahí a ver dónde está el caos. Si hay más coches, hoy hay más coches, y cuando se

viene aquí a decir esas cosas, cuando se viene a decir esas cosas aquí, por ejemplo, diga qué es lo que piensa su grupo de la vía más importante que se necesita en estos momentos en Canarias para descongestionar el tráfico en la isla de Tenerife, dígalo, ¡dígalo!

Y entonces usted me dice las dificultades que pueden tener las obras, pregúntele al Ayuntamiento de La Laguna, pregúntele al Cabildo de Tenerife. Señor Alcaraz, cuidado con lo que se dice. Usted no venga a hacer demagogia aquí, que si las obras salen una cosa, que si se hacen los planes. Los planes existen, los planes son rigurosos, existen los convenios, pero la realidad para hacer las obras es la realidad. Y eso no quiere decir que la planificación sea mala. La planificación es buena y necesaria y nosotros la hemos implantado aquí como cultura, hace muchos años. El Plan director de Infraestructuras de Canarias me tocó hacerlo a mí también, en la Presidencia del Gobierno de Manuel Hermoso, y ya hablaba del eje transinsular. Y los planes de carreteras convenidos con el Estado obedecen a ese esquema.

Y no venga a presentar aquí como un caos un plan de mejora de la red viaria que se hizo para ayudar a los cabildos en sus competencias y en el que la Comunidad Autónoma ha gastado más de lo que estaba previsto. Aun haciendo –no el 50%, más-, haciendo casi todas las obras, porque las vamos a terminar en esta legislatura, la Comunidad Autónoma las termina, digamos, solo con dos años. Y vaya usted a ver la planificación del Estado, antes y después, y coja la Comunidad de Andalucía, coja Castilla-La Mancha, coja Extremadura y vea las infraestructuras como funcionan; en Alemania, en Estados Unidos, en cualquier país del mundo. Véalo, señor Alcaraz, hay que poner los pies en el suelo. Es distinto sentarse en una mesa y con los datos de hoy proyectar una carretera, hacer un proyecto, planificar los datos, de coches, no sé, y luego irlo a hacer, porque te puedes encontrar hasta con un señor que no la deja pasar y tienes que ir a los tribunales. Y eso no estaba previsto, eso no se puede prever, señor Alcaraz, esas cosas no se pueden prever. O un cambio de normativa, como usted reconoció aquí esta tarde, en el año 2002, de toda la normativa territorial de Canarias.

Pero es que además se ha salido, usted se ha salido del marco del planteamiento de esta comparecencia, que era el plan de mejora. Se ha salido, como también es verdad que algún que otro diputado también, que no entendió lo que estábamos hablando esta tarde aquí.

Y yo, como creo que la mejor respuesta es la que planteaba el portavoz de Coalición Canaria, pues, mire, por parte de la Comunidad Autónoma en la isla de Tenerife se ha terminado el acceso a Los Olivos, municipio de Adeje, presupuesto final 2.700.000 euros; acceso al Puerto de la Cruz por

Las Arenas, presupuesto 1.031.000 euros; la iluminación de la carretera de Tacoronte a Tejina, 632.000 euros; alumbrado de la autopista Guamasa-La Orotava, 3.200.000 euros; en ejecución, acceso a Tacoronte; en ejecución, La Orotava-Guamasa, es que está en ejecución, y se están acabando, se están acabando; en ejecución, acondicionamiento Realejo Alto; iniciándose, Padre Anchieta. En la isla de La Palma, enlace de Capote y circunvalación de Los Llanos de Aridane, en ejecución. Eso es lo que van a entender los ciudadanos. En la isla de La Gomera, mire usted, cuando usted dice "¿y no ha comenzado la de la isla de La Gomera?", pregúntele al Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, no me pregunte a mí, no me pregunte a mí. Pero es verdad que ya, afortunadamente, ya está adjudicada la obra. El Hierro, se ha hecho la mejora de la carretera El Pinar a La Restinga y de Los Llanillos al Pozo de la Salud y se está haciendo la variante de Timijiraque, con lo cual queda concluida al 100%. En Gran Canaria, el desdoblamiento de los cuatro carriles de Pagador -lo conoce muy bien-, el vial costero en Telde, la circunvalación de Telde, el acceso al Puerto de Agaete. En ejecución, que está prácticamente terminándose, Carrizal-Agüimes, Ingenio, que es la otra fase, y la circunvalación de Arucas, que se está también terminando. Sabe que este año vamos a iniciar la variante de Teror, lo sabe, y que vamos a iniciar este año también la duplicación de Arucas a Bañaderos. En Fuerteventura –dice usted muy poco–, carril adicional en Giniginámar, con su glorieta de acceso, vía medular de Puerto del Rosario, acceso a Gran Tarajal y circunvalación; en fase de iniciación, mejora de la Fuerteventura-20 y de la Fuerteventura-2, de Puerto del Rosario-Aeropuerto. En Lanzarote, acondicionamiento de la Lanzarote-30, de Teguise a Uga, acondicionamiento de Lanzarote-10, de Teguise-Haría por Los Valles; y en ejecución, que lo conoce también usted, el acondicionamiento de Uga-Femés y acondicionamiento de la Lanzarote-30, una segunda fase; previsto para licitar en el 2006 la circunvalación a Teguise.

De los cabildos. Mire usted, usted me dice: "las comisiones no han funcionado, tíreles de las orejas a los cabildos". Los cabildos son mayorcitos de edad para saber lo que se hace. Sí, bueno, es un decir, es un decir, usted dice: "dígales lo que no han hecho". ¿Usted qué quiere que le diga aquí? Bueno, pues lo que usted ha dicho en parte, en parte, es cierto, pero ya también lo dije yo, el nivel de ejecución de los cabildos, no de ejecución de obra sino de inversión global, es menor que el de la Comunidad Autónoma. ¿Pero sabe lo que dicen los convenios? Que la Comunidad Autónoma tenía que haber parado la inversión porque está previsto en los convenios que fuera fifty-fifty, año por año. Si

se lo hubiéramos ejecutado a cualquier cabildo, a cualquiera de los siete cabildos, la Comunidad Autónoma tenía que haber invertido menos. Y no hemos aplicado ese criterio porque nos parecía insolidario, porque, como dijo el señor Rodríguez aquí, primero, yo no me voy a meter en cómo gastan los recursos los cabildos, pero es cierto, es cierto que los recursos que hay para carreteras son pocos. Hay algo que él no dijo, que yo lo dije y que él no lo dijo, evidentemente, porque le interesaba en su discurso, que es que la Comunidad Autónoma ha multiplicado por ocho los recursos, en pesetas, ahora en euros reales, ha multiplicado por ocho los recursos que la Comunidad Autónoma destina a los cabildos para los programas de carreteras, por todos los conceptos. El esfuerzo que ha hecho esta Comunidad Autónoma es enorme.

Y, señor Rodríguez, ya me gustaría a mí, no creo que estemos en condiciones de hacer lo que usted nos pedía. Los cabildos tendrán que ir viendo cómo ajustan sus competencias en materia de carreteras. La Comunidad Autónoma –y voy contestando un poco a lo que planteaba también el señor Betancor-, la Comunidad Autónoma ahora se tiene que endeudar, no es que se tenga que endeudar, que tiene recursos del Estado para hacer el plan de carreteras, que interesan a los cabildos y le interesa al Gobierno, y eso tiene unos costes financieros. Pero es que la Comunidad Autónoma en el futuro -quien esté en estas funciones que yo desempeño hoy- tendrá que buscar dinero para que cuando se transfieran estas carreteras que se van haciendo a los cabildos les dé más dotación y, por supuesto, vayan incrementando anualmente, en los porcentajes que corresponde, los recursos para carreteras.

Pero sin desviarme de lo que decía el señor Alcaraz, es cierto, hay unos cabildos que han hecho, han cumplido más que otros. Quizás los que han cumplido mejor, usted me preguntaba, dice "explíqueme La Palma". No mire para mí, yo soy de La Palma, pero los méritos serán del cabildo. El Cabildo de La Palma optó por hacer mucha obra pequeña. Eso es mucho más sencillo a la hora de ejecutar. Y es un criterio del cabildo, porque fíjese usted que ha hecho 21 obras, frente al Cabildo de Tenerife que a lo mejor ha hecho seis, es decir, optaron por otro tipo de inversiones.

Total, que para los que estamos aquí, y el tiempo que se acaba, que yo creo que hemos debatido bastante de lo que veníamos hablar, que era el plan de mejora de la red viaria, que fue algo positivo, señor Alcaraz, que ha tenido una utilidad grande, que se está viendo que se han hecho obras importantes, que es verdad que el nivel de capacidad de actuación de los cabildos ha sido menor, que ha habido problemas y que ha habido en el tiempo que desplazarse dos años. Todas esas cosas se las reconozco. Y usted, usted me califica

a mí, me dice, "y usted es un... bueno, no sé si dijo un conformista o usted que pretende con esto venir aquí a decirnos a nosotros, que siempre con el mismo discurso", jes que es eso, señor Alcaraz!

Y, fíjese, quiero terminar, quiero terminar diciéndole: ¡ojalá, ojalá!, no tengo ningún reparo en que en el futuro nos veamos con los papeles cambiados, que voy a ver la eminencia que es usted ejecutando las planificaciones. No planificando, que planificar es mucho más sencillo, ejecutando la planificación, señor Alcaraz. Luego, no se puede vivir en la luna, no se puede vivir en la nube, señor Alcaraz, señor Alcaraz, hay que vivir en la realidad. Y no se puede venir aquí, no se puede venir aquí, ¿eh?, a decir las cosas según a uno le convienen. Estoy en la Oposición y ahora la misión es darle... ¡venga, dale cáscara al Gobierno! ¡Hombre!, se puede hacer una Oposición y yo he reconocido aquí que hay cosas, que ha habido fallos, que ha habido... pero en el fondo no venga con que esto es el caos, que esto es la marabunta, que esto es un desastre cuando ha sido todo realidad. Mire, esta tierra no había vivido, las Islas Canarias, no habían vivido en 10 años un esplendor en materia de infraestructuras... De todo tipo, hidráulicas, es que ya no se habla de aguas, no se habla de los problemas del agua, en materia de carreteras. Es verdad que... ¿pero es que no hay más coches?, ¿y es verdad que no ponemos pegas hasta la saciedad para hacer las carreteras? Yo no digo que me las ponga usted, pero la realidad es que las ponen, la realidad es que las ponen (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Entonces, vamos a asumir entre todos las responsabilidades que tenemos y esta sociedad, señor Alcaraz, esta sociedad nuestra, canaria, debe ir dejando la cultura, la cultura medio cainista que tenemos y arrimar todos el hombro, porque tenemos retos clave, y uno de ellos es el de las comunicaciones y dar respuesta precisamente a esa saturación de vehículos que hay por ahí. Y no hay sino dos alternativas: mejorar las carreteras, las comunicaciones, y evidentemente tenemos por delante un gran Convenio de Carreteras, lo tenemos, es evidente, como no lo habíamos tenido. El otro era bueno, este es mejor, en el sentido de que...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, le ruego concluya.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez): ...todas las cosas se van superando –gracias, señor presidente, concluyo—. Y, como le digo, tenemos ese reto y tenemos el reto de los transportes públicos, que evidentemente los tenemos que potenciar.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

6L/C-0468 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACIÓN DEL SECTOR TOMATERO.

El señor Presidente: Siguiente comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre situación del sector tomatero.

En nombre del grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora Tavío.

La señora Tavío Ascanio: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia en esta Cámara de representantes del sector tomatero de Canarias. Y desde luego, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, comenzar agradeciendo las visitas que realizamos a las distintas explotaciones y donde pudimos conocer, el portavoz de agricultura de mi grupo, don Ernesto Aguiar, y yo misma, las dificultades que está atravesando el sector tomatero en Canarias. Sector que, como usted sabe, está viendo disminuidas sus exportaciones, que vienen cayendo de forma significativa desde comienzo del siglo, pero que concretamente desde hace diez años hemos perdido unas 350.000 toneladas, es decir, hemos perdido un 40% de producción.

Y es verdad, señor consejero, que ha influido una multitud de factores. La aparición del virus de la cuchara en la campaña, en la primera parte de la campaña del 2002, la infestación de nuestros suelos y de los cultivos en la campaña 2003, con la dichosa bacteria Clavibacter –que usted conoce mejor que yo-, la adversa climatología, que ha afectado a unas estructuras productivas que no hemos preparado para las lluvias persistentes y los fuertes vientos, y para eso estamos aquí, para concienciar a todo el mundo de que hay que irse a estructuras rígidas, en las que podamos controlar precisamente el clima interior. Todo esto, señor consejero, ha colocado al sector en una situación muy crítica. El agricultor ha estado perdiendo unos 30 céntimos de euro por kilo. Por si fuera poco, en esta campaña la crisis estructural se agrava por los efectos devastadores de la tormenta tropical Delta, ese viento racheado arrasó nuestras tomateras.

Pero es que, además, Canarias exporta tomates de su padre y de su madre. Me explico. Entre las distintas marcas, variedades y colores llegamos a 170 distintas opciones y así no hay quien compita en los mercados. Me refiero, señor consejero, evidentemente a nuestras variedades de tomates. Es urgente que concentremos la oferta tomatera canaria y que la diferenciemos en el mercado a través de una denominación de origen. Es urgente, señor Rodríguez Zaragoza, que su departamento se implique en la búsqueda de nuevas variedades, más resistentes, que toleren la situación que les acabo de describir. Sabemos que hay variedades como la Muchamiel que, aparte de estar buenísima, se está vendiendo a 9 euros el kilo.

Sabemos que la tendencia del mercado en los últimos años va precisamente, va precisamente, lejos de nuestra producción, es decir, nosotros, señorías, solemos producir tomate a granel y el mercado está pagando mucho mejor las distintas... -perdonen que suba la voz, pero es que si no los oigo a ustedes más que a mí misma y, por lo tanto, no puedo defender las inquietudes que el sector tiene y que yo creo que son muy importantes que todos pensemos en ellas-. Insisto, buscar variedades adaptadas pero especiales y sobre todo las variedades que el consumidor prefiera.

En consecuencia, no podemos obviar, señorías, que el sector tomatero trabaja todos los días en otra tormenta. Otra tormenta que sin nombre es de efectos más devastadores que el Delta. Hablamos de la tormenta de los bajos precios del mercado, que viene azotando las cuentas de nuestras cooperativas y de nuestras organizaciones de productores de frutas y hortalizas desgraciadamente durante demasiados años ya. El tomate ha cotizado precios ruinosos en las últimas campañas, con liquidaciones por debajo del coste, algunas liquidaciones incluso negativas. De hecho hay agricultores que han tenido que mandar dinero algunas semanas. Debemos luchar por exportar a Estados Unidos o a Canadá. Ahora bien, tal y como están las relaciones con Estados Unidos cualquiera los convence para que nos dejen entrar tomates.

Señorías, señor consejero, en Canarias nuestro sector tomatero no puede continuar sumido en la incertidumbre. Desde el Grupo Parlamentario Popular lo instamos, señor consejero, instamos a todo el Gobierno, a aprovechar este momento para resolver los problemas estructurales del sector. Nuestros tomateros no pueden ni siguiera afrontar el pago de los salarios de la presente campaña ni afrontar el pago del crédito de campaña ni por supuesto pensar en la iniciación de la próxima campaña. Concretamente en Tenerife llevamos 12 semanas con los invernaderos en el suelo y la gente sin saber qué hacer. Señor consejero, si el dinero o las ayudas se siguen retrasando, la gente no podrá plantar, pues no se puede plantar y levantar los invernaderos al mismo tiempo (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Nuestro sector ha tocado techo. Desde hace seis años han ido desapareciendo muchas empresas de agricultores, muchas empresas exportadoras, y ahora de usted depende que no sigan desapareciendo. Concretamente, las cinco últimas campañas han sido tan malas para nuestro sector que ha impedido que el sector se adapte a las nuevas tecnologías, como sí lo han hecho sectores o el sector tomatero en lugares como Murcia o Almería. Precisamente nuestra competencia sí ha podido adaptarse a esas nuevas tecnologías.

En sus manos está...

El señor vicepresidente primero (Belda Quintana): Señora Tavío, le ruego vaya concluyendo.

La señora Tavío Ascanio: Voy terminando, señor presidente.

En sus manos está el futuro tomatero de Canarias. En julio habrá vencimiento de créditos que el sector no podrá afrontar. Municipios como San Bartolomé de Tirajana, Guía de Isora, San Nicolás de Tolentino, Granadilla, Agüimes, Santa Lucía o Arico tienen más de 200 hectáreas y tienen a muchísimas familias dependiendo precisamente de usted y de las decisiones que tome. Y no nos engañemos, a la vuelta de la esquina está la zona, el establecimiento de la zona de libre cambio euromediterránea precisamente para el 2010 y tenemos que prepararnos para ello.

Se lo repito para terminar, el sector tomatero canario está agonizando por un cúmulo de factores. Desde luego yo no le culpo a usted de esos factores pero sí le digo que tenemos que tomar una decisión y hacer una gran reflexión: o lo ayudamos de verdad, con propuestas atractivas y excepcionales apoyadas por la Unión Europea, o lo ayudamos a reciclarse hacia otro cultivo o lo dejamos arruinarse. Espero esta tarde escucharle ese plan de actuaciones que el sector necesita.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (Belda Quintana): Gracias, señoría.

Por parte del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza): Señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Yo creo que no voy a repetir todo lo que ha dicho la señora diputada porque es lo que yo tenía escrito aquí y yo estoy seguro de que no me ha cogido los papeles, seguro.

Yo creo que en principio, cuando dice que hemos perdido 350.000 toneladas, yo creo que ahí fue un... porque 350.000 toneladas no hemos exportado nunca. Luego, no hemos perdido esa cantidad, creo que fue un lapsus de números, pero vamos...

Yo creo que voy a hacer una pequeña foto, más o menos la que ha hecho usted, a lo mejor con un par de cosas más, del sector.

Como saben ustedes, después del año 2001 se consiguió que los 2,4 millones de euros que venían al vino del REA se pasaran al Poseican exterior del

tomate. En el año 2002 se empezó a cobrar esta pequeña ayuda -digo pequeña, exigua, mínima, porque era la única oportunidad que teníamos de entrar en el Poseican exterior- y en el año 2002 hubo 157 perceptores y en el año 2003 hubo 91 y en el 2004, 98, si bien en el 2002 los hubo desde junio hasta diciembre de 2002, julio de 2001-diciembre de 2002. Por eso hay más. Por lo tanto, en 2002 el sector tomatero exportó, a través de esto, exportó a Europa 237 millones de kilos por el Poseican. Podía haber exportado más –como sí lo veremos después–, con 1,6 millones de euros de subvención. En 2003 exportó 176 millones de kilos, con 1,3 millones de euros de subvención, y en 2004, 204,8 millones de kilos, con un millón y medio de subvención. La fuente de esto es el Feoga, o sea, que esto es un fuente concreta, certera y precisa.

En cuanto a la evolución de las exportaciones, que no quiere decir que ha habido más o menos volumen de negocio, porque a veces hay más tomates y menos negocio, pero evolución del número de tomates exportados –para tener una idea de por dónde ha ido descendiendo y dónde ha ido cayendo el número de kilos–, en el 98-99 se exportaron 283 millones de kilos; en el 99-2000, 297 millones; 2000-2001, 256 millones; 2001-2002, 239 millones; 2002-2003, 221 millones; 2003-2004, 219; y 2004-2005, 203 millones. Luego, hemos pasado de exportar 283 millones de kilos a 203, o sea, que hemos perdido en estos diez años o doce años 80 millones de kilos de exportación.

Y los volúmenes de negocio, que por eso digo que no tiene que ver una cosa con la otra, en 2004-2005 fue de 108 millones de kilos; en 2003-2004, 131 millones; en 2002-2003, 175; y 2000-2001, 137 millones de euros.

Por lo tanto, se deduce de esto que las expediciones de tomate han ido en franco descenso en los últimos años y la superficie también; se ha pasado de 3.546 hectáreas en el año 1998 a 2.400 en 2004. Entonces decimos "¿y a qué es debido esto?". La señora diputada lo dijo perfectamente. Primero, el tomate se ha mantenido constante en el mercado mientras los costes de cultivo han ido subiendo. Luego, el precio, a pesar de mantenerse, ha sido menos competitivo porque los costes de cultivo han ido subiendo. Y han ido subiendo por la lejanía, por la insularidad y otros obstáculos ligados a la condición de región ultraperiférica.

La concurrencia en los mercados de destino del tomate de otros países también le ha dado un golpe importante. Y no solo hablo de Marruecos, estoy hablando también de Francia, de Bélgica, de Holanda y de Inglaterra, que todos estos países han tenido un pequeño mercado de verano, que ahora ya no es pequeño mercado y tampoco de verano, este mercado importante está llegando al mes de

noviembre, cuando el tomate nuestro está a final de septiembre en los mercados europeos. Luego, este tomate que se produce allí, independientemente de que sea peor que el nuestro, es mucho más barato. Por lo tanto, tiene que competir no solo ya con Marruecos sino además con estos países centroeuropeos, que tienen ahora una cantidad de tomate importante.

Me decía la diputada lo de Estados Unidos. Nosotros hemos mantenido con la exportación a Estados Unidos un cuidado exquisito y el único problema que tenemos es que todavía no nos han dado la certificación fitosanitaria para poder exportar a Estados Unidos, porque desde que tenga un pequeño problema la rechazan. Y la última vez estuvieron hace seis o siete meses y casi que lo hemos conseguido pero todavía no nos han dado el plácet. Por lo tanto, ahí tenemos un problema importante.

Por lo tanto, uno de los primeros problemas son los precios éstos.

Lo de las plagas, como ya lo dijo la diputada no lo voy a repetir, porque ya lo dijo, y además lo dijo muy bien.

Y lo de las nuevas variedades, nos hemos obligado a plantar nuevas variedades por dos motivos. Primer motivo, porque no vamos a seguir sembrando variedades que sean susceptibles de tener cualquier enfermedad de las más comunes; y, en segundo lugar, porque el seguro que estamos pagando no nos deja sembrar variedades que no sean resistentes a este tipo de plagas y enfermedades. Por lo tanto, hemos tenido ahí dos elementos importantes que cambiar.

Por lo tanto, ¿por qué los tomates de Canarias son más caros? Pues, claro, como hay otras actividades económicas en el archipiélago, los gastos de producción se ven afectados, porque nada más que hablando de la mano de obra se concluye, en un estudio que hemos hecho, que el conjunto de la economía canaria, la remuneración de los salarios es el 33% de la producción, frente al 29 del resto del Estado español. Esto es, que se soportan mayores costes laborales unitarios en Canarias y, por lo tanto, para producir un bien, de tomates, por valor de 100 euros los costes laborales son de 33, mientras que para el resto de España son de 29. Por lo tanto, 4 euros de cada 33 del importe de la mano de obra es un 12%, que es un coste de la ultraperiferia.

Con respecto a los insumos agrarios -datos de las cuentas económicas de la agricultura publicadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España—, se puede calcular que el coste unitario para dichos insumos sobre el valor de la rama agraria es que la media en Canarias supera casi en ocho puntos el correspondiente coste medio nacional. De la misma manera que para el caso de la mano de obra para producir bienes por valor de 100 euros en Canarias se soporta un coste del 41'6 frente a los 33'8 de la media española, es decir, el 19% del total del coste de los insumos agrarios es debido a la situación ultraperiférica de las Islas Canarias.

Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias

Aplicando estas consideraciones, ¿nosotros qué hemos hecho? Primero, hemos metido al tomate en el Poseican exterior y hoy, ayer y antes de ayer, todos estos días, estamos trabajando con la Comisión Europea para elevar la ayuda del tomate del mercado exterior de una manera importante. Queremos multiplicar por ocho la ayuda que recibe ahora. Igual recibiremos el plácet dentro de unos días de la Comisión Europea, pero no lo puedo decir todavía porque todavía no lo tenemos. Pero las conversaciones van muy bien y todas las negociaciones van muy bien.

Por otro lado –eso un asunto que tenemos casi resuelto-, segundo, hemos pactado con el Gobierno de España que hasta en el 2007 tenemos el 50% del coste del transporte. Bien es verdad que este año hubo un problema, porque en el acuerdo se tomó flete, y no solo es flete sino otros elementos que están dentro del coste de la exportación, y vamos a recibir el 50%. Por lo tanto, tenemos ahí dos elementos importantes.

En cuanto a las estructuras, que decía la diputada, la portavoz en este caso, doña Cristina Tavío, que decía que las estructuras tienen que ser de otro calibre. ¡Claro que tienen que ser de otro calibre! Ya nosotros hemos hecho las pruebas necesarias y este año ya se publicó en una orden de la consejería –les digo la orden que es–, las ayudas estructurales para el presente año –5 de diciembre–, que se convocan anticipadamente para el año 2006, las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias destinadas a los subsectores de flores, plantas ornamentales, de productos subtropicales y hortícolas. Boletín del 12 del 12 de 2005. Y se publicó también el 14 del 12 de 2005, por la que se convocan anticipadamente para el año 2006 subvenciones para planes de mejora y primera instalación de agricultores jóvenes, reguladas por el Real Decreto 613 antiguo. Boletín Oficial de Canarias, 21 del 12 de 2005. Ya se contempla una dotación presupuestaria de 4 millones de euros con este fin. La citada dotación se llama "Reconversión de las estructuras de explotaciones de tomates". Todo esto se ha hecho de acuerdo con el sector. Y para el próximo marco comunitario de apoyo, esto es, 2007-2013, está previsto que dentro del programa de desarrollo rural exista una partida como mínimo de 5 y 6 millones de euros anuales para seguir reconvirtiendo las estructuras. Por lo tanto, el Gobierno de Canarias no quiere que desaparezcan las estructuras tomateras, no quiere.

En cuanto al asunto de los bajos precios, pues, mire, yo lo siento mucho pero ahí nosotros podemos

hacer bien poco. Ahora muy bien, podemos hacer, en lo que decía la diputada, del tomate distinto que hay, que se llama Muchamiel. Hay un tomate, que técnicamente se dice Raf, que es resistente a Fusarium, no sé qué, una palabra rara, pero, bueno, es resistente a un hongo de éstos. Se llama Raf, que efectivamente se está cotizando sobre 800 y 1.000 pesetas, bueno, 6 euros y 8 euros el kilo. Pero, claro, la producción de la planta va a ser menor. Pero, ¿qué ocurre?, que con las experiencias que estamos haciendo en el ICIA, que este año tenemos un millón de euros para hacer ese tipo de experiencias, pues nosotros entendemos que tenemos que buscarnos otra semilla de tomate que sea resistente y que encima sea productiva y que sea de calidad. Por lo tanto, yo creo que todo esto lo estamos haciendo, yo creo que vamos por buen camino.

Y en cuanto a las ayudas del Delta, quiero que sepan que se han solicitado más de 20.000 y hay un equipo trabajando todos los días para poder sacar adelante todas estas ayudas, que no son 2, 200 ni 2.000. Por lo tanto, yo espero que en 15 o 20 días estén en la calle las resoluciones del Delta (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Quiero decir también que después de la tormenta tropical Delta se ha incrementado la exportación de tomates en un millón de kilos al mes. Luego, todos los espacios no han sido tratados de la misma manera, gracias a dios, ni las zonas, hay algunas zonas que tuvieron más problemas que otros, pero que... Como paradoja de esto, ¿no?, después del Delta se exportó un millón de kilos más al mes. Eso no quiere decir nada, porque los precios entiendo que han estado bajísimos, que han perdido más de 80 céntimos de euro por kilo en algunas partidas y que últimamente los tomates llegan con una serie de deficiencias técnicas, ¿eh?, de calidad, que hacen que el precio baje un pelín. Yo espero que esto se recupere. No hemos llegado para todos al ecuador de la exportación, pero para algunos hemos llegado al final de la exportación, o sea, que hay algunos que han terminado la exportación este año. Por lo tanto, no podemos hablar de un tratamiento global o estadístico sino un tratamiento concreto. Y lo que sí les garantizo es que el sector sabe de todas estas medidas y de todas estas cosas que se están haciendo, porque yo he tenido...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán): Señor consejero, vaya concluyendo, por favor, tiene otra intervención.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza): Ya termino

...buen cuidado de tenerlos informados. Muchas gracias. El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán): Por los grupos no intervinientes, ¿por el Grupo Mixto? No va a intervenir. ¿Por el Grupo Socialista?

El señor Pestana Padrón: Gracias, señor presidente.

También reiterar la bienvenida a la gente del sector que ha venido este día al Parlamento de Canarias. Sean también bien recibidos y saludos cordiales a todos.

La solicitud de comparecencia que ha realizado el Partido Popular nos permite, al menos inicialmente, hacer una valoración, que mantiene yo creo que, por lo menos por parte de nuestro grupo, el mismo discurso que hicimos en octubre del 2003, decíamos, de la situación negativa del sector, y vemos cómo quien en octubre del 2003 hacía una valoración bastante positiva del sector en ese momento ahora hace un discurso más catastrofista. Nosotros mantenemos el mismo discurso, en el sentido de que está en una situación de encrucijada importante. Los datos que reiteramos en octubre de 2003, cualquiera de los intervinientes -Guadalupe González Taño, Cristina Tavío, nosotros-, son en el mismo sentido. Las plagas, las situaciones climáticas que han afectado a los cultivos canarios, la competencia de otros países, especialmente terceros, de la Unión Europea han hecho que hayamos tenido una evolución ciertamente negativa de las producciones canarias y vemos cómo desde el 95-96, en los que la producción canaria estaba –según los datos oficiales de la propia consejeríaen 356.000 toneladas ha pasado –la última campaña que está publicada, del año 2004-2005- a 203.000 toneladas. Es decir, 150.000 es el dato del que hablaba el consejero antes, que había un baile de cifras, 150.000 toneladas, un 40% menos de producción tomatera en Canarias. Además nos comentan, como se ha reiterado, la pérdida de precios, 30 céntimos, se habla de 30 céntimos por kilo. Una cantidad importante que pone en franca desventaja a nuestras producciones a la hora de obtener unas rentas dignas para nuestros agricultores, para nuestros productores.

El esfuerzo que se ha hecho por parte de los agricultores y a veces por las administraciones públicas en los años anteriores en algunos casos han logrado fidelizar ciertos mercados. Recordemos que hace poquito se han celebrado los 120 años de la presencia del tomate canario en Gran Bretaña; o ver cómo en Alemania las producciones tomateras canarias ya suponen un 30% del total de nuestras exportaciones. Por tanto, yo creo que hay, sigue habiendo un prestigio de las producciones tomateras canarias, pero hay que hacer mayores esfuerzos, muchos mayores esfuerzos en las instalaciones, en las infraes-

tructuras y también en la calidad, sabiendo el tema de las plagas. Después vamos a tener... Otra de las plagas que están afectando a Canarias, pero las que han afectado al sector tomatero han sido graves, han sido importantes y han dañado muchísimo esas producciones.

Pero hay datos, señor consejero, concretos que nos piden también las personas del sector –lo comentó antes la compañera Cristina Tavío-, y es sobre las ayudas. Ha comentado usted los esfuerzos que está haciendo la consejería, que son muchas las peticiones de las ayudas, de las subvenciones, por parte de los productores en cuanto a las afecciones de la tormenta Delta. Pedirle, una vez más, ese mayor esfuerzo, ese máximo esfuerzo, porque nos comentan que hay personas que han arriesgado más su capital, han hipotecado incluso sus viviendas para poder poner de nuevo en producción, y nos comentan que necesitan esas ayudas cuanto antes, al menos las resoluciones inicialmente, porque eso les permite incluso una disposición de fondos a través de los bancos con los que trabajan normalmente y permiten ir poniendo esas instalaciones para que a principios del mes de junio poder comenzar las plantaciones de las producciones tomateras canarias.

Pero también nos comentan si por parte de la consejería se van a hacer algunos informes complementarios de valoración, porque no estaban conformes con algunas de las valoraciones que ha realizado Agroseguro. Incluso nos comentan la reducción del 50% de la producción asegurada. Es un valor que está utilizando, por lo visto, Agroseguro. Nos gustaría saber cuál es la posición de la consejería en ese sentido. Y cuestiones como la amortización de las inversiones, que también en algunos tipos de invernaderos están poniendo serios problemas para obtener esas ayudas.

Por tanto, hizo usted una primera parte muy descriptiva, yo creo que acertada, de la situación de los cultivos de tomates en Canarias, la misma yo creo que básicamente de hace años, con una evolución negativa por esa entrada de mayor competencia del tomate ajeno a la Unión Europea. Y sí me gustaría insistirles en mirar hacia el futuro, mirar, como decía en la última parte de su intervención, hacia los aspectos que pueden ser positivos, que pueden hacer más rentables nuestras producciones, ayudar al sector a tener mejores productos de calidad y tener mejores instalaciones capaces de soportar, en la medida de lo posible, hay inclemencias del tiempo que son prácticamente imposibles de prever, como fue la tormenta Delta, pero sí reforzar esas infraestructuras y hacer que un sector que tiene, que supone un porcentaje importantísimo del trabajo, de los puestos de trabajo en el sector agrícola de Canarias y un valor añadido importante también en Canarias, pues, que tenga algún futuro, tenga un buen futuro por delante y ayudemos a competir en esos mercados. Las ayudas que usted ha dicho que se van a ir implantando, que van a irse mejorando, van en esa

Y le agradezco, por tanto, su intervención, con la esperanza de que por parte del sector, yo nací en Guía de Isora, soy diputado por la isla de La Palma pero nací y estuve seis meses en la isla de Tenerife, y nací en el sur de Tenerife porque mis padres trabajaban en el sector del tomate.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, va a intervenir el señor Herrera.

El señor Herrera Velázquez: Señor presidente. Señorías.

La iniciativa del Partido Popular nos va a permitir, pues, traer a conocimiento de la Cámara, a la reflexión, el análisis y la valoración de la situación del sector tomatero en general en Canarias y los problemas por los que atraviesa.

La situación del sector viene marcada por una serie de factores, una serie de circunstancias que todos los intervinientes y todas las intervinientes han comentado y que es bueno recordar y tener presente. En primer lugar, se habla de la competencia desleal de determinados países, como puede ser Marruecos y Turquía. Se habla también de la aparición de plagas y enfermedades que en los últimos años han sido determinantes, llevando a los agricultores, a los cosecheros, al uso de variedades resistentes o tolerantes y que tienen una repercusión en la calidad comercial, con la consiguiente pérdida de la cuota de mercado.

El sector tomatero ha estado muy castigado por las condiciones climatológicas adversas: vientos, lluvias, cambios bruscos en las temperaturas, que tienen efecto en la aparición de determinadas afecciones a la planta, como puede ser la virosis, la *Botrytis*, etcétera.

Hay otro aspecto, que está relacionado con las ayudas. Las ayudas que se pueden plantear desde el propio Poseican a la exportación del tomate, las ayudas al transporte, que son insuficientes y que el sector lo ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones, los sobrecostes, como se ha comentado por parte de algunos de los intervinientes, asociados a la condición o la situación de ultraperificidad, vinculado a la lejanía, a la insularidad, etcétera, y que hace que la rentabilidad del cultivo sea baja.

Y hay algo también que nos preocupa, como son los controles, los controles insuficientes respecto a las importaciones de países terceros. Debemos ser más rigurosos y debemos exigir a las autoridades comunitarias mayor cumplimiento de la normativa europea en cuanto a los precios de entrada y al número de kilogramos o toneladas establecido.

Hay otros aspectos que están relacionados con las actuales estructuras productivas. Debemos modernizarnos, debemos posibilitar ayudas al sector que permitan que las actuales estructuras, que son obsoletas, posibiliten la incorporación de nuevas tecnologías que mejoren los rendimientos. Todo esto, como bien ha expuesto el consejero, se traduce en un retroceso a lo largo de los últimos años en la expedición del tomate canario y, asimismo, en una disminución progresiva de la superficie cultivable. Pero, por el contrario, el precio del mercado del tomate en este periodo prácticamente se ha mantenido constante.

¿Y qué medidas o qué iniciativas se pueden tomar? Nosotros, desde Coalición Canaria, entendemos que se debe mejorar y debemos trabajar en la línea de las ayudas del Poseican y las ayudas también al transporte; que en el marco de la reforma de la OCM se incrementen los fondos operativos; que la Unión Europea exija el cumplimiento de la normativa establecida respecto a las importaciones de países terceros; que se mejoren las estructuras productivas, y eso es una medida que el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha a través de la Dirección General de Producción Agraria y que el Gobierno ha sacado varias líneas de subvención y que están permitiendo la mordernización. Modernización que se intensifica o se debe intensificar desde otras administraciones, como debe ser también, si es posible, desde los propios cabildos insulares. Pero lo que está claro es que la tecnología la debemos incorporar, así como también la asistencia técnica al sector que permita la incorporación de nuevos cultivos, de nuevas semillas, más resistentes pero también que posibiliten mayor calidad.

Otras medidas pueden estar vinculadas –ya son en otro plano– con la formación como instrumento clave para el desarrollo del sector agrario; seguir investigando y seguir apoyando todas aquellas iniciativas que desde las distintas islas se plantean en este sentido, en la investigación y en el desarrollo tecnológico; seguir trabajando en el encaje de Canarias en la Política Agraria Común; seguir trabajando desde los cabildos y desde los ayuntamientos en todas aquellas políticas de ordenación de nuestro territorio que posibiliten la puesta a disposición de terrenos necesarios para las explotaciones agrícolas, y ahora hago también mención para las explotaciones ganaderas; seguir reforzando todas las políticas de controles zoo y fitosanitarios en los Puntos de Inspección Fronteriza y seguir potenciando la participación de Canarias en todos los foros nacionales e

Quisiera recordar, a la portavoz del Partido Popular, que también en Fuerteventura se cultiva el tomate, y que Fuerteventura aporta un tomate de calidad, y desde Fuerteventura hacemos una llamada también, y desde Coalición Canaria, al apoyo del sector, de los cosecheros, porque son ellos, con su persistencia, su tenacidad y su entrega, están haciendo posible que una economía tradicional, primaria, siga vigente, siga pujante y que todavía sigue situándose en el mercado económico de Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. En el turno de réplica, por el grupo solicitante de la comparecencia tiene la palabra la señora Tavío.

La señora Tavío Ascanio: Señor consejero, usted manifestaba el 20 de diciembre de 2005, en comisión parlamentaria, que Agroseguro pagaría a los osecheros por el Delta entre enero y febrero. Estamos en marzo y todavía no han recibido ni siquiera las resoluciones para saber qué van a recibir. Usted, el Gobierno de Canarias, se comprometió a darles lo que no les diera el seguro. El Instituto de Crédito Oficial les dará un préstamo por el daño que estime y Agroseguro está liquidando restrictivamente y los tomateros indefensos. Frente a esto, me cuentan que en otros lugares, en la Península por ejemplo, algunas comunidades autónomas, algunas consejerías como la suya, precisamente han batallado con Agroseguro, de hecho dicen que Agroseguro se queja de que ha salido escaldado, y nosotros en el Grupo Parlamentario Popular nos preguntamos por qué en Canarias estamos dejando solo al sector tomatero frente a Agroseguro.

Señor Rodríguez Zapatero, señor Rodríguez... (*Risas en la sala*) Señor Rodríguez Zaragoza, usted sabe que...

El señor presidente: ¡Señorías, por favor!

La señora Tavío Ascanio: ...que nuestras estructuras tomateras son muy obsoletas. Sabe que debemos ir a estructuras rígidas, en las que no entre el agua, como lo han hecho Murcia y Almería, y como le decía en mi primera intervención.

Y se lo digo muy despacito: el sector tomatero canario debe tener el apoyo de la consejería, de su departamento, no para quedarse como estaba, que estaba muy mal por múltiples factores, tenemos que dejarlo mejor de lo que estaba y adaptado a las nuevas tecnologías. De lo contrario, los mercados se lo tragarán. Se lo voy a explicar mejor, un invernadero que haya tirado el Delta la consejería y Agroseguro lo van a indemnizar solo con un 10 o 15% del valor real, ya que descuentan su amortización, y encima se condiciona el cobro precisamente de la indemnización a que lo vuelvas a hacer. No estamos teniendo en cuenta que el agricultor tiene que financiarse la diferencia, entre

un 90 o un 85%, lo que significa que la mayoría de los invernaderos se quedarán en el suelo.

¿Y cómo reponemos?, ¿con qué tecnología?, ¿qué invernaderos? ¿Túneles?, también se los llevó el viento. ¿Por qué no hemos solicitado a Bruselas, señor consejero, la excepción a la norma de financiar el 40% precisamente por condiciones excepcionales, por catástrofe natural, como se hizo en otros lugares de la Península precisamente durante las heladas. Solicitarlo por tres años, llegar a una inversión del 70%, por supuesto condicionado a que esas inversiones se hagan y por supuesto para todo el sector tomatero de Canarias, para todo el sector tomatero de todas las islas.

En definitiva, señor consejero -y no me ponga esa cara porque tiene la oportunidad usted de hablar-, el sector tomatero canario necesita un meneo, necesita oxígeno, porque lleva tiempo con respiración asistida. Le pido hoy, en nombre de mi grupo parlamentario y en nombre de todos los canarios, que se aplique bien a resolver todos los problemas... (Rumores en la sala.)

El señor presidente: ¡Señorías, por favor!

La señora Tavío Ascanio: ...que arrastra el sector. De lo contrario, ya se lo adelanto, el meneo se lo voy a dar yo desde esta tribuna. Sí, sí, desde esta tribuna, todos los plenos –míreme bien–, todos... (Prosiguen los rumores.)

El señor presidente: ¡Señorías, por favor!

La señora Tavío Ascanio: Todos los plenos le voy a ir repasando, punto a punto, todos los problemas que tiene el sector. Y, mire, eso nos permitirá a los dos cumplir con nuestra obligación. A usted cumplir los compromisos que ha adquirido con el sector y a mí cumplir con mis obligaciones de control al Gobierno.

Y usted ha hablado hoy, esta tarde, de algunos objetivos. Aparte de explicarnos la situación del sector, ha hablado de algunos objetivos. Pero es que las cuentas no nos salen, porque yo tengo 12 objetivos que el sector tomatero canario necesita para continuar, 12 objetivos, y usted apenas ha nombrado 5. Pero es que le voy a decir más, de esos cinco que usted ha nombrado resulta, señor consejero -le voy a poner cuatro ejemplos-, usted se ha quedado a medias, usted se ha quedado por el camino, y el sector no se puede quedar por el camino.

Respecto de la ayuda del Poseican, se ha solicitado a Bruselas su incremento, pero es insuficiente. Usted sabe que su departamento está hablando de 6 pesetas/kilo y que lo que se ha hablado con el sector es irse asemejando o ir llegando precisamente a las 30 pesetas/kilo, que tienen las frutas y hortalizas.

Pero, mire, voy a seguir, usted ha hablado también de las inversiones de invernaderos y habló de los 4 millones que tiene presupuestados, pero usted sabe perfectamente que con el tope del 40% de inversión al que se pueda optar es imposible. Y, por lo tanto, hay que solicitarle a Bruselas que se incremente ese 40% y que se llegue por lo menos hasta el 70.

Usted habló de que se está investigando en distintas variedades. Señor consejero, hay un grupo de trabajo para investigar en variedades a nivel nacional y Canarias, su departamento, ni siquiera está representado. Mande algún ingeniero agrónomo, que los tiene y muy buenos, a representarnos, porque Canarias se juega mucho -y el sector tomatero- precisamente en ello.

Y respecto de la resolución del Delta, siento que su departamento funcione tan mal internamente, porque los técnicos de su consejería están hablando de resolver expedientes, de dar cita precisamente para julio, y usted se ha comprometido en esta tribuna esta tarde a resolver en 15 o 20 días. Mire, nada me alegraría más que esto se resolviera en 15 o 20 días, porque precisamente el sector lo necesita.

Mire, en definitiva, señor consejero, creo que tenemos que seguir repasando juntos en las comisiones de Agricultura todos esos objetivos, porque le faltan unos cuantos, de los que ha enumerado esta tarde. Desde luego yo voy a seguir cuestionándolos, porque es la obligación de los dos cumplir esos objetivos y poner el sector en los niveles competitivos que el mercado está demandando.

Y muchísimas gracias.

El señor presidente: Gracias, señoría.

Para finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza): ¡Bueno! Gracias, señor presidente. Señorías.

En cualquier caso a mí me puede hablar rápido, no hace falta que me lo diga despacito, puede hablarme rápido, entiendo bien.

En segundo lugar, no me diga nada despacito porque la orden está publicada, la orden de la consejería está publicada. Léala despacito usted, a ver si la entiende. Y usted verá que eso del 10%, qué cosas son esas, ¡eso es un disparate como una casa! Vamos a ver, cuando Agroseguro hace una valoración hace una ficha de una explotación. Y en esto le voy a decir una cosa: se reunieron con el sector los técnicos de la consejería y el director general, con los representantes técnicos del sector, Fedex-Aceto, ¡y le explicaron hilo por pabilo la orden! Se la explicaron, en la consejería, tres horas, completamente le explicaron la orden, a todos los técnicos que les dio la gana de estar, que fueron

convocados por nosotros. Luego, a mí me extraña que el sector no sepa que eso del 10% no va a ser así. Le explico. Menos la tubería, porque la tubería de los invernaderos o está rota o no está rota, menos la tubería que la paga Agroseguro todo, porque si hay seis metros de tubería, les da los seis metros, todo lo demás nosotros ponemos cualquier deficiencia que tenga Agroseguro. Además, además, incrementamos, a las paredes, los muros, cortavientos, sean de pared seca, de bloques de 15, de 25, de malla de carretera, de lo que sea, y todo aquello que Agroseguro por amortización considere que no llega al 100%, y Agroseguro dice "el invernadero de 40.000 metros de Pepito Pérez tiene 7 años de amortización y nosotros le pagamos dos tercios", nosotros le pagamos los tres tercios. Quiere decir que la consejería les paga ; completamente! la malla, incluso la mano de obra e incluso el desescombro.

Por lo tanto, a mí me parece que decir eso está fuera de toda película, fuera de la película, es otra historia. Por lo tanto, yo lamento perder el tiempo en explicar lo que ya explicamos de nuevo al sector y resulta que todo el mundo ese día, por lo menos, no tuvo ningún problema. Luego, no se va a pagar el 10%. Y se ha pedido para los 4 millones de euros y dos y medio más que los tienen de toda la vida, que no se los hemos quitado, para que lleguen a 6,5 un cuarto plan de mejora, donde no había cuarto plan de mejora tiene un plan de mejora. Luego, todo eso se ha hecho, está hecho, ese trabajo está hecho y publicado, lo que pasa es que hay que leerse las órdenes despacito, hay que leerlas despacito y está publicado antes del final del año.

Y usted me dice que los técnicos de la consejería dan cita para julio. ¡Pero si eso no lo están haciendo técnicos de la consejería!, ¿cómo va a dar un técnico de la consejería la cita? Para que usted sepa, hemos contratado 4 técnicos, que no son de la consejería, para que reciclen toda la información, porque son 20.000 solicitudes, 20.000 solicitudes, y Agroseguro se ha comprometido a que yo le preste 3 operarios y una fotocopiadora para poder fotocopiar todo lo que ha ido haciendo Agroseguro en un tiempo récord. Por lo tanto, eso son cosas... y por eso decía yo que no era así, y cuando decía que no era así es que no es así.

Por lo tanto, yo lamento que usted tenga esta idea. ¿Que el departamento funciona mal?, a lo mejor, yo no me voy a poner chapas, ¡ninguna!, pero tampoco vamos a dejar eso así.

Que dice que Agroseguro pagaba en enero y febrero. ¡Claro!, porque cuando nosotros empezamos a trabajar Agroseguro tenía previsto dar la resolución en enero y febrero. Yo había hablado con su secretario y me había dicho, "de acuerdo, en enero y febrero pagamos". ¡Oiga!, pero de 20.000, de 20.000 nunca pensamos, nunca pensamos. ¿Se considerarán las 20.000?, a lo mejor

no, a lo mejor se consideran 2.712, pero tenemos que verlas todas, porque todo el mundo tiene su derecho a que se le revise. Y yo le digo a ustedes que cada vez que van a una explotación le miran el año de construcción, para ver el periodo de amortización porque ese es el contrato que está firmado con Agroseguro; le miran los elementos a subvencionar, los que son susceptibles de ser subvencionados o no; le miran... todo le miran, pero se lo miran a todos. Y los rendimientos también se los miran, pues, claro, porque ese es el seguro. Y eso tenemos que esperar a que terminen, eso lo tienen mirado y lo están reciclando. Y hay un convenio firmado con Agroseguro, que lo he firmado yo con Agroseguro, para que ellos, que tienen que pagar a esa gente, porque Agroseguro no solo ha mirado lo que está asegurado, lo ha mirado todo, porque es que si no no hubiéramos terminado ni en julio ni en diciembre, y eso lo han mirado; y hemos llegado a un acuerdo para que incluso ellos pagan ese personal, lo pagan ellos, nosotros no lo pagamos. Y al final me lo dan, lo único que me dicen, "oye, ponnos 2 o 3 operarios con una fotocopiadora para quemarla, porque no nos da tiempo de hacerlo rápido". Luego, no es que todo el mundo esté durmiendo. ¿Que funciona mal?, yo no le voy a decir que funciona bien, eso lo dirán otros, y lo que sí me extraña es que el sector tenga esa idea, porque si tiene esa idea el sector, quiere decir que a la reunión que fueron los técnicos fueron otros técnicos de otro sector u otras personas que no sabían nada, pero yo estoy seguro y sé quién fue. Por lo tanto, esas ideas... Por eso dije yo que me parecía y puse las caras raras, porque estamos hablando de otra cosa. Yo estaba en otro mundo, yo estaba en un mundo más... Además lo he vivido directamente, nadie me lo ha contado, y los acuerdos los he hecho directamente, con el teléfono, con el subsecretario del Ministerio de Agricultura. Y, por lo tanto, cuando veo estas cosas, pues ya uno va diciendo, "¿pues dónde estoy yo viviendo?, estoy viviendo en otro sitio". Y yo estoy viviendo aquí.

A mí no me importa que me llame todas las semanas al Parlamento, estoy encantado de venir todas las semanas y todos los días al Parlamento. E incluso la comparecencia, que era para mañana, como usted no podía estar mañana, la hice hoy. Imagínense si tengo interés en venir al Parlamento a explicarla, ¡estoy encantado de hacerlo! Pero cada vez que me llamen. Y si no quieren que comparezca, me llaman. Y yo voy y le doy la documentación, a cualquier grupo político. No se la niego a nadie, porque me van a llamar aquí y se la voy a dar. Pues si me la piden se la doy, todo lo que me pidan le doy, porque estoy en mi obligación de hacerlo, y además me encanta hacerlo.

Luego, cuando uno distorsiona la realidad de esa manera, es que es imposible, es que no puede ser. Cuando tiene que ser, que sea, pero no, por favor, las cosas no son nada así.

La primera intervención fue una intervención perfecta y la segunda digo, "no, no puede ser, no puede ser, es imposible". Y, por lo tanto, lo tengo que decir, ¿no?

En cualquier caso, en otras comunidades lo que ha hecho Agroseguro no se lo puedo decir, yo no le puedo decir lo que han hecho en otras comunidades porque yo no estoy en otras comunidades. Por lo tanto, no tengo contacto nada más que en las comisiones sectoriales. En las comisiones sectoriales de Agricultura procuro ir a todas, menos a una que no pude ir, pero a todas las demás procuro ir, y están todos los consejeros de España, y allí se sabe el dinero que le dan a uno, a otro, porque eso lo negociamos antes. Luego, que yo sepa, no ha pasado nada distinto. El único compromiso que yo tengo del subsecretario de Agricultura es que en Canarias las resoluciones se van a hacer antes de que llegue el final del año, se van a hacer. Habrá dos tipos de resoluciones: la resolución de infraestructuras, que es inmediata, y la otra, la de rendimiento. Porque, fíjense ustedes, hay un umbral que no se paga en el seguro, cuando la producción dañada supera el 20%, hay un umbral que no se paga; pues ese umbral que no se paga lo va a pagar el Gobierno de Canarias, es decir, que no se le va a decir, Agroseguro, "mire usted, usted tenía un seguro de rendimiento de 100.000 kilos; como ha perdido 30.000, el primer 10% no se lo pago". Pues lo va a pagar el Gobierno de Canarias. ¿Cuándo se va a pagar?, cuando termine la cosecha. Por eso dice: "van a resolver en julio", sí pero hay que rezar el credo completo. El credo se reza completo. Cuando se dice el credo se dice: "Jesucristo en tiempos de Poncio Pilatos fue crucificado, muerto y sepultado"; si usted le quita "Jesucristo en tiempos de", se queda en que "Poncio Pilatos fue crucificado". Y no fue crucificado Poncio Pilatos, fue Jesucristo.

Entonces, en julio o en agosto probablemente se dirá cuál es el rendimiento de la explotación del señor tal y si el rendimiento ha bajado por debajo de los márgenes del seguro, pues, claro, el seguro lo pagará cuando termine. Habrá otros agricultores, que terminan ahora porque se les hizo polvo todo, a esos no hay que esperar a julio, a esos se les pagan sus estructuras, y además se les paga lo que tiene que pagarse porque se le rompió, se le fue a pique la estructura y lo perdió todo. ¡Claro que sí!

Por lo tanto, de los funcionarios de la consejería no hablemos porque no lo están haciendo funcionarios. Luego, no sé a quién le ha preguntado usted. Si me hubiera preguntado a mí, se lo hubiera dicho clarito, pero clarito.

Nosotros estamos en todos los sitios del tomate; ahora, si nosotros tenemos un clima subtropical para el cultivo del tomate, en España lo cultivan en Almería, como sabe usted, en la zona sureste y en el sur, han aumentado casi un millón de hectáreas este año, por los motivos que sea, y, claro, se han ido a Marruecos a cultivar el tomate Raf, se han ido a Marruecos, y yo que estuve en la feria de Berlín el año pasado, porque este año no pude ir, conocí a los españoles que estaban cultivando esos tomates en Marruecos, porque les sale mucho más barato. Entonces, claro, si nosotros decimos a nuestros agricultores, "oiga, vamos a empezar con unos invernaderos de alta tecnología y usted puede sacarles 30 kilos por mata, o 28, a los 13 que le están sacando ahora"; y les voy a decir, "no, mire, con el Raf usted le saca 5 kilos y ya veremos si los vende a 1.000 pesetas". Pues, claro, dicen, "oye, vamos a empezar un poco con Raf, no vamos a empezar con todos". ¿Que ponemos la Daniela?, pues a lo mejor no la podemos poner porque el seguro no nos deja, porque esa Daniela no es un tomate que es resistente a los virus. Entonces no podemos tener todo, un seguro de rendimiento que es espectacular y que es único en Europa, no hay ninguna región que tenga, y además con un 80% de subvención del Gobierno, ¡no hay ninguno, ninguno!, y lo tenemos nosotros.

Luego, vamos a ver si entre el seguro, entre el transporte, que vamos a llegar al 50%... Y como me dice, que yo había dicho de 30 pesetas: ¡jamás y nunca!, puedo decir. Fíjese, le voy a decir, hemos intentado multiplicar por cinco los 2,4 millones de euros que recibimos y un día le voy a mandar, cuando termine la negociación porque ahora yo no voy a poder decir nada porque no me interesa estar creando expectativas ni en el sector ni que me lean en la Unión Europea, porque lo leen al otro día. Dice que lo que pedíamos nosotros era explosivo, así mismo; es explosivo lo que piden los canarios para apoyar a sus tomates. Entonces no me diga que el Poseican exterior, que no teníamos nada, que no teníamos nada, ino teníamos nada!, metimos 2,4 millones, ahora vamos a tener cuatro o cinco veces más. ¡Por favor, hombre, por favor!

El señor presidente: Señor consejero, le ruego concluya.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Rodríguez Zaragoza): Vale. Muchas gracias.

Lamento la vehemencia pero desde luego tengo clara una cosa: la realidad no se puede intentar distorsionar de una manera tan alevosa.

Muchas gracias y perdone.

El señor presidente: Gracias, señoría.

6L/C-0425 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEL PLAN DE CHOQUE DE I+D+I.

El señor PRESIDENTE: Siguiente comparecencia, del Gobierno, a petición propia, sobre Memoria de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico y del Plan de Choque de I+D+I.

En nombre del Gobierno tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Traigo al debate de esta Cámara la presentación de la Memoria de I+D+I y el Plan de Choque elaborado por el Gobierno de Canarias para fomentar dicha actividad, que ha comenzado a ejecutarse en este año 2006.

El Gobierno, este Gobierno, está convencido de la importancia de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, pues son factores clave para el desarrollo y el crecimiento de las naciones, así como para el aumento del nivel y la calidad de vida de sus ciudadanos, y está haciendo importantes esfuerzos.

También es importante —y por eso traemos el debate— abrir este debate a la sociedad para que ésta se incorpore de una forma activa, y fundamentalmente también el empresariado, en nuestro tejido productivo. Hay que afrontar la realidad, profundizar en las causas de nuestras dificultades para poder diseñar estrategias que luego sean eficientes.

Nuestra situación y nuestra problemática comparten dos escenarios doblemente problemáticos: el de las dificultades de los países europeos del sur, que ya empiezan a posicionarse como un frente común ante la Unión Europea en relación a estos temas –estamos hablando de Italia, Portugal y España-, pues la mayoría de las empresas de estas regiones, empresas más bien medianas y pequeñas y basadas en los sectores tradicionales y de servicios, tienen serias dificultades para beneficiarse de las ayudas comunitarias; y también el de la otra problemática propia de nosotros, que es la problemática de las RUP -de las regiones ultraperiféricas-, que hizo que Canarias, conjuntamente con las otras RUP, entregaran a la Comisión de la Unión Europea un plan de acción en el que se resaltan las características comunes de las RUP, constatando la baja participación que tienen las RUP en los programas marco europeos de investigación y que esto se debe, entre otras cosas, a una serie de características comunes. Dificultades estructurales que conllevan

sobrecostes y mayores esfuerzos para participar en los programas competitivos o en redes y en plataformas tecnológicas internacionales y las dificultades para responder a los criterios de evaluación establecidos por la Comisión Europea.

Estos, señorías, creo que son temas estratégicos para Canarias y por eso también los traemos al debate de esta Cámara, pues es necesario que aunemos esfuerzos, que busquemos consensos en algo que es fundamental para el futuro de Canarias, que lo hagamos para las políticas que se desarrollen aquí en Canarias, porque han de tener continuidad para que éstas sean eficaces y que también hagamos el debate para buscar el consenso en las posiciones a defender ante el Estado español y ante Europa.

Como antecedentes más recientes, saben sus señorías que en el año 2003 se aprobó el Plan Integral Canario de I+D+I 2003-2006. En estos momentos se está procediendo a continuar evaluando, pero, a su vez, a empezar el diseño del nuevo plan para el futuro periodo. El plan recoge principios, objetivos, áreas, ejes prioritarios, modalidades de participación, instrumentos de financiación. En el último trimestre del 2004 se puso en marcha la Oficina de Ciencias, Tecnología e Innovación y los órganos colegiados, como es la Comisión de Coordinación y el Consejo Asesor. Durante los primeros meses del año 2005 se elaboró parte de la memoria, que hoy presentamos, que fundamentalmente se centra en el 2004, aunque hace una breve semblanza recogiendo años anteriores. Y hoy también aportaré en este debate algunos datos posteriores, es decir, del 2005 y del 2006.

La finalidad de la memoria es evaluar la situación de I+D+I en Canarias y el seguimiento del plan. También durante el año pasado, en julio de 2005, tras el primer borrador de la memoria, la Comisión de Ciencias, Tecnología e Innovación y el Consejo Asesor debatieron dicha memoria, analizaron las deficiencias, los problemas, así como las oportunidades y potencialidades del sistema, utilizando la técnica Dafo, y también con el objetivo de aumentar los recursos, como así se hizo en los Presupuestos de 2006, se centraron los esfuerzos en elaborar un plan de choque, que presentaré en la segunda parte de mi intervención.

A continuación, en esta primera parte voy a esbozar las características generales de los resultados que se reflejan en la memoria.

La memoria describe el mapa del sistema canario de I+D+I y sus principales indicadores. De la descripción se deduce con claridad que en Canarias, como ocurre en el resto de la Europa del sur, es la Administración pública el principal agente del sistema de ciencia y tecnología, a través de dos agentes fundamentales: el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado. El Gobierno de Canarias lo hace a través de organismos públicos de

investigación. Sus señorías saben cuáles son, el Instituto Astrofísico, el ITC, el ICIA –que es el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias—, el ICCM –el Instituto Canario de Ciencias Marinas—, las unidades de investigación hospitalaria y la fundación Funcis para la investigación sanitaria.

Especial mención hay que hacer al de las dos universidades canarias, en tanto que son el principal agente de la investigación científica en esta Comunidad. En ellas radica el 68% de los investigadores del sistema de ciencia y tecnología y en ellas se gastan casi dos de cada tres euros que se destinan a I+D.

La Administración europea tiene su papel en tanto que aporta fuentes y fórmulas de financiación, a través de los fondos europeos de cohesión, fondos Feder, el FCE y el Feoga, establecidos en el programa operativo de Canarias 2000-2006.

Y también cabe destacar la presencia de otros agentes de la I+D+I, que dependen de los cabildos insulares

Algunos indicadores que creo que vale la pena resaltar, en relación a lo que es el 2004. 4'04 personas de cada 1.000 activos son personal de I+D, de los cuales solo un 37'2 son mujeres. Esta cifra en España es de 8'05, de personas con actividades en I+D por 1.000 y en la Unión Europea es de 15. Y es común en España y en Canarias el rasgo masculino de las personas dedicadas a la I+D.

El número de investigadores –antes hablábamos de los que se dedican en general a la I+D, ahora me refiero a los investigadores solamente- es de 3'2 personas por 1.000 habitantes. Cabe destacar que el 96'1 de los investigadores empleados en Canarias están en el sistema público. En España este dato es del 70% y en Europa solo del 47%, porque el resto del espacio lo va ocupando, la inversión en contratación de personal de investigación, el sector empresarial. En Canarias, por lo tanto, el sector de la empresa tiene un 3'9 de los investigadores y un 8'5 si hablamos de todo el personal de I+D. Hay que destacar que desde luego las cifras obviamente hay que mejorarlas, pero hay que resaltar que ha habido un incremento desde el año 1995 a ahora, que hemos hecho el corte, puesto que en el año 95 solo representaba el 5'5 el personal de I+D.

También caben destacar, por lo tanto, dos valoraciones, yo diría importantes: el poco peso que tiene el personal de I+D todavía en la población activa de Canarias y su composición, mayoritariamente masculina, y un sistema que está sustentado solo por las administraciones públicas.

Sin menoscabo de que desde luego debemos seguir invirtiendo en el capital científico humano, la tasa de investigadores sobre el conjunto de personal de I+D es relativamente alta, dentro de los mejores indicadores que tenemos, y esto lo que

nos indica es que tenemos capacidad para crecer en ejecución de actividades de I+D. El gran reto es lograr que se incrementen las inversiones privadas en I+D, que es donde se agudizan nuestras deficiencias, y que el número de investigadores necesarios que tenemos que seguir creciendo en gran medida sea también, digamos, abarcado por el tejido empresarial, que tiene que ir, con apoyo, pero poco a poco asumiendo también personal de I+D.

Necesitamos, señoría, un cambio cultural y un cambio de modelo, lo necesitamos en Canarias, también se está debatiendo esto en el Estado y también se necesita y se está debatiendo en estos momentos en Europa. Por eso nos parece importante traer este debate hoy aquí, en donde lo que se debate es que las políticas se deben orientar a la generación de la demanda de ciencia y tecnología y donde el referente sea cubrir las necesidades del tejido productivo para ayudarlo a competir mediante la innovación. Los mecanismos que permeabilicen la relación entre los agentes del sistema y el apoyo a la difusión de resultados deben ser dos de los pilares de apoyo.

Otro aspecto a comentar es el relacionado con la financiación. El peso de la financiación se mide en relación con el producto interior bruto. Este valor ha pasado de 0'45 en el 95 a 0'55 en el 2003. El gasto interno en I+D, tomando la única referencia comparativa del Instituto Nacional de Estadística que ahora mismo tenemos, que es la referida al año 2001, sitúa a Canarias en la mitad de la tabla de todas las comunidades autónomas. Y los programas y partidas de los presupuestos de esta Comunidad dedicados a investigación y desarrollo han evolucionado de la siguiente forma: el presupuesto inicial ajustado del 2004 eran 32.337.000 euros, en el 2005, 38.275.000 y en el 2006, 48.064.000 euros. Entre el 2005 y el 2006 hemos experimentado uno de los mayores crecimientos en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma dirigido a esto, con un valor de un 25'6%.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes): Voy concluyendo.

Además, en estos programas es necesario también contabilizar lo que implican otras áreas que se dedican a la investigación, en otros apartados de los Presupuestos, como es la financiación de las universidades canarias, cantidad de la cual la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología considera que el 40% debe ser considerado gasto de I+D y el gasto en funcionamiento de los diversos institutos que tenemos en Canarias. Mirando esas

cantidades, pues también se ha producido un crecimiento importante en los últimos años en Canarias. Y la cifra del gasto en I+D de la Comunidad Autónoma canaria para el 2004 se sitúa en el 1,8% del total del Presupuesto.

La evolución del 95 al 2003 muestra que en Canarias se ha hecho un importante esfuerzo, se ha crecido en 14 puntos porcentuales, y desde luego hay que seguir haciendo un esfuerzo aún mayor en el futuro. El ritmo de crecimiento ha sido mayor desde el 97, también desde el año 2000 y ahora desde el año 2006.

Señorías –para ir concluyendo–, el total de recursos económicos en las convocatorias públicas para actividades de I+D realizadas por las distintas consejerías ha ascendido a un valor, en el periodo de la memoria, de unos diez millones trescientos y pico mil euros.

Y creo que es importante destacar también el apartado de la financiación nacional de I+D en Canarias. La presencia de Canarias en las convocatorias del plan nacional es claramente mejorable. Los criterios de reparto que existen actualmente ahondan en la diferencia. Fundamentalmente se va concentrando en determinadas comunidades autónomas, quizás más de la parte, como ocurre en el resto de Europa, de la parte norte, y digamos existe el problema, al igual que en el resto de Europa, en las comunidades más del sur. De hecho, nosotros solo, nuestros investigadores captan el 2,1% de la convocatoria del plan nacional. Solamente hay comunidades como Madrid, Cataluña que recogen o son sus proyectos, de todos los que presentan más del 50% de ellos son financiados por los planes nacionales. En el extremo contrario encontramos comunidades como la nuestra, como Murcia y como Extremadura. Lo mismo que ocurre en el bajo nivel de financiación media por cada proyecto de investigación, conforme en un extremo está el País Vasco, Cataluña, Aragón y el Principado de Asturias, en el otro, es decir, la financiación media por cada proyecto que se presenta es más baja, en Andalucía, en Canarias, en Murcia y también en Baleares.

Por lo tanto, la participación canaria en las convocatorias competitivas estatales y europeas es muy baja y tenemos que hacer un esfuerzo en potenciarla. Nuestros investigadores tenemos que potenciar que sean lo suficientemente competitivos. Y también es necesario –desde luego ya hablaré en la segunda parte– redefinir algunas bases de las convocatorias, de las nuestras y de las que se realizan a nivel de Estado, y también es necesario realizar un esfuerzo en aumentar uno de los indicadores importantes que se utilizan como referente del desarrollo de I+D+I, que es el número de publicaciones científicas realizadas desde Canarias, que solo representan el 2,53% del total español. Yo creo que en este sentido, en ambos

campos, en el de ser capaces de captar fondos en las convocatorias por parte de nuestros investigadores, en las convocatorias a nivel de Estado y a nivel europeo, como en el de aumentar la publicación en revistas de ámbito nacional e internacional, en ambos juegan un papel importante nuestras universidades, que es en las que radica la mayor parte de nuestros investigadores, debiendo hacerse un esfuerzo por la búsqueda de la excelencia y la focalización de prioridades.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya ya definitivamente. Lleva transcurrido más de seis minutos sobre el tiempo.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes): Ya concluyo, señorías, y, si les parece, la segunda parte de mi intervención la dirigiré, a una vez obtenidas las conclusiones de esta memoria, pasar a exponer las principales características del Plan de Choque de I+D que se está ejecutando en este año.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Turno de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Betancor.

El señor Betancor Delgado: Gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta.

Está claro que, analizado lo que usted aquí nos ha presentado, uno de los elementos fundamentales en el desarrollo de una sociedad moderna y sus previsiones de futuro se centran en gran medida en los procesos de investigación. Esta faceta ha sido a lo largo de la historia cauce de nuevos procesos de fabricación, de búsqueda de alternativas, de mejora de la calidad de vida, de múltiples aspectos relacionados con los factores que le acabo de enumerar, desde por supuesto de la sanidad a la educación, la producción de bienes, etcétera, etcétera. Y a pesar de ello, a pesar de la importancia de la misma, nunca se ha visto dotada del suficiente factor financiero que la hiciera más viable. Hoy en día lo que llamamos I+D+I no puede estar ajeno a la sociedad en la que vivimos, tanto desde la esfera privada como la pública. Son múltiples las razones que exigen la potenciación de estas facetas de investigación y el desarrollo tecnológico, tales como el papel de los investigadores y su refuerzo, incrementar los niveles de la ciencia, mayores recursos, darle mayor importancia a la investigación básica y propiciar los avances, tanto en las ciencias de la investigación como en la comunicación.

La memoria que usted hoy nos presenta es, para tratar de exponerlo, la situación que en esta faceta existe en estos momentos en Canarias y en la que ustedes pretenden acercarnos a un conocimiento de la realidad de I+D en Canarias y, a partir de ahí, las medidas que se puedan, las medidas que se tengan que aplicar y que sirva, asimismo, de herramienta para el seguimiento y la actualización del Plan Integrado Canario de I+D+I. Tomándolo como referente, en dicho plan, en el periodo 2002-2006, que establecía una serie de objetivos estratégicos, que no vamos a enumerar, puesto que ustedes ya nos lo han explicado en la memoria. Pero sí resulta, realmente importa conocer, importa conocer en este debate hasta qué punto este plan, pues, cumple, prevé cumplir o está cumpliendo con sus objetivos. ¿En qué situación se encuentra Canarias en esta faceta?, ¿buena, mala o regular? ¿Si se han dotado, planificado o estudiado las múltiples alternativas para hacer viable este plan y si los objetivos propuestos van en la línea que ustedes pretendían?

De todas formas, aparte de los datos que nos aportan en la memoria, que sí pueden ser interesantes, sí deberíamos aprovechar esta discusión para decir que, bueno, que la situación actual de los procesos de investigación y desarrollo en Canarias están centrados en las diferentes áreas de trabajo, tales como un diagnóstico de la realidad, saber exactamente cómo estamos, la situación de los investigadores, nuestra situación tanto en el ranking nacional como en el internacional, en el caso concretamente de Europa, y cómo está el sector privado centrado en las empresas y en esta faceta.

En otro orden de cosas, decir también que este proceso de desarrollo tecnológico e investigación lleva aparejada una ficha financiera, eso es obvio, que por los datos que se observan Canarias parece ser que se sitúa, no de las últimas, pero si en la media tirando hacia abajo. En cuestión de dinero y, según las cifras que hemos podido obtener, prácticamente se llega al 0'60% del producto interior bruto, la aportación que se hace en este caso a esta investigación.

Por otro tanto, sí sería interesante entresacar de esta memoria, cara al futuro, una serie de conclusiones o parámetros a analizar, que se expusieran sobre el papel los términos y las actuaciones, hacia dónde deben dirigirse las políticas de investigación y desarrollo. Es importante saber el dinero a invertir, hacia dónde se orienta esa inversión, qué papel juegan las empresas, las administraciones públicas, las universidades y por supuesto otros sectores.

En tercer lugar, habría que valorar, habría que cuestionar la poca inversión de la empresa privada en esta faceta. Por lo tanto, no sé de qué forma y habría que intentar incentivar, coordinar y planificar esfuerzos entre lo público y lo privado en aras a conseguir una mejora de la calidad de la investigación.

En cuarto lugar, ¿qué hacer con los resultados de esos procesos investigadores? Ya que se puede pensar que una buena difusión de los mismos, o, mejor dicho, una forma distinta que acerque más estos resultados de la investigación, yo creo que sí fomentaría el que se trabajara más en esa faceta, no solo para nuevos investigadores sino inclusive para las empresas en esa labor.

Estoy seguro de que muchas de las cosas que yo le estoy diciendo aquí el Gobierno se las habrá planteado, pero, bueno, los datos están ahí y de las conclusiones que hemos podido entresacar de su memoria queda en evidencia que las cosas en esta materia, pues, no van bien. En los objetivos de innovación las empresas innovadoras siguen siendo minoría en el tejido empresarial. No surgen empresas basadas en actividades de I+D+I, de los trabajos que hacen las universidades canarias. También -son datos sacados de la memoria-, en cuanto a fortalecimiento interno, la calidad de los resultados también dicen ustedes que son insuficientes y que las acciones en formación de personal de investigación han sido escasas. Y también un añadido más, en el cual ustedes hacen referencia, que es la colaboración con otras instituciones -llámense ayuntamientos o cabildostambién es bastante escasa.

En resumidas cuentas, según se observa del estudio de la memoria, no existe una política clara, firme y orientativa de este proceso en nuestra Comunidad.

Ante este panorama –y ya para finalizar–, solo nos cabe que se replantee el plan, que se extremen los objetivos, buscándole por supuesto mayores posibilidades. Yo creo que ustedes son los que están obligados a intentar posibilitar estas situaciones y, bueno, yo creo que trayéndolo aquí al Parlamento y entre todos buscándole la salida más airosa a este tipo de situaciones.

Y decirle también que habría que prestarle mayor atención. Quizá no se le presta la debida atención a este sistema, porque consideramos que es bastante importante, y la atención que se le presta normalmente es poca. Y prestarle mayor atención con las medidas pertinentes y oportunas, ya que Canarias no puede perder el tren de la investigación, no lo puede perder, de la investigación, de la tecnología y de la innovación y por supuesto el desarrollo de las mismas, que yo creo -y que no nos quepa la menor duda a todos- que es el pasaporte para competir con las sociedades modernas.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gutiérrez.

La señora Gutiérrez Arteaga: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Señora vicepresidenta, lo primero que tengo que decirle es que tratar en una misma comparecencia la memoria y el Plan de Choque nos parece que demuestra una falta de interés grande e importante para esta materia. Entendemos que los dos temas que ha tratado hoy necesitan al menos una separación para poder evaluar un tema y otro. De todas maneras, la memoria que nos ha presentado no se adecua a la disposición de la legislación que es de aplicación, que habla de que nos relacione primero todas las actividades, así como el gasto de cada programa relacionado.

Llegados a este punto, parece conveniente hacer una breve memoria de toda la actividad parlamentaria respecto a esta materia en los últimos años. El 10 de mayo del año 2000 se aprobó una moción de este grupo parlamentario, por la cual se instaba al Gobierno a elaborar un proyecto de ley para regular y ordenar la actividad de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. Además, se proponía en ese momento por mi grupo la creación de la oficina, la elaboración de un plan canario de investigación y la elaboración de un plan canario de formación de personal investigador y la transferencia de todo esto a las Pymes y al sector servicios.

Como consecuencia de esta moción, se aprobó la Ley de 9 de junio, número 5 del 2001, sobre Promoción, Desarrollo e Investigación Científica. En esta ley se contemplaba la creación de tres órganos básicos, entendemos. Primero una Comisión de Coordinación, que se encargaría de elaborar el plan de I+D, una oficina para el seguimiento, evaluación y seguimiento de actividades y un tercer órgano, llamado órgano consultivo, denominado Consejo Asesor, para -como su propio nombre indica- asesorar en esta materia a los demás órganos. La ley contemplaba, entendemos que con muy buen criterio, diciendo que la planificación es la única herramienta que permitiría no solo conseguir los objetivos sino además una colaboración y coordinación entre todas las administraciones públicas y a su vez la Administración pública con el sector privado. Y para ello proponía la elaboración, no de un plan sino de tres planes, me refiero concretamente al Plan Canario de Investigación I+D, el Plan de cooperación científica-técnica con las redes internacionales y el Plan Canario de Formación de Personal Investigador.

Como consecuencia de lo anterior, fue la elaboración –como usted ha comentado– del Plan I+D, elaborado en el 2003-2006, incardinado en el PDCAN, cofinanciado con fondos europeos y cuyo objetivo principal era procurar más bienestar a los ciudadanos, mejorar la competitividad de las empresas y fortalecer la generación de conocimiento y difusión del conocimiento científico.

Los objetivos estratégicos no los voy a repetir, porque son más o menos los mismos que ha comentado en el Plan de Choque, pero sí los indicadores, que se basan en los porcentajes de gasto de I+D+I, tanto en las empresas públicas como en el sector privado. En esto nos vamos a remitir al informe elaborado por el Consejo Económico y Social del año 2004. En este informe se decía que Canarias estaba en el octavo lugar y en este año se intuía un ligero crecimiento en aplicación del plan aprobado. Sin embargo, en el informe de este año, del 2005, dice que no hemos subido sino más bien hemos bajado. Estamos en el décimo lugar tanto en el sector público, como también ha disminuido la aportación a la investigación por el sector privado. Concretamente me refiero a que se ha bajado de un 21'4% a un 16, en aportación del sector privado. Curiosamente, después del plan, en vez de subir, que sería conseguir el objetivo, hemos bajado en el ranking de las comunidades en este sector.

Respecto a la difusión, tampoco andamos mejor. Nuestro grupo ha participado en el año 2005 en unas jornadas europeas sobre I+D+I, celebradas en Las Palmas, y nuestra sorpresa fue cuando empresarios de bastante importancia en nuestra Comunidad desconocían totalmente todo el objetivo y planteamientos de este plan de I+D+I.

La voluntad política entendemos que tampoco ha ido más allá. En el 2004 nos enteramos, con bastante sorpresa y desagrado, que una partida de un millón de euros contemplada en Educación para I+D+I era transferida, mediante una modificación de crédito, para retransmitir programas de fútbol en la Televisión Autonómica. Están claras las prioridades de su Gobierno en esta materia (El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Belda Quintana).

Tampoco hemos notado los incrementos de las partidas presupuestarias de las que usted habla respecto a las convocatorias de subvenciones de proyectos públicos, tampoco las ayudas empresariales y menos aún en la formación de personal investigador.

Usted ha dicho, con razón –y lo reconocemos–, que la única investigación que se hace en Canarias es la que hace la universidad y el Instituto Astrofísico de Canarias. Sin embargo, desde este grupo echamos de menos que se realicen las acciones sectoriales previstas en el plan, dedicadas a la ciencia oceanográfica, ciencias medioambientales, a la tecnología de la información, ciencias del espacio, energías alternativas, incluida la eólica, promoción general de conocimientos y la política de divulgación de los resultados.

Hoy nos plantea o nos presenta un plan de choque, incumpliendo, señora vicepresidenta, el artículo 180 del Reglamento de esta Cámara. Cuando se presenta un plan se tramita por otra vía, donde podamos los grupos políticos conocerlo con profundidad, además llamar a expertos para que nos asesoren y proponer resoluciones. Y entendemos, y si usted lo considera pertinente, que complete esta comparecencia con el trámite que le he reseñado, porque estamos seguros de que enriqueceríamos este plan que usted ha presentado, bueno, que ha presentado no, que ha dicho que lo presentará en la segunda intervención.

Además de esto, señora vicepresidenta, le vamos a hacer preguntas claras. La ejecución del plan de I+D+I a tenor de los indicadores contemplados en el plan. Queremos saber qué objetivos se han conseguido, porque, como usted sabe, el plan finalizaba en el 2006 y en la página octava de dicho plan contemplaba unos indicadores que tenían que haber estado cumplidos a esta fecha. ¿El plan de hoy significa, acaso, un fracaso estrepitoso del plan de I+D de vigencia 2003-2006? ¿Desde ahora, desde que se aprobó el plan en 2003, además de la memoria o especie de memoria que presentó en la mañana de hoy, ha presentado otra memoria, como contempla la ley, que tenía que hacer una memoria anual de todas las actividades que se han relacionado con cargo a este plan? ¿Qué grado de ejecución presupuestaria, si realmente el plan de I+D+I aprobado en el año 2003 tenía ficha financiera y ficha presupuestaria?, ¿queremos saber qué porcentaje se ha ejecutado y qué porcentaje queda por ejecutar? ¿Qué organismo lleva la coordinación entre las distintas consejerías y a su vez éstas todo el sector público con el sector privado?

Y respecto al plan nuevo, indíquenos la ficha presupuestaria y la planificación que prevé gastar en la ficha presupuestaria. Usted sabe, como yo, que si no hay ficha presupuestaria y no hay un compromiso de ejecución presupuestaria, no vale la pena presentar ningún plan, porque difícilmente se va a cumplir si no tiene los recursos económicos

Nos parece, señoría, que se ha llegado a un grado de improvisación e imprevisión por parte de su Gobierno en esta materia. Y nosotros desde luego seguiremos solicitando políticas serias y concretas en esta materia, fundamental para el desarrollo de la economía canaria, máxime cuando usted y yo sabemos que no consume suelo y estamos deseosos de situaciones económicas justo en temas que no consuman más suelo de Canarias (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Como estamos en el Día de la Mujer Trabajadora, además de felicitar a todas las mujeres de Canarias, sí quería solicitar un compromiso con todas las iniciativas que lleve en su departamento con la perspectiva de género. Y ya, para empezar, empezamos por el plan que quiere presentar en la tarde de hoy. Entendemos –y usted así también lo ha manifestado en las estadísticas que ha citadoque la mujer está poco representada en esta materia. Y le leo, según las estadísticas del ISTAC, curso 2002-2003, en las áreas de ingeniería y tecnología estaban matriculados tres veces más hombres que mujeres. La mayoría de los proyectos de investigación son dirigidos por hombres, si bien trabajan bastantes mujeres. Quizás la respuesta esté en el comité de evaluación de los proyectos, que la mayoría de los que los componen son hombres y las mujeres están poco representadas. Los cargos institucionales de la universidad no se corresponden con la proporción de mujeres docentes que están ejerciendo en la Universidad de La Laguna y de Las Palmas. Tampoco...

El señor vicepresidente primero (Belda **Quintana**): Le ruego vaya concluyendo, señoría.

La señora Gutiérrez Arteaga: Sí, voy terminando.

Tampoco tenemos constancia de una línea de proyecto concreto sobre investigación de género. Me parece que es buen día para comprometerse con las políticas de género y de acción positiva en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (Belda Ouintana): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, el señor Moreno tiene la palabra.

El señor Moreno del Rosario: Gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta. Señorías.

La ciencia y la tecnología han adquirido en los últimos tiempos una dimensión que supera el entorno en el que tradicionalmente se han venido desarrollando. Y es que la investigación ha dejado de ser una actividad de laboratorio, aislada de la realidad social, para entrar de lleno en la vida cotidiana. Los ciudadanos han tomado conciencia de la importancia que la investigación y la tecnología tienen para el desarrollo futuro, como elemento de transformación de la sociedad. Por ello desde el Grupo Popular consideramos oportuna esta comparecencia, sobre la Memoria de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico correspondiente a 2004. En la misma se aprecian algunos logros pero siguen destacando graves deficiencias en este campo. Esperamos sinceramente que la verdadera intención del Gobierno sea la de realizar una apuesta decidida por la investigación científica y el desarrollo tecnológico, que estén abiertos a las sugerencias y también a las críticas, porque todavía queda mucho camino por

Canarias debe alcanzar un nivel de ciencia, investigación y tecnología más alto que el que tiene

en la actualidad. El Gobierno de Canarias debe trabajar e insistir más para alcanzar los medios, infraestructuras, instituciones, personal y financiación necesarios para hacer realidad este objetivo. En Canarias la I+D+I, privada o empresarial, es insignificante. Estamos ante un terreno baldío en lo que a innovación y a empresas de base tecnológica se refiere. Y para compensar esta situación el Gobierno destina dos de cada tres euros que gasta en I+D+I a las universidades. Esto no es que nos parezca mal, las universidades deben jugar un papel fundamental en este terreno y sabemos que tanto la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como la Universidad de La Laguna están desarrollando una importante labor. Posiblemente por esta razón el Gobierno centra casi todos sus esfuerzos a favor de las universidades, pero creemos que esto es insuficiente. El Gobierno debe apostar también por la I+D+I en el sector privado.

Señora vicepresidenta, el Gobierno de Canarias debe fomentar la interacción entre el sector público y el privado. Para ello debe impulsar especialmente el aprovechamiento del conocimiento generado en nuestras instituciones científico-técnicas por el sistema productivo y la sociedad en general. Para alcanzar dicho objetivo es necesario impulsar políticas de I+D+I que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de una política de I+D+I empresarial que genere la confianza de los emprendedores canarios.

Ha sido la ciencia y la economía de mercado las que juntas han hecho posible que la esperanza de vida se haya duplicado con creces en apenas un siglo y que la población mundial se haya cuadruplicado. Los científicos descubrieron las leyes naturales y las técnicas para alcanzar esos logros, los empresarios idearon las formas de hacerlos llegar al máximo número de personas posibles y los inversores arriesgaron sus recursos para convertir en realidad los descubrimientos científicos, sin los que no podría concebirse nuestro modo de vida actual.

El Gobierno de Canarias debe, por un lado, impulsar la creación y la investigación científica y, por otro, crear las condiciones para que se dé un ambiente de confianza y de seguridad jurídica y donde la actividad económica y empresarial pueda desarrollarse.

Otra de las misiones de la Administración en este campo debe ser la de favorecer el contacto y la colaboración entre investigadores, empresarios e inversores. Pero lo cierto es que hoy por hoy la Administración pública canaria es el agente principal del sistema de ciencia y tecnología en la Comunidad Autónoma. En este sentido el Gobierno es titular de una serie de centros de investigación propios, como el Instituto Canario de Inves-

tigaciones Agrarias, dependiente de la Consejería de Agricultura.

Señora vicepresidenta —y lamento que se haya ido el señor consejero de Agricultura—, permítame que le diga, dicho instituto cuenta desde el año 1995 con una parcela en el municipio de Santa Lucía, en Gran Canaria, la cual se destinó a la construcción de una estación hortícola experimental, pero dicha instalación no se encuentra abierta al público ni al sector agrícola, a pesar de la demanda del sector, que en muchos casos tiene que acudir a otras comunidades autónomas para satisfacer sus necesidades. ¿Esa es la atención que le presta su Gobierno a las investigaciones agrarias? Le anuncio que el Grupo Parlamentario Popular presentará próximamente una iniciativa para corregir esta situación que nos parece vergonzosa.

En la memoria destaca también la escasa aportación de recursos que el Gobierno de España destina a la inversión de I+D+I en Canarias, a pesar de que el Estado es titular de varios centros en las islas. Esta situación no nos extraña, es más de lo mismo. El Gobierno del PSOE castiga a Canarias en la financiación de las carreteras y de la sanidad, entre otros muchos asuntos, y por lo que vemos también en la inversión para I+D+I. El PSOE, tras su llegada al Gobierno, se cargó de un plumazo el Plan Canarias.es, que el Gobierno del PP había firmado con las islas para corregir el déficit que existe en I+D+I en Canarias. Se trata, como ya viene siendo habitual, de un nuevo *sablazo* del PSOE a Canarias.

Pero, señorías, la inversión en I+D sigue siendo también una asignatura pendiente en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Un tema realmente preocupante es que la financiación comunitaria a través de los fondos estructurales de la Unión Europea resultaba hasta ahora la principal vía de financiación de la I+D+I canaria. Como resultado de la mala negociación de Zapatero en la cumbre europea sobre perspectivas financieras para el periodo 2007-2013, Canarias va a perder más del 60% de los fondos que venía percibiendo hasta ahora. Señora vicepresidenta, ¿sabe ya el Gobierno de Canarias de dónde piensa sacar los recursos que perderá la Comunidad en el periodo 2007-2013 para la financiación de la I+D+I? Se me ocurre que exija suplir esa disminución a través de los Presupuestos Generales del Estado para atender las necesidades de Canarias.

Señorías, me quiero detener un momento en un tema que afecta a muchos jóvenes investigadores. Es de todos conocido que un elevado porcentaje de la labor investigadora viene siendo realizada por el llamado personal investigador en formación y perfeccionamiento. Este es un colectivo heterogéneo, en el que se incluyen estudiantes de doctorado, becarios de investigación, pre y post

doctorales y otras figuras no muy bien delimitadas. Pues bien, el Gobierno socialista aprobó el pasado mes de enero un real decreto en el que regula el estatuto del personal investigador en formación, que los investigadores han calificado como un fraude, ya que regula únicamente las ayudas a la investigación que tengan como objetivo la formación de doctores, dejando fuera al resto de jóvenes investigadores. Señora vicepresidenta, sabemos que el número de becas para formación de investigadores concedidas por la Dirección General de Universidades e Investigación en 2004 fue de 106, pero nos gustaría saber qué va a suceder en el futuro con los becarios de Canarias, cuál va a ser su futuro en las islas, ya que el real decreto al que hemos hecho mención permite a las entidades convocantes saltarse dicha norma, poniendo en entredicho las mejoras significativas que en él supuestamente se pretenden establecer.

Señorías, señora vicepresidenta, Canarias está todavía muy por debajo de las medias europeas y españolas en la proporción del producto interior bruto que se dedica a I+D+I y las tasas de crecimiento, del esfuerzo en este campo, han sido inferiores a las españoles y europeas (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Voy concluyendo, señor presidente. Invertir en I+D+I es garantía de futuro y nos ayudará a alcanzar el objetivo del pleno empleo, incrementar los niveles de cohesión social y asegurar la igualdad de oportunidades, pero este esfuerzo tiene que venir acompañado de un impulso a la capacidad innovadora de la sociedad canaria. Debemos aprovechar todo nuestro potencial. Una sociedad del conocimiento eficaz y al alcance de todos, que fomente el crecimiento económico sostenible y la competitividad debe impulsar la dimensión internacional de nuestro científico-tecnológico para enmarcar, de manera más integrada, nuestras prioridades con las del resto de países europeos y para fomentar sinergias a escala internacional. Pero no solo los científicos y los técnicos, las empresas y las administraciones públicas están convocadas en el importante reto de la investigación sino también los ciudadanos, como últimos y más directos destinatarios del beneficio que representa.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Coalición Canaria, don José Miguel González tiene la palabra.

El señor González Hernández: Gracias, señor presidente.

Todos sabemos que hace unos años –pocos años – quince naciones de la Unión Europea acordaron en Lisboa que para el año 2010 la

economía más competitiva y dinámica basada en el conocimiento, y esa era la europea, buscando la creación de un mercado capaz de liderar el desarrollo económico sostenible, con una fuerza laboral mejor y con la mayor cohesión social. Este es el objetivo de la agenda de Lisboa. Y es cierto que en el período 95-2004 el 40%, según la OCDE, de la productividad estaba relacionado con la inversión en tecnología y, por lo tanto, es necesario crecer si queremos alcanzar un proceso de convergencia con el resto de los países.

La situación es muy diferente en los diferentes países. España está, luego hablaré de los datos de España, pero es muy heterogénea. Así, por ejemplo, de la media Madrid está en el 150% y Castilla-La Mancha está en el 67%.

A mí me resulta triste —lo tengo que decir— que incluso en un tema tan aséptico, como la potenciación de la productividad y la energía, vuelva a salir el señor Zapatero y vuelvan a salir otra vez los problemas con el Partido Socialista y el Partido Popular y, la verdad, me pregunto de verdad si es que la política que hacía el Partido Popular de fomento de la I+D en Canarias era diferente de la que está haciendo el Partido Socialista ahora. Cosa que me contesto que no.

Por lo tanto, seamos capaces, por una vez, de abandonar ese conflicto, que yo comprendo que exista, entre el Partido Socialista y el Partido Popular y vayamos a hablar de investigación y desarrollo en Canarias. Y por supuesto la señora vicepresidenta ha planteado una serie de tendencias, que son mejores, pero obviamente la situación no es buena. O sea, ella misma ha dado una serie de datos indicadores, que no podemos estimar que son positivos. Es decir, por ejemplo, cuando habla del porcentaje del producto interior bruto dirigido a la investigación, está claro que es bajo. En innovación estamos a la mitad de España y España está muy por debajo del resto de Europa. En cuanto a la distribución en los activos, no tenemos más que cuatro personas que son activas en Canarias en investigación y desarrollo y ocho hay en España y nada menos que 13,9 en los Estados Unidos. Que además la distribución de géneros también es inadecuada: 1,5 mujeres, 2,54 de hombres. Y, lo que es quizá más importante, cuando se habla de los resultados de la investigación y uno mira, hay muchas maneras de ver cuáles son los resultados o la actividad, por ejemplo, los investigadores en empresas, sobre el total de investigadores resulta que en las empresas canarias solo está el 3'89%, el 29'81 en el resto de España y el 51 en los Estados Unidos. La investigación está polarizada en la Administración pública, lo dijo, prácticamente toda se hace en la Administración pública.

Y si miramos, por ejemplo, a los resultados que tiene, en las publicaciones científicas, que también

puede ser un sistema, vemos que la participación canaria en las publicaciones científicas españolas solo alcanza el 2,53%, o sea, ni siquiera tenemos la cuota que pudiéramos llamar proporcional de población; y que no hay prácticamente las llamadas empresas de *spin-off*, las que nacen como consecuencia de la propia empresa, pues en Canarias es una asignatura todavía pendiente.

Por lo tanto, no podemos negar que la situación no es la adecuada. El análisis Dafo, que está incluido en la memoria que nos presenta la señora vicepresidenta –por cierto, es una memoria, no es un plan; es decir, las memorias no se tramitan según los planes. Yo creo que doña Gloria ha confundido el concepto, el Reglamento habla de planes del Gobierno y esto es una memoria de actividades—, viene a decir que Canarias está por debajo de la media europea y española -lo acabo de decir-; que la investigación y el desarrollo en el sector público tienen demasiado peso respecto al resto y que aquí se dirige más la actividad hacia el sector turístico, que tiene muy poco valor añadido, a los comerciales, y dependiente de factores externos, por lo cual no se dirige hacia I+D; que en Canarias hay una amenaza, de que está aumentando la brecha; que el escaso papel de la investigación empresarial plantea problemas serios, el goteo de cerebros que viene como consecuencia, tenemos gente valiosa y que si no encuentra acomodo se marcha, cosa que no es malo si vuelve, lo malo es si se queda; que tenemos dos universidades importantes, y que vamos mejorando; que tenemos algunos centros... Por cierto, la investigación, no le oí decir yo a la señora vicepresidenta que solo eran las universidades, ha hablado de los institutos que tiene el Gobierno de Canarias, el ITC, el ICIA, que aquí nombraba reiteradamente, el Instituto Oceanográfico, o sea, hay muchos centros de investigación pero todos son públicos.

Entonces yo creo que el problema para mí fundamental –y a ello me voy a referir– es por qué estamos donde estamos. Bueno, obviamente porque hemos partido de una base muy baja, pero yo creo que precisamente cuando se hablaba del Consejo Europeo de Lisboa, el de Estocolmo, el de Barcelona o el de Bruselas, cuando se puso en marcha –lo llaman el Espacio Europeo de Investigación-, se dijo claramente que había que aumentar el número de investigadores; y se decía que probablemente se necesitarían 1,2 millones de investigadores nuevos -estoy hablando de hace unos años cuando se dijo-. De ellos 700.000 investigadores que habría que aumentar y sustituir una serie de ellos que se van jubilando y desapareciendo. Y venía a decir qué se estima como más importante en este tema. Aquí se ha aludido de pasada. En mi opinión lo más importante que tiene que ver con el fomento de la investigación son las condiciones del entorno, o sea, cuál es la

base de población que es susceptible de convertirse en investigadores, porque los investigadores no se hacen por real decreto ni poniendo por órdenes, órdenes con presión. Y lo primero que tenemos es que hay que favorecer el atractivo de la ciencia. Y yo lo he dicho aquí reiteradas veces, recuerdo haber dicho una vez que me gustaría volver otra vez a ver los concursos de niños resolviendo problemas o haciendo pequeños modelos de producción, porque está claro que la ciencia no despierta suficiente interés. Puede verse en la distribución de los alumnos, hay una discriminación clara de la mujer en ese tema, voluntaria, obviamente, porque la enseñanza es voluntaria; estoy hablando de que en la enseñanza se presentan 37 frente a 63, y eso obviamente nadie orienta a las mujeres hacia un tema u otro. Hay un problema de género claro, que yo no estoy intentando decir la causa, estoy manifestando un hecho.

Los investigadores son pocos, hay una serie de barreras, barreras culturales, las hay, incluso de financiación, no hay por qué negarlo. Aunque esta mañana, comentando este tema con una compañera, me confirmó un dato que yo sabía, que ningún proyecto de investigación se deja de hacer por falta de financiación. Hay concursos de financiación a los que no se presentan los canarios, hay muchas maneras de acceder y no se está haciendo investigación porque no hay demanda. Hay que intentar avanzar en esa modificación del entorno, que yo decía, que es convertir a un entorno, a gente interesada por la ciencia. Que no es la realidad, no existe en la sociedad canaria interés por la ciencia. Hay que intentar obviamente hacer un intento de pacto entre la actividad privada y la pública, no tiene ningún sentido que la actividad privada esté en un límite tan bajo. Yo recuerdo una encuesta, que se hizo en un momento determinado, y los empresarios canarios entendían que el dinero que se había gastado en investigación y desarrollo no era un dinero bien orientado, no les valía la pena. ¿Cuántas personas aquí han aludido a que en la Reserva de Inversiones para Canarias sea introducido con los proyectos de investigación, incluso los salarios de los investigadores se pueden cargar con cargo a la Reserva de Inversiones de Canarias? ¿Y cuántas empresas están haciendo investigación con cargo a la Reserva de Inversiones de Canarias? No es un problema de recursos, es un problema de mentalización, de entender que no se puede avanzar en una economía competitiva sin mejorar las tecnologías, sin introducir nuevos criterios, renovarse. Tampoco, como se ha dicho aquí, empresas innovadoras. Más importante es la innovación en la empresa, porque empresas innovadoras habrá pocas, pero todas son susceptibles de innovar. Es decir, no podemos resolver el problema de la mejora de la innovación en Canarias pensando que todo será porque hay un empresa que se dedica a nuevos sectores. ¡No, no!, es que el señor que tiene una actividad del tomate tiene que fomentar la investigación de cuál es el mejor sistema para producir; y el que se dedica a una actividad del turismo tendrá que investigar de qué manera puede atender mejor a sus clientes y cómo puede potenciar determinada actividad o determinado servicio. Todos los empresarios, si quieren progresar, tienen que investigar. Por eso digo que hace falta una cultura de pacto, pero cultura de pacto que es a base de no decir que más dinero público. ¡Pero si ese no es el problema!, el problema es que haya una convicción en la sociedad de que hay que innovar y que innovar no consiste en que aparezca una sociedad de la TIC y otro...; No, no! Que además en cada actividad hay que buscar innovación. Obviamente hay sectores nuevos, y eso está claro, que hay que potenciarlos.

También es un tema que está escrito hace mucho tiempo, aquí se habló de la posibilidad de mejorar todo lo que tenía que ver con la biotecnología, con la óptica adaptativa, lo que tenga que ver incluso con productos farmacéuticos, lo que tenga que ver con todo el uso del agua y la energía. Por ejemplo, se ha dicho que no había más investigación que en las universidades: ¿quién está haciendo la investigación sobre el uso de la energía eólica o de la fotovoltaica? No es precisamente la universidad.

Hacen falta crear unidades de investigación en grupo. Hay que impulsar agrupaciones de empresarios con un objetivo determinado, porque es que este es un problema que la economía... La economía no la hacen las administraciones públicas, las administraciones públicas establecen las bases jurídicas, las bases generales y orientan, pero la economía la hacen los empresarios y los que tienen que cambiar de mentalización son los empresarios. Es una cosa verdaderamente lamentable (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Aquí se incluye un cuadro muy interesante, donde se ve en dos coordenadas cuál es el gasto que corresponde a las distintas comunidades en innovación. ¿Y sabe dónde estamos? En la cola junto con Baleares, que también es una economía de servicios y se cree que con la economía de servicio, igual que la nuestra, no hace falta investigar sino explotar al cliente.

Yo voy a terminar porque realmente poco voy a añadir. Yo espero mucho de los programas futuros. Si vemos las tendencias, se va mejorando, se va mejorando pero queda mucho camino por hacer. Y una manera de mejorar es integrarnos, porque aquí se planteaba qué va a hacer Canarias respecto a la modificación de la financiación europea. Es que da la casualidad de que los fondos europeos de desarrollo van a ir a investigación y desarrollo. Lo que ha desaparecido son los fondos europeos para infraestructuras, eso se acabó. O sea, ya no van a venir fondos europeos para carreteras sino para investigación y desarrollo, porque ese es el criterio de Europa. Europa ha dicho "las infraestructuras se acabaron, hágalas usted, no se lo niego, pero nosotros vamos a potenciar el objetivo de Lisboa, crear una sociedad moderna, con innovación, que sea capaz de competir en un mundo competitivo", porque es que esto no es un mundo protegido, se acabó la época de las protecciones, de las barreras y de una economía más o menos protegida.

Y yo voy a terminar diciendo que me parece una interesante iniciativa -y se lo voy a decir a la señora vicepresidenta- la creación de lo que se llama el Instituto Europeo de Tecnología. Es una iniciativa de este ...(Ininteligible.) donde se crea una nueva entidad jurídica. Es un instituto o entidad que no tiene una localización física sino lo que hace es concentrar dentro de ese instituto las actividades de investigación señeras en distintas partes de la Unión Europea. Y yo quisiera que Canarias, por lo menos en dos o tres sectores, que creo que tiene capacidad para ello, como puede ser precisamente todo lo que tiene que ver con la actividad del Instituto de Astrofísica o también las Ciencias Marinas de la Universidad de Las Palmas, que lográramos integrarnos en este instituto. Porque la ciencia no tiene que conocer barreras y nosotros tenemos que romper el aislamiento y no creernos que estamos en el centro del mundo. Estamos aislados, separados y tenemos que participar con todo en ese avance hacia una nueva sociedad, que es la sociedad del conocimiento. Y la sociedad del conocimiento, a mí me parecía oír hoy a un portavoz determinado decir que toda la sociedad está convencida de lo importante de la investigación y el desarrollo.

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Señor diputado, vaya concluyendo, por favor.

El señor González Hernández: Y yo termino diciendo, ojalá la sociedad canaria estuviera convencida realmente de la importancia de la investigación y el desarrollo, porque entonces no estaría yo en la enmienda, entonces puede que estuviéramos hablando de dinero. No hablemos de dinero sino hablemos de convencer a la gente que esto es importante. Y si es importante, se hace, porque, digo yo, si ha habido 13.000 millones de euros de la RIC, ¿cuánto se ha gastado en investigación y desarrollo? ¡No será por falta de dinero!

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Gracias, señor González.

Para un turno final, de contestación a los grupos, tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer las intervenciones de los diferentes portavoces en este debate. Brevemente, comentaré algunos aspectos para pasar a comentar el conjunto de medidas que están recogidas, tienen ficha financiera, están recogidas en los Presupuestos que hemos aprobado en esta Cámara y que lo que he querido es traer a debate las principales acciones que vamos a potenciar, precisamente para que el plan de I+D vigente, en aquellos aspectos que estamos viendo que sus objetivos van a quedar rezagados, retomarlos y replantear una estrategia.

En relación al Grupo Mixto, estoy absolutamente de acuerdo en que no podemos perder el tren y por eso creo que es un importante debate que hay que traer a esta Cámara para, de alguna forma, conocer toda la información que a este respecto hay y poder tomar las decisiones de forma más adecuada.

En cuanto a lo que comentaba la portavoz del Grupo Socialista, insistir en lo que había comentado. El trámite parlamentario que hemos hecho es el de presentar la memoria, como correspondía, en una comisión –creo que dice así–, en el Plan de I+D; nosotros se la hemos hecho llegar a los diferentes grupos y además hemos querido tener esta comparecencia por la envergadura que tiene el tema. Y desde luego esté tranquila su señoría que el nuevo Plan de I+D+I que venga después de éste, del que acaba en el 2006, se hará con todos los procedimientos parlamentarios pertinentes. De lo que se trata es de un conjunto de medidas que ya están recogidas en nuestro Presupuesto para reorientar los problemas que estamos viendo en la ejecución de los objetivos del plan que ahora mismo está vigente.

La poca participación de la mujer lo he querido resaltar hoy aquí, obviamente, por el compromiso de involucrarnos en que esto se mejore, pero sepa su señoría que esa es la problemática que de forma calcada, como cliché, se reproduce en todo el Estado español. No es un problema solo de Canarias. Eso no quiere decir que simplemente nos quedemos como estamos. Evidentemente que adquirimos el compromiso de intentar cambiar esa realidad.

En cuanto a la intervención del Grupo Popular, ahora pasaré a comentar algunos aspectos, porque coincido en que efectivamente, precisamente el grupo de medidas que hemos priorizado van dirigidas al aspecto en donde estamos más rezagados, que es en la innovación y en la implicación del mundo empresarial en la I+D+I.

Con respecto al resto de comentarios, permítame que le diga que, al igual que dijo el portavoz del Grupo de Coalición Canaria, yo creo que debemos abandonar el debate vacío porque no arroja ninguna luz al debate de las necesidades de la I+D en Canarias, en cuanto a lo que hizo o lo que no hizo o lo que está haciendo el Estado en estos momentos, que es el Partido Socialista el que está gobernando. Porque, señorías, la situación de la I+D en España no es de hoy, es un cúmulo de situaciones históricas en donde lógicamente el Partido Popular ha estado también gobernando en el Estado durante muchos años. Y la financiación que tienen o no tienen los centros de investigación aquí en Canarias a cuenta del Estado lógicamente no se puede achacar solo a los dos últimos Presupuestos del Estado sino a un histórico que viene de más atrás.

Bien. Como veníamos diciendo, por eso hay que centrarnos, yo creo, en qué podemos y qué debemos hacer aquí en Canarias y ser constructivos, porque este es el Parlamento de Canarias, no es el Parlamento del Estado, de lo que estamos discutiendo aquí.

Señorías, como no lo pude decir en mi primera intervención, efectivamente, en los indicadores de I+D empresariales de Canarias efectivamente vemos que del porcentaje total del gasto de I+D Canarias no llega al 20% lo que es la I+D empresarial. En Europa está por encima del 50%. Y en un informe reciente de la oficina estadística de Europa, de Eurostat, se recogen los valores más altos y los más bajos de todos los países europeos en este indicador y España ocupa el último lugar en el *ranking* de Europa, en la participación privada en el gasto de I+D. Lógicamente Canarias también está en ese *ranking*, junto con el resto de comunidades.

Además del análisis Dafo y del conjunto de resultados, de propuestas, etcétera, voy a pasar a centrarme en ese conjunto de medidas que tienen ficha financiera, porque están ya incluidos en los Presupuestos de este año, que consiste fundamentalmente en centrar la agenda de prioridades precisamente en la innovación y en las transferencias. El incremento presupuestario que ha habido, que es en torno a los 11 millones de euros de este año, lo vamos a dedicar, porque así se estudió, como comenta la portavoz del Grupo Socialista, hay que planificar y si vemos que hay unos indicadores en los que no estamos bien, lo que hemos hecho es, avalado en los Presupuestos y en la ficha financiera de los Presupuestos de este año, planificar dónde van a ir esos 11 millones para que nos den más rédito a lo largo del año, y van precisamente a fomentar la innovación y la implicación de nuestro tejido empresarial, fundamentalmente las Pymes, y también a fortalecer y consolidar, digamos, políticas de difusión de la ciencia en nuestra Comunidad Autónoma para aumentar la vocación a este respecto.

Ahora paso a comentarlo, pero también creo que debe ser importante la siguiente reflexión. En un mundo que está cada vez más globalizado, y desde nuestra posición de RUP de la Unión Europea, el impulso que nosotros proponemos, que permite que realmente en Canarias germine una demanda tecnológica y de empresas de base tecnológica con una acción, debe hacerse con una acción coordinada entre la Administración canaria, la Administración del Estado y la Administración europea, porque precisamente –como hablaba el portavoz del Grupo de Coalición Canaria—, precisamente Europa donde va a dirigir sus fondos es a esto. Por eso tenemos que estar en estos momentos en los debates que se están produciendo en Europa de cómo va a reorientar los fondos en la I+D+I para estar ahí, para estar ahí como región ultraperiférica del Estado español, que además es la única que tiene España. Por lo tanto, en estos momentos Europa ya está introduciendo algunos reconocimientos de las RUP, como acciones positivas de ayuda a la I+D+I, y desde luego lo que también estamos proponiendo es que ahora el propio Estado español introduzca acciones positivas en el fomento de la I+D+I en las regiones ultraperiféricas de nuestro país.

El plan o el conjunto de medidas de choque se centra en aumentar los recursos, en generar un entorno favorable, sobre todo orientado a las nuevas necesidades de nuestro empresariado, en apostar por seguir poniendo bases para la coordinación estratégica y en el incremento de la cultura científica y tecnológica. Está basado en 18 iniciativas, que paso a enumerar brevemente, con un total de unos once millones seiscientos y pico mil euros. Cada iniciativa tiene una dotación concreta y está recogida en los Presupuestos. 11 de las iniciativas son iniciativas instrumentales, que son:

De fomento, de centros de innovación y desarrollo empresarial. Consiste en crear redes de servicios, pequeñas unidades, que estarán ubicadas en las OTRIS –en las Oficinas de Transferencia de Tecnología–, de las universidades, de las fundaciones de las universidades y de las asociaciones empresariales, con la función precisamente de informar y asesorar a la pequeña y mediana empresa, en ayudarla a hacer un diagnóstico, reconocer sus problemas tecnológicos, etcétera, etcétera.

Otra iniciativa, potenciar la creación de centros de tecnología mixta, potenciando agrupaciones de empresas, y de éstas con los centros de investigación.

Otra, potenciar las agrupaciones sectoriales, los *clusters* de empresas.

Otra, potenciar el programa de financiación "Semilla", que quiere decir pequeñas ayudas para aquellas micropymes de base tecnológica para que afronten por lo menos los primeros meses de vida de la empresa.

Otra, fomentar los foros de inversión, actividades que van dirigidas a captar empresarios que tengan fondos RIC, que los apliquen a invertirlos en proyectos de empresas que tengan base tecnológica.

Otra, atracción de iniciativas empresariales internacionales.

La séptima, programas de incorporación de científicos y tecnología a la empresa.

La octava, talleres de dinamización, que ya se están haciendo. Lo que hemos es incorporado más presupuesto para potenciarlos (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

El noveno, capacitación de gestores de I+D+I.

El décimo, redes de transferencias tecnológicas. Se trata de fomentar –digamos– una organización en red, más virtual que real desde el punto de vista físico, de lo que son las redes de transferencia de tecnología de las Oficinas de Transferencia de Tecnologías que tenemos.

Otra, mejorar la fiscalidad para incentivar la I+D, que consiste en potenciar estudios que posibiliten tener un mayor conocimiento de cuáles son las mejoras legales y reglamentarias que pudiéramos poner en marcha.

El resto de medidas son de iniciativas específicas, porque son áreas sobre las que ya se investiga. Lo que pasa es que lo que estamos haciendo con esto es potenciarlas de una forma específica, como son proyectos en acuicultura oceánica; trece, desarrollo de actividades socioeconómicas en el medio oceánico; catorce, programas de fomento de energía solar fotovoltaica; el catorce, el fomento de la Canarias biorregión; dieciséis, la de la Agencia Canaria de Calidad Turística, que creo que es fundamental en nuestra Comunidad; diecisiete, proyectos estratégicos, como son paquetes tecnológicos agrarios integrados, tecnologías para la conservación de productos vegetales y adecuación de la calidad de los quesos canarios con denominaciones de origen; y, por otro, un paquete de medidas para programas de difusión de la ciencia. En todas estas iniciativas van a actuar los diferentes agentes que tenemos, los distintos institutos y las universidades, la fundaciones universitarias, y en todos ellos es fundamental implicar a todas las empresas, fundamentalmente a la pequeña y la mediana empresa.

Finalmente, señoría, yo creo que estas estrategias, las que tenemos en nuestro plan de I+D, las que podamos aprobar nuevamente en este Parlamento cuando se entre en el proceso parlamentario correspondiente del nuevo plan de I+D, las que se intentan también potenciar con este conjunto de medidas, estas estrategias no saldrán adelante, como se ha dicho en esta Cámara, solo sustentándose en la inversión pública, venga ésta de donde

venga. Es condición, yo creo que no solo necesaria sino imprescindible, que se involucre nuestro tejido productivo y nuestro tejido empresarial, y eso es lo que en otros países desarrollados ha generado el cambio cualitativo para el despegue, adquiriendo cada vez mayor importancia la potencialidad de la I, de la última I, de la I de la innovación. La innovación es mejorar las cosas, los productos, las formas de hacer, de trabajar y de organizarse, generar...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán): Señora vicepresidenta, le ruego que concluya. Gracias.

La señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Sanidad (Julios Reyes): Voy concluyendo.

...generar nuevas ideas, nuevos productos y nuevos mercados. Desde un punto de vista económico, la innovación está ligada a la empresa, y ella es el principal agente en la innovación.

Señorías, concluyo diciendo que también para ello es necesario –y es la última reflexión que quisiera dejar en el debate de hoy en esta Cámara—, es necesario, además, generar también cambios, no solo en nuestra Comunidad sino también debatir sobre los cambios necesarios en las estrategias de la I+D en España y también en Europa.

Insisto en algo que dije al principio de mi intervención, en estos momentos hay en Europa un importante debate, sobre todo en la Europa del sur –en Italia, en Portugal y en España–, sobre la no existencia de políticas específicas orientadas a promover la innovación en los países del sur de Europa, dentro de los cuales lógicamente el programa marco de Europa se tendrá que reorientar, además de lo que ya se hace, hacia estas estrategias que corresponden en este caso a un debate que se produce y que se está produciendo en la propia Comisión Europea. Es necesario que se dé respuesta a las necesidades de los países del sur, puesto que...

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Señora vicepresidente, le ruego concluya.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes): ...gran parte del tejido productivo está basado en medianas y en pequeñas empresas, ubicadas no en los sectores de alta tecnología a los que han ido fundamentalmente los recursos del programa marco sino a sectores tradicionales o a sectores de servicios, como es el nuestro, pero lógicamente estos sectores también necesitan de un impulso en la I+D+I y sobre todo en la última parte, que es en la I, que hasta ahora ha sido una I pequeñita y tenemos que conseguir entre todos que sea una I más grande.

Y desde luego creemos que también es fundamental que se definan las particularidades...

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Concluya, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes): ...del desarrollo, del fomento de la investigación, no solo en Europa sino en el Estado español, en relación con las regiones ultraperiféricas, como es el caso de Canarias.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Gracias.

Siguiente comparecencia...

La señora Gutiérrez Arteaga (Desde su escaño): Señor presidente, brevemente.

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Sí, ¿a qué efectos, señora Gutiérrez?

La señora Gutiérrez Arteaga (Desde su escaño): No, simplemente manifestar a la señora vicepresidenta que no hemos recibido en este grupo la memoria de la que ha hablado en su intervención.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán): La señora vicepresidenta, a efectos de contestar estrictamente a la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE SANIDAD (Julios Reyes) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Solo a efectos de contestar la pregunta. Desde nuestro departamento, vamos, desde el Gobierno fue remitida a esta Cámara para que fuera, digamos, transmitida a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

El señor vicepresidente segundo (Alcaraz Abellán): Gracias, señora vicepresidenta.

José Miguel González, ¿a qué efectos, señor portavoz de...?

El señor González Hernández (Desde su escaño): Teniendo en cuenta que mañana una de las interpelaciones se va, tengo entendido, a aplazar, una de las que planteaba el Partido Popular, ¿no sería buena idea a las ocho y media suspender esta sesión?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán): Bueno, en todo caso convocamos a los señores portavoces en un momento y hablamos del orden del día.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

6L/C-451 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL PLAN CANARIAS DE AEROPUERTOS.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Alcaraz Abellán): Siguiente comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo de Coalición Canaria, sobre el Plan Canarias de Aeropuertos.

El señor Barragán tiene la palabra.

El señor Barragán Cabrera: Bien. Buenas tardes, señorías. Señor presidente.

Bueno, la sala de la Cámara en estos momentos parece una sala de espera de un aeropuerto, con la gente ya aburrida porque hay atraso en los aviones —los veo a todos repochados en las bancadas—, y, por lo tanto, viene bien hablar precisamente de aeropuertos para que les venga bien.

Señorías, en materia aeroportuaria el Estado y las comunidades autónomas, como saben ustedes, sostienen posturas divergentes en dos ámbitos. Por un lado la gestión de los aeropuertos de interés general y, por otro, la planificación de los espacios aeroportuarios.

Al respecto del primero de los asuntos, la posibilidad de traspaso de las facultades de gestión de los aeropuertos de interés general sigue siendo una materia de variada interpretación, tanto en el plano jurídico como político, que ha recobrado actualidad, como saben ustedes, con la reforma de los estatutos de autonomía. Pero esta materia, señorías, no es el tema que hoy queremos plantear, máxime cuando en este Pleno vamos a tramitar una propuesta de ley de transferencias ante el Estado, que recoge específicamente este asunto. Es en la segunda de las cuestiones controvertidas, la posibilidad de una intervención autonómica más activa en la planificación de espacios aeroportuarios, donde quiero centrar esta comparecencia con respecto al Plan Canarias de Infraestructuras Aeroportuarias.

Este asunto tiene una especial significación para las islas y municipios, pues si bien los aeropuertos de interés general son competencia exclusiva del Estado, por ahora, estas infraestructuras no pueden ser desgajadas del ámbito espacial en el que se enmarcan y sobre el cual ostentan títulos competenciales tanto las entidades locales —cabildos y ayuntamientos— como la Comunidad Autónoma de Canarias. El Estado ha de tener un título de intervención sobre ese espacio, evidente, para que la disposición urbanística del mismo se adapte a las necesidades aeroportuarias, mas no a la inversa; es decir, no se debe partir de que la planificación

urbanística es algo pensable después de haber proyectado en un plano estrictamente aeroportuario y de espalda a los aspectos urbanísticos. Cuando el Estado, sobre la base de su competencia sobre aeropuertos de interés general, entra a formular el plan especial, está interviniendo también en una competencia, urbanismo, que es residenciable como exclusiva en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por lo tanto, el Estado, a través de la intervención en los planes especiales aeroportuarios, puede afectar las facultades de ordenación urbanística que residen en otras instituciones distintas a las del propio Estado.

Señorías, la primera cuestión que quiero formular, señor consejero, es con qué grado de colaboración interadministrativa, con la Comunidad Autónoma de Canarias y, si lo sabe, también con cabildos y ayuntamientos, se ha proyectado este Plan Canarias de Infraestructuras Aeroportuarias por parte del Estado.

Otra de las cuestiones que quiero plantear en la comparecencia en relación con la línea anterior es en qué medida las actuaciones proyectadas responden a los intereses de Canarias en relación con su internacionalización y, de forma más directa, con el eje transinsular de transportes. Esta parte preocupa especialmente a mi grupo, señoría, pues no vemos a los aeropuertos en el archipiélago como infraestructuras puramente aeronáuticas sino como un elemento esencial, imprescindible diría yo, de la cohesión territorial y social de los habitantes de las islas.

Señorías, además, el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Estado recoge, en su página 69, entre sus consideraciones relacionadas con el transporte aéreo, las siguientes:

Avance en la planificación y gestión del sistema aeroportuario desde criterios de rentabilidad. Está muy bien planificada esta cuestión dentro del PEIT, ero nos preocupa a nosotros en Canarias porque no todo nuestro sistema aeroportuario, los ocho aeropuertos, tienen sistemas de rentabilidad. Y nos preocupa que haya problemas de financiación de esas infraestructuras simplemente porque un aeropuerto no pueda ser rentable.

El reforzamiento de las inspecciones de seguridad, el apartado c), por parte de la autoridad aeronáutica de las condiciones y controles de seguridad en los aeropuertos. También consideramos, ahora en la segunda parte que voy a plantear, esta medida.

Mejora en la calidad de los servicios, de las tres que propone –aeronaves, pasajeros y compañías aéreas–, fundamentalmente en el tema de pasajeros.

El apartado f) también, la sostenibilidad medioambiental, nos parece un tema importante en Canarias, donde hay una cierta sensibilidad por todos los temas de infraestructura y medio ambiente.

Apertura de la gestión de los aeropuertos a la participación de las autoridades autonómicas y locales y de otras instituciones. En este apartado g), concretamente, señor consejero, me gustaría saber, en relación con la pregunta anterior, si aparte de las formulaciones que están existiendo por parte de las reformas de los estatutos de autonomía, por parte de Aena o por parte del Ministerio de Fomento, si hay alguna invitación, alguna reunión, algo, que invite a pensar que lo que está escrito en el PEIT efectivamente se está intentando instruir por parte de las autoridades del Estado.

Y, por último, señorías, dos temas más relacionados también con el PEIT. La mejora de la inserción de los aeropuertos en el sistema intermodal de transporte público, mediante accesos adecuados, infraestructuras específicas. Todo eso adquiere una gran dimensión, gran protagonismo, cuando hablamos del complejo aeroportuario en las Islas Canarias y el ajuste de las propuestas de desarrollo futuro de las instalaciones desde una perspectiva intermodal y no solamente desde el punto de vista de lo que es la instalación aeroportuaria. Otro elemento que también adquiere trascendencia cuando hablamos de los aeropuertos de Canarias.

Y, por último, el apartado m), el apartado de transporte aéreo, que es la mejora de la inserción del sistema aeroportuario dentro de la cadena intermodal. Es decir, traduciéndolo a palabras en Canarias, el eje transinsular de transporte de las Islas Canarias.

Señorías, si bien estas consideraciones del PEIT, entre otras, deben estar en el marco normativo de los planes directores y los planes especiales de los aeropuertos, mi grupo, a la vista de alguna de las soluciones dadas en los aeropuertos de Canarias en la última década en el desarrollo de sus infraestructuras, denominadas del lado tierra, nos gustaría saber con precisión si los proyectos de mejora del Plan Canarias de Infraestructuras Aeroportuarias responden a la filosofía de conexión con otros modos de transporte. Estoy hablando de las vías de acceso a los aeropuertos, de las zonas de aparcamiento, de las zonas para recoger y dejar pasajeros en vehículos públicos o privados, de que las terminales respondan a una facturación y embarque ágiles, que los sistemas de seguridad no entorpezcan las labores normales de funcionamiento de los aeropuertos.

Ya en la segunda parte, señorías, señor consejero, si tenemos tiempo, hablaré también del dictamen, a iniciativa del Comité de las Regiones, sobre el proyecto de directrices comunitarias para la financiación de los aeropuertos y las ayudas de líneas aéreas con origen en aeropuertos regionales.

Muchas gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señoría. En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez): Señor presidente. Señorías. Señor Barragán.

Yo creo que en estos momentos lo que podemos decir, la importancia que tiene el que Canarias cuente con su plan de aeropuertos dentro del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte de España.

Usted ha hecho una intervención planteando una serie de cuestiones, no sé si le voy a poder responder a todas, pero este plan de aeropuertos, que tiene un horizonte –que es bueno que se diga esto aquí–, que tiene el horizonte del año 2020, es decir, es el año en el que se pretende que esté adaptada toda la estructura aeroportuaria en ese momento, que, bueno, que prevé este plan para el crecimiento que se va a ir experimentando de aquí allá. Y evidentemente que eso está dentro del eje transinsular de transportes y que las conexiones intermodales están previstas, evidentemente. Cuando se estudia un aeropuerto en Canarias, Aena se pone en contacto con nosotros para los sistemas viarios, pero es que nosotros también miramos, pues, las conexiones, los accesos a los puertos, las estaciones, los intercambiadores de transportes, etcétera. O sea, al final el objetivo de todo esto es que Canarias tenga una capacidad de movilidad de pasajeros y mercancías tanto de cara al interior como de cara al exterior.

El plan de aeropuertos, como usted sabe, comporta una inversión de casi 3.000 millones de euros, de aquí al año 2020. Se hace en dos fases: una fase hasta el año 2010 y otra fase a partir del año 2010, en el que las obras más importantes, a partir del año 2010, fecha en que se encargarán los proyectos, porque hasta ahora, hasta ese momento, se están realizando los estudios, se plantea realizar los estudios previos de las segundas pistas, la ampliación de las pistas de los aeropuertos de Gando, en Gran Canaria, y de Tenerife-Sur, que son las inversiones mayores de esa etapa. El resto de la inversión, el resto de la inversión, la inversión importante hasta el año 2010, pues son aproximadamente 1.000 millones de euros en todas las islas. Y usted dice: se ha contemplado evidentemente, se ha contemplado, que yo conozca, lo que pedían los cabildos insulares, lo que solicitaba la Comunidad Autónoma. Evidentemente algunas de estas inversiones están en marcha, de otras se irán haciendo las licitaciones a lo largo de este año 2006, podríamos entrar en detalle, el año 2007, 2008 y 2009, que es el último año en que se prevé que se hagan licitaciones de la primera etapa de este plan.

terminales de aeropuertos. Por cierto, que incluso en Lanzarote, en la isla de Lanzarote, que no estaba

Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias

en el plan inicialmente, en la ampliación de la pista de vuelo, está la ampliación de la pista de vuelo porque lo ha pedido, lo pidieron las autoridades insulares, según mi información, a última hora, o

sea, después de avanzado el plan.

Sobre este asunto, que me parece que evidentemente va a producir un vuelco en la capacidad de movimientos de mercancías y de pasajeros, sobre todo de pasajeros y de mercancías, tanto internamente como de cara al exterior, y que eso va a posibilitar, junto con lo que pretende el Gobierno de Canarias a través del eje transinsular de transportes, que es que eso tenga la red de carreteras en esa fecha hecha también y la red de puertos, de puertos del Estado y de puertos de la Comunidad Autónoma, que van a pasar a jugar un papel importantísimo de cara al futuro. Es decir, vamos a entrar en una etapa, que como toda etapa en infraestructuras nos puede parecer larga pero que al final, al final, no es tan larga –nunca mejor dicho, se pasa el tiempo volando-, en la que indudablemente se va a producir una modernización profunda de las infraestructuras, pero sobre todo, sobre todo, de la capacidad de movilidad y de la calidad.

Y respecto al funcionamiento de una serie de cuestiones que usted ha planteado, bueno, pues de las terminales, indudablemente que también.

Esta tierra tiene que llegar al final, tiene que llegar al final a la facilidad de movimientos, que no está solo en las infraestructuras. Las infraestructuras son necesarias sino los medios de transporte. Eso va a permitir aumentar la competencia, va a permitir aplicar las tecnologías al movimiento, y tenemos que llegar al final de esa etapa, dentro de Canarias, por lo menos en la parte interior, dentro de Canarias, al billete único. Es decir, que un ciudadano de Fuerteventura compre un bono, un billete –o como lo llame–, y se quiera ir a la isla de Tenerife y va por donde quiera, va por avión, va por barco, parte del trayecto lo hace en guagua; es decir, él paga un coste de moverse y lo hará por donde... Es decir, lo hará de la manera que lo quiera hacer, que le venga más oportuna.

Y, por lo tanto, yo estoy en condiciones de decir que afortunadamente estamos entrando en una etapa, yo creo que por supuesto muy esperanzadora, pero una etapa de desarrollo de las comunicaciones espectacular, para lo cual, sin lugar a dudas, este plan de aeropuertos es importante. Y donde se plantean más dudas, donde todo el mundo tiene más dudas, es decir, "oye, la segunda fase ésa, las dos pistas que son para después del año 2010", bueno, yo en las conversaciones que he tenido con la ministra de Fomento, en las conversaciones que hemos tenido con Aena, en eso se está trabajando, en eso se está trabajando, y la cuestión es que a medida que se den unas ratios, se den unos movimientos, unos incrementos de pasajeros, ese sería el mecanismo que dispararía la ejecución del proyecto si se tiene que hacer antes del año 2010, que son, como digo, son las obras más importantes, porque las otras obras, que si quiere se las puedo leer aquí, son las que se van a hacer en todas las

¿Y por qué está pedida la ampliación de la pista de vuelo en Lanzarote? Porque sabemos que los turistas que vengan a Canarias cada vez van a venir de más lejos, es decir, si queremos mantener el número de turistas, hay que abrir nuevos mercados, mercados de más lejos, que tienen aeronaves que necesitan, se trasladarán en aeronaves que necesitan una pista mayor. Y, por lo tanto, estoy en condiciones de decir que eso que estaba fuera ha sido admitido que también esté dentro.

No sé si, precipitadamente, el tiempo que tengo y la hora que es, pues, no sé si le habré podido dar respuesta a todo lo que me planteaba, pero en líneas generales, como digo, estamos ante un plan yo creo que de infraestructuras aeroportuarias espectacular, que lo que hay que tener es el compromiso y el reto de llevarlo a cabo.

Gracias.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Betancor.

El señor Betancor Delgado: Gracias, señor presidente.

No iba a intervenir pero preparé algo sobre la marcha, en aras a la hora que es, y porque me apetecía sinceramente esto de los aeropuertos.

En principio, al portavoz de Coalición Canaria, no sé qué es lo que se pretendía con esta comparecencia, no sé. Si es hablar de las inversiones y los proyectos, pues yo creo que todos los conocemos o si es hablar de aeropuertos, que es lo que imaginamos.

Bueno, como iba a ser muy breve, decirles que como filosofía evidentemente la importancia que tienen los aeropuertos y el transporte en Canarias no se le oculta a nadie y sobre todo en una sociedad como la nuestra, desarrollada, en la que una buena red de aeropuertos es imprescindible, máxime cuando nosotros somos islas y que el turismo utiliza ese cauce, ese medio, para llegar a Canarias.

También digo que estoy seguro de que en este debate se va a hablar de cifras, usted ya habló de cifras, 3.000 millones. Por eso decía que nosotros conocíamos los datos, las cifras y todas estas cosas que se han manifestado. Unos estarán en contra, otros estarán a favor, unos plantearan unas necesidades, otros que serán insuficientes, pero, bueno, de todas formas nosotros decir que el

planteamiento de esas cifras sobre el papel puede ser interesante. Ahora, yo iba a introducir una serie de elementos, por eso subí aquí arriba a hablar, una serie de elementos en el debate, que estoy seguro de que va abocado al fracaso, seguro, porque no les van a prestar ustedes mucha atención. Lo quería decir porque le iba a preguntar o que debatiéramos de cuál es la función de los aeropuertos en Canarias, cuál es la función de los aeropuertos en Canarias, si es prestar un servicio público o si es un ente para ganar dinero. Son temas que habría que discutir. También quería introducir si los aeropuertos son un bien que, generando riqueza, pertenecen al territorio en donde ejercen su actividad o no.

Otro interrogante es si los aeropuertos, aparte de prestar el servicio de tráfico, son unos grandes centros comerciales porque cada día observamos que así es, digo grandes centros comerciales preparados para ganar dinero.

Y otro interrogante es por qué nos visitan los turistas: ¿porque tenemos buenos aeropuertos o porque tenemos buen clima? Yo creo que, yo me inclino por la segunda parte, aunque puede ser un binomio de armonía. Esto dicho así –yo sabía que me iban a prestar poca atención– parece una simpleza pero no deja de ser importante tener esa idea a la hora de infraestructuras en los aeropuertos, cuando se trata de plantear ese tema.

Y otro elemento de discusión es el impacto que sobre el territorio, sobre la población, puede tener el ir acrecentando los aeropuertos. No cabe duda de que estamos abriendo una puerta cada vez mayor para que empiece a entrar más gente. Esos son, digamos, los elementos negativos que normalmente la gente aduce con respecto a las nuevas infraestructuras en el aeropuerto.

Dicho esto y centrándonos en lo que propone o en lo que ha hablado tanto el señor consejero como el portavoz de Coalición Canaria, yo creo que se observan, dijo la parte positiva, se observan pretensiones bastante ambiciosas que fortalezcan el sistema de las infraestructuras aeroportuarias. Ya digo, visto así, parece interesante que se prevea invertir para mejorar nuestros aeropuertos, las nuevas infraestructuras.

A mí me dejó un poquito extrañado, señor consejero, cuando me dijo lo de Lanzarote. Yo sinceramente lo desconocía. No sé qué sistema se va a aplicar porque hacia la pista 22 tenemos montaña y hacia la pista 03 tenemos mar (Ante las manifestaciones del señor consejero desde su escaño). Sí, ya lo sé que tenemos mar, sí, pero el mar hay que protegerlo también, y yo allí observo que hay grandes aviones que aterrizan sin problema ninguno. Desde el Concorde, que ya no existe, hasta los modernos aviones del Boeing 747. Pero, bueno, eso es cuestión de las autoridades insulares y de ustedes.

Por lo tanto, después de haber hecho estos planteamientos, yo los resumiría de dos formas contrapuestas. Primero, la necesidad por supuesto de mejorar, mejorar las conexiones entre islas, mejorar las prestaciones de servicio. Y, fíjese usted, mejorar las conexiones entre islas, le pongo un ejemplo, la nueva terminal que han hecho para la conexión entre islas en Lanzarote no hay por dónde cogerla, es de andar por casa. Se podían haber hecho cosas muchísimo mejores. Evidentemente yo sé que el señor consejero no tiene culpa, que esto es una cosa del Estado, pero se puede decir que este hecho ya por lo menos no funciona. Y potenciar el sector turístico. Y, por otro lado, el impacto que tiene sobre el territorio, que se posibilitan más entradas de personas, con el fuerte crecimiento poblacional.

Y, por lo tanto, nos puede quedar el hecho de manifestar que podemos estar de acuerdo en las necesidades que se requieren, en que es imprescindible este tipo de infraestructuras y que, bueno, podemos estar a favor, pero teniéndose en cuenta que muchas veces de las infraestructuras que se pretenden crear no todo es la panacea y no todo es un equilibrio sobre el territorio y no todo es lo favorable de lo que pretendemos en Canarias, que es un desarrollo sostenible en nuestro territorio.

Así que, señor consejero, no quería introducir este debate, bueno, pero por lo menos ahí queda, ya que me animó un poquito más el señor Barragán, con la introducción que hizo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Spínola.

El señor Hernández Spínola: Buenas noches. Señores diputados. Señor presidente.

Me toca a mí hacer una intervención donde tengo que desglosar, evidentemente, tengo que desglosar el Plan Canarias de Aeropuertos. Porque se trata, sin duda, de un plan ambicioso y un plan que tiene un nivel de financiación muy alto. Concretamente es un plan que nace siguiendo los objetivos del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte. Es un plan que asciende a casi 3.000 millones de euros, en un periodo que va desde el año 2006 al año 2020. Pero hay que reconocer algo que creo que es beneficioso para el conjunto del país y, por tanto, también para todos los gobiernos que ha tenido España desde los años 80, y es que desde mediados de los años 80, y ayudada España por los fondos europeos, se ha hecho un esfuerzo considerable en superar las carencias que teníamos en materia de infraestructuras del transporte.

Entre finales de los años 80 y mediados de los años 90 España ocupa, junto con Alemania, el primer puesto en la Unión Europea en cuanto al porcentaje del PIB que se ha dedicado a infraestructuras del transporte y a día de hoy, hoy podemos

decir que España, en inversiones en infraestructuras del transporte, duplica a la media de la Unión Europea. Estos son datos yo creo que muy buenos y significan que España, desde que ha ingresado en la Unión Europea, ha hecho un considerable esfuerzo en modernizar las infraestructuras del transporte y es algo que es imputable, en términos favorables, al conjunto de los gobiernos que ha tenido España.

Dicho esto, creo que ahora, con este plan que ha presentado la ministra de Fomento a principios del mes de enero en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, se da un paso muy importante, porque la inversión media estatal se triplica sobre los fondos que el Gobierno del Partido Popular en la anterior legislatura había consignado para este plan de aeropuertos. De manera que la inversión media asciende ahora a 193.16 millones de euros anuales. Se trata de una de las mayores inversiones de Aena. Se trata, además, de un programa de inversiones que recoge los ocho aeropuertos canarios y además va a garantizar y va a asegurar la adecuación de los aeropuertos canarios a la demanda prevista hasta el año 2020. Por tanto, la consideración que nosotros hacemos de este plan es que es un plan que va a ser beneficioso para la Comunidad Autónoma; que además el transporte aéreo hay que reconocer que es y tiene una importancia estratégica en Canarias, indudablemente porque somos islas, el factor insularidad es un factor que precisa de cohesión, de su carácter vertebrador en la integración territorial de las islas. Y por eso pensamos que este plan es beneficioso para el conjunto de las islas, porque además va a ser un elemento, va a ser un motor de dinamización para un sector tan clave en Canarias como es el turismo.

Ya el consejero, en su intervención, ha explicado cuáles son las obras más importantes de este plan, en el aeropuerto de Gran Canaria, en los aeropuertos de Tenerife, afecta tanto al aeropuerto del Norte como del Sur, los dos nuevos campos de vuelo, en los dos aeropuertos. Es verdad que esa inversión está prevista para el período que va del año 2011 al año 2020. Las inversiones en el resto de los aeropuertos de las islas son muy importantes. La novedad para el aeropuerto de Lanzarote, de la pista de vuelo, de la ampliación de la pista de vuelo, me parece que es importantísima. La inversión en la isla de La Palma también yo creo que es muy amplia. En Fuerteventura se acaban de adjudicar hace muy poco tiempo las obras de ampliación de la terminal. La isla de La Gomera y la isla de El Hierro también se encuentran recogidas en este plan (Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores).

Yo creo que además este ha sido un plan que ha sido comentado, consensuado, hablado con el Gobierno de Canarias. Creo que el propio consejero, el propio presidente del Gobierno, han tenido una participación también en la elaboración. Me parece que debe ser así, porque no se pueden realizar planes de esta envergadura sin contar, aun teniendo el Estado la competencia exclusiva, sin contar con el Gobierno de Canarias, con la Comunidad Autónoma. Creo que lo han hecho. De todas formas, en la ejecución del plan la intervención de la Comunidad Autónoma irá a más, sobre todo si logramos aprobar el nuevo Estatuto de Autonomía, donde se ha previsto una fórmula consorciada de participación del Gobierno del Estado pero también del Gobierno de Canarias, de los ayuntamientos y de los cabildos. Creo que, por tanto, eso es muy positivo, porque todas las instituciones de la Comunidad Autónoma van a participar de forma activa en la ejecución de este

El señor presidente: Señoría, le ruego concluya.

El señor Hernández Spínola: Ya concluyo, señor presidente.

Este plan significa, por tanto, una apuesta de futuro. Supone la modernización de unas infraestructuras que son básicas para Canarias. Significa además que seguimos avanzando y que el Gobierno socialista está cumpliendo con Canarias.

Gracias.

El señor Presidente: Muchas gracias, señoría. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor Rodríguez Pérez: Señor presidente. Señorías.

Me toca a mí dar la nota, la nota en este caso discrepante, ante tanto boato con el que se han manifestado mis predecesores en el uso de la palabra.

Efectivamente en su visita a Canarias la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, anunció que los aeropuertos canarios recibirían -digo exactamente-2.897 millones de euros, hasta 2020. El señor portavoz socialista ha hablado de algunos aeropuertos, la inversión que recibirán por ejemplo durante 2006. Yo no me voy a detener en ello, pero en algún momento, no sé si ahora o en otro posterior, sería bueno que habláramos sobre las diversas y muy diferentes cantidades, desorbitadas cantidades, de una respecto de otra, según la isla de que se trate. No es lo mismo Gran Canaria que Fuerteventura ni La Palma que Tenerife y, sin embargo, Gran Canaria, en todo caso, recibe mucho menos que el resto de los aeropuertos. Según la ministra, la segunda pista del aeropuerto de Gran Canaria no estará abierta hasta 2015, hasta 2014 la del aeropuerto Sur de Tenerife y los proyectos que le servirán lógicamente de base no estarán redactados antes de 2010. ¡Cuán largo me fiáis todo esto!

Bien. Este es el aparente programa que recoge el denominado Plan Canarias de infraestructuras de aeropuertos. Un documento que recoge las demandas, parece ser, del Gobierno de Canarias, pero que, según el presidente, Adán Martín, carece de un convenio específico que concrete todo esto, sobre todo el aspecto de la financiación.

La ministra no ha dado, por cierto, ningún detalle sobre cómo se financiarán las obras previstas, de las que ahora hemos hablado en este Plan Canarias. Se sabe que la inversión en aeropuertos será de 2.897 millones, hasta 2020, pero no se ha dicho nada ni se sabe nada, nosotros no sabemos nada, de dónde saldrán estos dineros. Lo que es seguro es que el Ministerio de Fomento desde luego no creo que asuma el 100% de esta financiación, y tampoco que no hay ningún convenio firmado con la Comunidad Autónoma para repartirse las cargas, y esto evidentemente no se ha dicho nada de esto. El propio presidente, Adán Martín, llegó a manifestar, creo recordar, incluso a declarar su deseo de que hubiera un convenio parecido como el que ya existe en carreteras o en costas.

El Plan Canarias de Aeropuertos, por lo tanto, por ahora es un documento, si me lo permite, es un documento de intenciones y con una estimación presupuestaria. Y nada más, y esto es lo que hay.

Y quiero simplemente resumir una última consideración. El Plan Canarias no entraña en estos momentos ningún compromiso, insisto en ello, no pasa de ser una mera declaración de intenciones, a nuestro juicio un castillo en el aire, con la que la Administración socialista, con la complicidad de Coalición Canaria, pretende entretenernos, pretende mantener entretenidos a Canarias y a los canarios. Hasta 2020 y ya veremos de dónde sale el dinero. Si no hay ficha financiera, señor consejero, con sus correspondientes compromisos plurianuales de pago, mire, no hay plan, no hay plan que valga como mínimo. Magdalena Álvarez evitó pronunciarse de forma concreta sobre este tema y a don Adán Martín no sé si se le olvidó, pero desde luego evitó incomodarla preguntándole de dónde saldría el dinero.

Y, señorías, me parece a mí que la vertiginosa evolución que conlleva la modernización de los sistemas de transporte yo creo que debe llevarnos a ser muy previsores, muy planificadores. Yo lo que le pido al señor portavoz socialista es que se lo diga a la ministra, que sea previsora, y sobre todo que empiece a trabajar desde ya para empezar a prever o tener previsto el futuro. Y a usted, señor consejero, pues eso, ponga a trabajar a la ministra, ponga a trabajar al Gobierno central, ponga a

trabajar al Gobierno socialista, porque Canarias y los canarios no podemos seguir esperando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Para un turno de réplica, en nombre del grupo proponente de la comparecencia, el señor Barragán tiene la palabra.

El señor Barragán Cabrera: Gracias, señor presidente.

Bueno, voy a ver si intento no agotar el tiempo. Señor consejero, gracias porque en realidad lo que quería saber eran dos cuestiones, no las cifras, que están publicadas, de lo que cuesta el plan. El Ministerio de Fomento tiene a disposición de todo el mundo lo que es la planificación de cada una de las obras en los aeropuertos hasta el 2020, cuándo va una, cuándo va otra, el año en que está previsto realizarlas y demás. Y también de forma indirecta, a raíz de la contestación de la ampliación de la pista de Lanzarote, también me ha indicado, aunque no exactamente, que también parece que han colaborado las administraciones locales –cabildos y ayuntamientos-, en la toma de decisiones, pero ya ve usted; acaba de salir el portavoz del Grupo Mixto, que en este caso también es de Lanzarote, y ya dice, "¿cómo?, ¿que van a ampliar qué?". O sea, fíjese, no hemos empezado y ya se están cuestionando las obras. En fin.

Señorías, se han dicho algunas cosas aquí a raíz del plan de infraestructuras y a mí me gustaría aclararlas. ¿El señor Jorge Rodríguez no sabe que la mitad del Plan Canarias –que se llama ahora "Canarias", es decir, el PSOE le puso el nombre-, pero no sabe que la mayoría de las obras estaban planificadas en la época del Partido Popular? Llegan a tal punto en la crítica al Partido Socialista que, aun teniendo...; o sea, el Partido Socialista ha incorporado algunas obras al proyecto. Todo el que haya seguido cada uno de los planes directores y planes especiales de los aeropuertos de Canarias va viendo cómo evoluciona la ficha y se han incorporado algunas cosas precisamente en la etapa del 2010 al 2020. Entonces, es inconcebible, es decir, una cosa que el Partido Popular podía decir aquí, "¡oiga, cuidado, menos lobos, Caperucita del Partido Socialista, que de este plan el 80% de las obras estaban ya planificadas". Porque además es así, las obras aeronáuticas se planifican a muy largo tiempo y, por lo tanto, llevaban trabajándose.

Y no es verdad tampoco lo que dice el Partido Popular de que es un castillo de arena y un castillo en el aire, ¡si muchas de las obras ya se están ejecutando en Canarias! Entonces, no entiendo, ¿qué van a decir cuando expliquen la época del Partido Popular, que nada de eso era de ustedes? No sé, no sé. Yo creo que de vez en cuando tendrían

que reflexionar sobre esas cuestiones, sobre el documento de intenciones.

En definitiva, señorías, yo quería aprovechar esta segunda intervención para hacer una observación sobre el tema de la financiación, por lo menos por lo que respecta al Plan Canarias de infraestructura aeroportuaria, y sobre todo por un dictamen, un dictamen que ha sido publicado hace escasamente un mes en el Diario Oficial de la Unión Europea, es el dictamen de iniciativa del Comité de las Regiones, sobre el proyecto de directrices comunitarias sobre financiación de los aeropuertos y las ayudas iniciales a líneas aéreas con origen a aeropuertos regionales. Don Jorge se hacía antes preguntas de este tipo y sabrá que existe una intención, un proyecto de directrices de la Comisión Europea sobre la financiación de los aeropuertos, de la cual se va a colgar una parte importante de la financiación de algunos aeropuertos en Canarias. Y, por lo tanto, preocupa la estrategia de financiación, porque el Comité de las Regiones propone, en este caso a la Comisión, que por ahora ese proyecto de directrices no lo ponga en marcha, fundamentalmente porque recomienda, a raíz de unas sentencias que hay pendientes de personas que han planteado problemas jurídicos, en este caso empresas, y podrían poner en entredicho las ayudas que se dan, las ayudas de Estado y las ayudas de la Unión Europea, a la financiación de los complejos aeroportuarios regionales. En ese sentido, señor consejero, indicarle que siga muy de cerca cómo va a evolucionar en Europa, en este caso, el proyecto de directrices comunitarias y tener muy en cuenta también, porque no solamente afecta a las infraestructuras sino también a las compañías aéreas que operan desde los aeropuertos regionales.

Y llamar la atención fundamentalmente en el punto número 9 de los considerandos. Dice: "los aeropuertos pequeños -y en este caso en Canarias hay algunos que están considerados pequeños en la dimensión europea-, los aeropuertos pequeños tienen una capacidad administrativa limitada. Imponer toda la serie de procedimientos de notificación comunitarios a estos aeropuertos supondrá una carga burocrática desproporcionada en relación con su impacto en el mercado interior. Debería existir la posibilidad de mantener el principio de minimis, por el cual no es preciso informar de las ayudas inferiores a una cantidad determinada ni de las rutas que no alcancen un determinado volumen máximo. Existen algunos planes regionales –indica el documento–, por ejemplo en Escocia, con una notificación única para todos los aeropuertos incluidos en el plan, que podría ser muy perfectamente, en el caso de Canarias, el Plan Canarias de infraestructura aeroportuaria.

Nada más, señor consejero.

Y simplemente una anécdota, señor Spínola, nos daba usted las cifras de los aeropuertos de Canarias como diciendo, "bueno, la cantidad que hemos metido los socialistas aquí". Tendrá usted en Ferraz una máquina de hacer billetes para meter los billetes del aeropuerto, pero, mire, una anécdota: el aeropuerto de la terminal T-4 de Madrid ha costado el doble que lo que está previsto que cuesten los ocho aeropuertos de Canarias hasta el año 2020.

A mí no me preocupan las cantidades. ¿Sabe por qué?, porque seguramente las cifras que están puestas, si se cumple el plan, se multiplicarán o se triplicarán. Y sabe otra cosa, como se van a triplicar o multiplicar, ya veremos, no los vamos a acusar, en el año 2010 o 2011, cuando empiecen a subir las cifras de las inversiones en los aeropuertos canarios, no los vamos a acusar de malos planificadores.

Gracias.

Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias

El señor presidente: Gracias, señoría.

Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el señor consejero de Infraestructuras.

El señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Castro Cordobez): Sí, gracias, señor presidente. Señorías.

Barragán cada vez hace más méritos para ser consejero, lo hace muy bien.

Vamos a aprovechar, para concluir esta comparecencia, hablando un poco, más bien de movilidad, que han sido planteadas aquí cuestiones en ese sentido, más que Plan de Aeropuertos. Bueno, el señor Betancor no está ahora aquí pero decía aquí públicamente que el aeropuerto, la ampliación... El señor Betancor planteó un tema, claro, que está siempre en debate en nuestra tierra, que es el impacto sobre la relación poblaciónterritorio, es decir, si hago un aeropuerto mayor, viene más gente. No necesariamente eso es así, es decir, son las compañías aéreas las que cambian los modelos de aviones y la gente quiere venir más cómoda en aviones más grandes. Entonces, o tienes el aeropuerto mayor o te quedas incomunicado, y eso es una decisión que tienen que tomar.

Los aeropuertos en Canarias son servicios públicos y está claro que hay aeropuertos que no estarían justificados por su rentabilidad, como decía el señor Barragán, que ahora me referiré al planteamiento que ha hecho. ¿Qué duda cabe que a lo que aspira, debe aspirar la Comunidad Autónoma canaria, a lo que aspira el Gobierno de Canarias es no tanto a hacer los aeropuertos, que entendemos que en estos momentos son una obligación del Estado, como a su gestión? El señor Spínola se ha referido y en la reforma del Estatuto se está planteando esto. Eso es lo importante. Y en Canarias lo que se pretende es que –antes lo dije– el eje transinsular de transportes es una infraestructura, pero luego lo importante es la movilidad, el coste del billete, las tasas que se pagan, las frecuencias, la comodidad con que se viaja, las opciones. Y esa es la parte importante. Evidentemente, si no se tienen las infraestructuras, no se puede tener lo otro. Pero creo que por lo más que nos debemos preocupar como Comunidad Autónoma, y además al ser nuestras competencias directas, es por eso.

Y ahí, señor Rodríguez, don Jorge Rodríguez, es donde yo creo que usted tiene una pequeña confusión. El convenio que ha estado planteando el presidente del Gobierno de Canarias, hemos estado planteando un convenio con Aena de gestión, no tanto de la inversión, que es una obligación de ellos y que nosotros debemos hacerle un seguimiento. No tenemos interés en hacer esa inversión, porque entre otras cosas, cuando se habla de esto, o sea, la Comunidad Autónoma no tiene medios, no tenemos ingenieros aeronáuticos, no tenemos equipos, especialistas, esa es una realidad. Entonces, es mejor que esa inversión... Ahora, la gestión sí. Y decíamos: "hasta tanto que no esté el Estatuto, hasta tanto que no se pueda, oye, pues vamos a ver si participamos en la gestión", y entonces hablamos de lo que hablaba el señor Betancor, de los recursos, de las tasas, en fin, de todas estas cuestiones.

Y, por último –para concluir rápidamente sobre esto–, le agradezco la intervención y la comparecencia, señor Barragán, porque aunque efectivamente aquí no era lo importante hablar de inversiones –y estoy de acuerdo con usted–, nosotros ya hemos estado trabajando en concreto con el comisario de Transportes, al que se le han

enviado unos planes, y el Gobierno de Canarias le planteaba lo siguiente. Es decir, que en el Libro Blanco del Transporte, que está en estos momentos actualizándose en la Unión Europea para aprobarlo, se pretende que a lo largo de este año se incorporen las excepcionales condiciones y las medidas excepcionales que, por tanto, tienen que tener las regiones ultraperiféricas. Y van tanto en la rentabilidad de los aeropuertos como en los recursos que aporte la Unión Europea para esos aeropuertos, para las carreteras, para los puertos y también para el funcionamiento; es decir, aquí va –para acabar rápidamente– el caso de las obligaciones de servicio público. Es decir, a lo mejor mantener una línea con tres frecuencias diarias a una isla no es rentable y, por lo tanto, el coste que tendrían que pagar los pasajeros, pues, haría inviable viajar. Entonces, que se nos permita dar subvenciones, como las tenemos, y que se nos permita también declarar obligaciones de servicio público. Porque, como digo, si al final no hablamos de movilidad, todo esto que decimos, todas las cifras, todos los dineros servirían de poco.

Muchísimas gracias. Creo que con esto, pues, ha quedado satisfecha la comparecencia.

El señor presidente: Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y nueve minutos.)



Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-1441/1983 ISSN: 1137-9081